



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 1992

III LEGISLATURA

Núm. 22

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL ESTELLA HOYOS

Sesión Plenaria núm.: 22

Celebrada el día 8 de Octubre de 1992, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León de Política General sobre el Estado de la Región.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las doce horas quince minutos.	810	El Presidente, Sr. Estella Hoyos, suspende la sesión.	826
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, abre la sesión.	810	Se suspende la sesión a las catorce horas, y se reanuda a las dieciséis horas cincuenta minutos.	826
Primer punto del Orden del Día. CJCYL 2.		El Presidente, Sr. Estella Hoyos, reanuda la sesión y abre un turno de intervenciones para los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	826
El Secretario, Sr. Zamácola Garrido, da lectura al primer punto del Orden del Día.	810	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Quijano González (Grupo Socialista).	826
Intervención del Sr. Lucas Jiménez, Presidente de la Junta de Castilla y León.	810	Contestación del Sr. Lucas Jiménez, Presidente de la Junta de Castilla y León.	832

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Quijano González (Grupo Socialista).	837	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. de Fernando Alonso (Grupo del C.D.S.).	861
En turno de dúplica, interviene el Sr. Lucas Jiménez, Presidente de la Junta de Castilla y León.	839	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	863
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. de Fernando Alonso (Grupo del C.D.S.).	841	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. León de la Riva (Grupo Popular).	866
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	847	En turno de dúplica, interviene el Sr. Lucas Jiménez, Presidente de la Junta de Castilla y León.	866
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. León de la Riva (Grupo Popular).	855	El Presidente, Sr. Estella Hoyos, abre un plazo de presentación de Propuestas de Resolución, y suspende la sesión.	868
Contestación del Sr. Lucas Jiménez, Presidente de la Junta de Castilla y León.	856	Se suspendió la sesión a las veintiuna horas cincuenta minutos.	868

(Se inicia la sesión a las doce horas quince minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Por favor, Señorías, ruego ocupen sus escaños. Señores Procuradores les ruego ocupen los escaños para dar comienzo a la sesión. Silencio, por favor. Se abre la sesión. Y por el señor Secretario se procederá a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR ZAMACOLA GARRIDO): Primer punto del Orden del Día: "Debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León de Política General sobre el Estado de la Región".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Tiene la palabra el Excelentísimo señor Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan José Lucas Jiménez.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR LUCAS JIMENEZ): Señor Presidente. Señoras y señores Procuradores. Comparezco, a petición propia, ante Sus Señorías, en un debate sobre Política General, popularmente conocido como Debate sobre el Estado de la Región.

Parlamentarios expertos han puesto de relieve cómo este Debate, que recoge el homónimo discurso de los Estados Unidos de Norteamérica, alcanza su verdadero sentido en los regímenes presidencialistas, donde el Presidente y su Gobierno no los elige la Cámara de representación popular, configurándose así, en lo que ellos llaman el Estado de la Unión, como un obligado punto de conexión periódico entre el Gobierno y el Legislativo. Obviamente, este no es el caso ni del Gobierno de España ni el de Castilla y León.

Pero, pese a ello, considero oportuno mantener y pido excusas anticipadas por su extensión, porque es

un momento oportuno para hablar con profundidad de Castilla y León-, digo que, pese a ello, considero oportuno mantener este Debate, para evitar que interpretaciones erróneas -interesadas o no- de nuestro proyecto político resten efectividad a su desarrollo o traten de descalificarlo, lo que pienso iría en contra de los intereses colectivos, a los que todos los que estamos aquí debemos y tenemos que representar.

Señoras y señores Procuradores, han transcurrido creo que exactamente quince meses de esta Legislatura, durante los cuales mi Gobierno ha actuado conforme al programa que mayoritariamente, que todas las provincias votaron hace ya esos quince meses.

Ha sido éste, Señorías, un primer año de gobierno sereno y firme. Se ha podido gobernar con la serenidad y la firmeza que otorga el saberse apoyado por la mayoría de nuestra sociedad y que nos ha permitido, no sólo llevar la voz de Castilla y León ante cuantas instancias ha sido preciso, sino también elaborar y poner en marcha amplios programas para el desarrollo de estas tierras.

Se nos ha permitido plantar cara y dar respuesta ágil a cuantos asuntos han ido surgiendo en el discurrir del día a día, y que han ido, desde el apoyo otorgado a las justas reivindicaciones de nuestros mineros, hasta el esfuerzo hecho para intentar mitigar los estragos de la sequía en el campo de León y de Castilla.

Sin embargo, todo ello no ha impedido que mantuviéramos abiertas las puertas del diálogo, ni que nos negásemos a aceptar sugerencias e iniciativas que hemos considerado positivas para esta Comunidad. Ha sido, pues -a mi juicio, lógicamente-, un gobierno dialogante.

Por otra parte, mi Gobierno, Señorías -y ustedes lo saben bien-, ha venido practicando una comprobada

política de transparencia informativa y ha mantenido una relación muy estrecha con las Cortes de Castilla y León.

En lo que llevamos de Legislatura, la Junta de Castilla y León ha presentado a estas Cortes doce Proyectos de Ley, ha contestado ochocientos veintisiete preguntas escritas, ha contestado cuarenta y cinco preguntas orales, ha hecho frente a cuatro Interpelaciones, ha cumplimentado ciento veinticuatro peticiones de documentación y ha comparecido -asómbrense- ciento diecisiete veces en las distintas Comisiones. Es muy difícil, es muy difícil encontrar hoy, en cualquier Autonomía española, un Ejecutivo que haya acudido con tanta frecuencia al Parlamento a explicar su gestión. Bien puedo asegurar que estas Cortes se han convertido, para muchos Consejeros, en su segundo despacho, porque han pasado aquí buena parte de su primer año de trabajo.

Es por ello por lo que supongo que Sus Señorías no ignoran nada respecto a la actividad de la Junta que presido, y por eso quiero ahorrar detalles, para hacer más fluida la exposición y favorecer el análisis de nuestro proyecto.

El adecuado ejercicio de la función política impide que ésta se convierta en una suerte de "mujer de Lot", que mira demasiado hacia atrás. La política es, y tiene que ser siempre -y más aún en el momento que todavía se está construyendo el modelo de Estado-, el proyecto de futuro común que un gobierno presenta a un pueblo. Una imaginación de magnas empresas en las que cada ciudadano se sienta con un quehacer. Política, señoras y señores Procuradores, es, ante todo, dibujar horizontes atractivos e ilusionantes, teniendo en cuenta la realidad social en la que estamos.

Y fiel a ese propósito, fiel a este propósito, considero que es preciso comenzar por una cuestión de hondísimo calado, como es perfilar nuestra propia y específica identidad como región -que no es lírica política, que importa mucho a la hora de buscar la política práctica-, digo, nuestra propia y específica identidad como región y definir también nuestro papel en el conjunto del Estado.

España -se ha dicho- es resultado, metahistoria y culminación de una pluralidad de esfuerzos comunes, porque España la hicimos entre todos.

Tal vez uno de los rasgos esenciales -y más afortunados- de la constitución histórica de España fue que no hubo en ella anexiones en que una unidad menor era absorbida por otra mayor y desaparecía en su seno, sino que hubo incorporaciones en que cada una de las sociedades incorporadas persistía y conservaba su personalidad dentro de una nueva unidad superior resultante. Esto ha permitido la existencia de unidades y culturas parciales dentro de una España con fuerte

personalidad, con esas culturas con fuerte personalidad, pero siempre dentro de un sentimiento básico de unidad sustantiva.

Se ha señalado -y creo que con razón- que la tradición española, la auténtica tradición española, no es la que surge de los moldes centralistas franceses del setecientos quince o de mil ochocientos doce, sino que la auténtica tradición española es la que se deriva de los Condes de Barcelona, la de los Comuneros castellanos, la de las Germanías de Valencia; es la de los Justicia de Aragón; es la vida peculiar de Galicia, con su lengua y su poesía; es la de los Fueros Vascos. En definitiva, ¿qué es? Un conjunto de pueblos y gentes que, respetando lo específico de cada cual, se unieron porque existían cimientos comunes bastante mayores para buscar cuotas de progreso.

Pues bien, señoras y señores Procuradores, Castilla y León mantiene durante siglos una conciencia histórica propia; ha realizado una aportación sustancial para integrar en una auténtica unidad orquestal esa diversidad de los pueblos de España. Nunca ha existido -y alguna vez lo hemos oído-, nunca ha existido esa entelequia que llamaron algunos estúpidos "imperialismo castellano".

Cuando, por ejemplo, nuestra lengua se extendió a lo largo y ancho de la Península, no hubo ninguna disposición, ninguna disposición que la impusiera; fue el genio creador y el dinamismo de Castilla y León el que determinó la adopción libérrima de nuestra cultura y de nuestras letras en los demás territorios.

Todo ello me lleva, por ello, Señorías, a realizar una afirmación que no por audaz es menos cierta. España es fruto de Castilla y León, es una obra que Castilla y León hizo en fraternal alianza con otras regiones. Incluso para personalidades históricas del fuste y calidad intelectual de Manuel Azaña, España y Castilla vendrían a identificarse.

Que tomemos pronto en cuenta la conciencia de cuál ha sido nuestro papel histórico y cuál debe ser nuestro papel en el modelo de Estado reviste una importancia que no se oculta a ninguna de Sus Señorías. Y esto es aún más importante en unos momentos en los que todos podemos percibir ciertas discordancias en el armónico conjunto de los pueblos hispánicos.

En efecto, observamos cómo determinados sectores de ciertos territorios españoles muestran una extraña voluntad de escisión interna; piensan, piensan exclusivamente en sí mismos, omiten lo que les es común con el conjunto de España, prescinden de la realidad que les constituye y fingen ser una especie de isla que nunca ha existido. Para ello, en primer lugar, desarrollan una especie de política ficción, una historia ficción que nada tiene que ver con la realidad, aprove-

chando la desgraciada ignorancia histórica de los hombres de nuestro tiempo y en la que encontramos sequestrada, muchas veces, la propia historia de Castilla y León.

Y, en segundo lugar, proceden a restringirse a su lengua particular, dejando fuera, en la medida de lo posible, la española, que no sólo es la lengua oficial, sino la común de los españoles. Intentan quedar aislados de una de las contadas lenguas universales, de la riquísima cultura creada en ella a ambos lados del Atlántico, y tratan de convertirse en verdaderos quistes lingüísticos ajenos o aislados en su entorno próximo y lejano.

El Estado, el Estado que hemos contribuido a construir, y que queremos mantener, es un Estado de integración y de solidaridad, y no un mosaico exclusivo de nacionalidades y regiones; sin mermar -ya lo advierto- lo más mínimo las cuotas de autogobierno a las que aspiramos.

Es preciso volver a retomar la idea de crear una sólida organización regional, no por razones de pretérito, sino por razones de futuro. Es, además, manifestar la plural realidad española, basada en una regeneración de la vida pública desde abajo, un alejamiento del Estado en los asuntos estrictamente territoriales y locales -árboles que no dejan ver el bosque- y una sustitución de un poder público, linfático, barroco y lentísimo por otro magro, acelerado y ligero.

¿Qué aporta Castilla y León a ello? Aportamos, en primer lugar, un profundo sentimiento democrático y un arraigado amor a la libertad. Las Asambleas del estamento de ciudadanos, es decir, las Cortes, fueron un invento leonés y castellano antes que de la propia Europa.

Aportamos un hondo talante de diálogo y de aproximación a la sociedad, por la experiencia que nos otorga el contar con un amplísimo número de entidades locales, donde la participación ciudadana en los asuntos públicos es constante, abundante y directa.

En tercer lugar, Castilla y León aporta un probado sentido de generosidad y de solidaridad que ha contribuido a crear y consolidar otras realidades más allá de nosotros mismos.

Aportamos también, en cuarto lugar, unos ciudadanos con un alto nivel educativo, que saben lo que quieren y a los que es difícil engañar.

Y, en quinto y último lugar, aportamos una lengua que hoy es universal, un idioma que va a permitir a los españoles fecundar intelectualmente a medio mundo.

Y frente a este aporte pedimos una cosa: pedimos igualdad de trato; esa misma solidaridad que nosotros

hemos ofrecido. Simplemente, no queremos sentirnos discriminados, por razones no sólo históricas, sino de estricta justicia.

Lo cierto -créanme- es que, a la hora de pasar revista a mi largo año de Presidencia de la Junta de Castilla y León, no he dejado nunca de manifestar, ante las más altas autoridades del Estado, que esta tierra no permitiría ningún tipo de discriminación, sobre todo, sobre todo frente al trato que recibían y percibían que recibían otros territorios españoles más "ariscos" -entrecomillado-, como diría Ortega, o más políticamente afines.

En un entorno cambiante y ciertamente difícil, la solidaridad con todos los territorios de España es cada vez más imprescindible. Y, precisamente, creo que el único motivo por el que en Castilla y León pudiera surgir algún tipo de nacionalismo radical sería como reacción a esa no deseada discriminación con nuestra tierra; una solidaridad que, si siempre ha sido necesaria, en estos momentos, señoras y señores Procuradores, se hace absolutamente imprescindible.

Ni que decir tiene, Señorías, que vivimos momentos trascendentales en la vida política de Europa, de nuestro país y, por tanto, también de nuestra Región. Europa es hoy algo que marca decididamente la política nacional y, forzosamente, tiene que marcar también la política autonómica.

Como ya enuncié en mi Discurso de Investidura, el período cuatrienal de la Legislatura va a estar marcado por el proceso de internacionalización de nuestra economía. Decía entonces que estamos en una coyuntura de cambio en Europa, en uno de esos momentos en que, o se aprovecha la oportunidad, o se pierde definitivamente terreno.

Este proceso, iniciado formalmente con el Acuerdo de Adhesión de España a la Comunidad Europea, continuado en mil novecientos ochenta y siete con el lanzamiento del Acta Única, y actualmente en la perspectiva de la Unión Económica y Monetaria, no ha venido acompañado de una verdadera adecuación, ni del presupuesto de la Comunidad Europea, ni tampoco de los Presupuestos Generales del Estado, al eficiente funcionamiento de los mercados y a ese fortalecimiento necesario de la cohesión.

Los Acuerdos de Adhesión de mil novecientos ochenta y seis, entre otros efectos directos en Castilla y León, han sido negativos para el sector agrario. Y, junto con ese efecto negativo en el sector agrario, han desarrollado también un efecto negativo en el sector minero en los últimos años. Pero, con todo, el problema más grave, la ausencia -creo yo- de una política regional en España durante los últimos quince años, ha provocado una polarización productiva entre regiones, que está haciendo de zonas enteras de la España

interior una sociedad de producciones marginales, sin perspectivas económicas de continuidad a medio plazo.

A partir de mil novecientos ochenta y ocho, y como resultado del Acta Unica, se ponen en marcha las actuaciones estructurales de la Comunidad Europea orientadas hacia el ámbito regional. Pero, muchas veces, los fondos que la propia Administración ha dispuesto, procedentes del FEDER, han servido, en buena medida, para financiar parte de los presupuestos de inversiones públicas programadas en un contexto de caída de las mismas. Como expondré en detalle, nos coloca esta situación -como veremos-, ante el mítico uno de enero de mil novecientos noventa y tres, con importantes deficiencias de infraestructuras.

A lo largo del período mil novecientos ochenta y seis-mil novecientos noventa y dos, ha habido transformaciones significativas en el enfoque y en los instrumentos de la política regional europea. No obstante, aun la duplicación de los fondos dedicados a actuaciones estructurales, los recursos comunitarios no suponen más allá del 0,25 del PIB comunitario. Además, la aplicación de la política regional europea, lejos de paliar la dispersión de objetivos y ámbitos de actuación, diluye totalmente los mismos.

Casi todo el territorio español está incluido en algunos de los tres objetivos: número 1, atraso; número 2, declive industrial; número 5.b), zonas rurales. El resto puede acogerse a los objetivos número 3, número 4 y 5.a). Y los resultados están siendo, cuando menos, mediocres y totalmente condicionados a los dictámenes de la Comunidad Europea y al convencimiento de que, hoy, ya no es necesario el diseño de una política regional propiamente española, ya que nos beneficiamos de la europea. Y, como todo lo europeo tiene en este país etiqueta de calidad, esto presupone que ya se está avanzando por el buen camino.

En definitiva, el fruto de la historia española de los últimos diez años no ha sido para la construcción de un aparato productivo eficiente y sólido con importante dinamismo autónomo y territorializado; se ha optado por potenciar el crecimiento indiscriminado, que ha dado lugar a parcelas modernas, pero rodeadas de un amplio territorio de empresas e instituciones poco eficientes, desarticuladas y dependientes, y, por tanto, muy vulnerables a partir del uno de enero de mil novecientos noventa y tres.

Las fórmulas políticas sin contenido social ni atención a la opinión de los sectores afectados, empleadas para orientar la incorporación de España a Europa, han provocado, entre otros efectos negativos y que nos afectan directamente, el arrinconamiento de las Comunidades Autónomas con base fundamentalmente agraria, y, en particular, la desertización y el empobrecimiento de la franja del territorio español que discurre a lo largo de la Ruta de la Plata, desde Huelva a

Asturias, y que coge una gran parte del oeste de nuestra Comunidad.

Siendo Castilla y León una de las regiones que mayores concesiones ha realizado en su nivel de riqueza para que España se incorpore -que lo queremos todo- a la Comunidad Europea, la contrapartida de esta aportación es un derecho que el conjunto del país debería entender con una claridad meridiana.

Es lamentable que tengamos que reclamarlo, máxime cuando, en el proceso de construcción europea, se han ya diseñado mecanismos especiales para compensar estas situaciones coyunturales en algunas regiones.

Las debilidades de nuestro sector financiero regional están posibilitando una disparidad estructural muy importante entre ahorro generado en Castilla y León, inversiones en capital fijo e infraestructuras desarrolladas en la Región.

Señorías, es evidente que nosotros no podemos estar conformes con esta situación y que debemos poner los medios para que Castilla y León no quede convertida -que lo decía en mi Discurso de Investidura- en una zona semidesértica en la España del año dos mil, en la que sobresalgan unos cuantos islotes urbanos, más o menos prósperos, pero con una capacidad de generación de riqueza muy reducida.

Las diferentes medidas puestas ya en marcha por la Junta, así como las que se van a desarrollar del noventa y dos al noventa y cinco, permitirán, en mi opinión, hacer frente adecuadamente a la situación.

Castilla y León -se ha dicho muchas veces- es la región más extensa de la Europa de los doce, con un sector agrario de amplia base, sujeto a reconversión e industrialización, con una tradición cultural tan importante como la de cualquier otra región; con una ubicación no periférica, rodeada de regiones más desarrolladas, como Madrid y el País Vasco; punto de paso obligado desde Portugal a Europa; gran productora y exportadora de energía; con importantes desarrollos industriales, si bien es cierto que de carácter puntual, y, sobre todo, con una población capaz de enfrentarse a los problemas más graves cuando se plantea una orientación que permite conjugar los entusiasmos y los esfuerzos de todos nosotros en un proyecto común.

Nada impide que de esta gran región consigamos hacer otra mejor en un contexto internacional de cambios. Castilla y León debe mantener una capacidad autónoma de creación de riqueza a medio y largo plazo, que nos permita situarnos entre las regiones más competitivas.

La historia de nuestra Comunidad se ha acelerado con el proceso europeo y de internacionalización eco-

nómica. Ha perdido su carácter de evolución lenta y sosegada, y en pocos años nos jugamos mucho.

Hoy, más que en ninguna situación anterior de nuestra historia, se requiere un esfuerzo solidario. Todos, de una forma u otra, nos vamos a ver movilizados, y, en esta situación, tendrá un carácter sustancialmente diferente con el pasado. No cabrá dilapidar esfuerzos en discusiones estériles y será imprescindible buscar cauces para abordar todos los problemas a tiempo.

Para el logro del éxito en las actuaciones y objetivos previstos, se requiere una firme voluntad política por parte de todas las instituciones implicadas —como, pienso, lo está haciendo la Junta—, la cooperación de las diferentes administraciones y el acuerdo de los diferentes agentes económicos y sociales.

En esta vía, considero prioritario establecer cauces de diálogo constructivo entre todas las fuerzas políticas operantes en nuestra Comunidad, concretado, fundamentalmente, en desterrar enfrentamientos entre instituciones, a fin de encontrar soluciones a temas concretos y en fomentar el funcionamiento de estructuras de participación ciudadana.

Los conflictos artificiales sólo sirven, en conclusión... sólo contribuyen a dispersar esfuerzos, paralizar la solución de problemas e impedir la vertebración social participativa de nuestra sociedad, algo que, claramente, perjudica a los ciudadanos de Castilla y León.

Está siendo intención de la Junta que presido basarse, para el desarrollo de su trabajo, en estructuras que posibiliten la participación lo más vertebrada y directa posible por parte de los ciudadanos. Considero que todas las estructuras de participación que demuestren capacidad para enfrentar problemas y aportar soluciones con viabilidad, a medio plazo, en este nuevo contexto, son prioritarias y tendrán todo el apoyo que esté a nuestro alcance prestarles.

Ejemplos de estructuras participativas en funcionamiento durante este período son: la puesta en marcha del Consejo Económico y Social, la Comisión Regional de la Minería, las mesas regionales y provinciales sectoriales, las mesas de la sequía, las provinciales de saneamiento ganadero, etcétera, sin excluir algún otro tipo de participación de figuras en las que existen nombres en otras Comunidades Autónomas, y que puedan representar o defender a todos.

Asimismo, el Gobierno Regional trabaja en un diseño de un nuevo marco de relaciones laborales industriales, en el que se pueda hacer un seguimiento de los principales indicadores de la competitividad —que es un aspecto que interesa mucho— de nuestra economía, para que en el seno del Consejo Económico y Social se analicen las causas de su evolución y se

elaboren de manera institucionalizada y constante dictámenes que orienten la toma de decisiones económicas del Ejecutivo Regional.

Este proyecto, Señorías es un proyecto novedoso en España; pero no lo es en Europa, donde los países centroeuropeos tienen las figuras del marco de relaciones laborales e industriales perfectamente institucionalizado en ese lugar común que puede ser, perfectamente, el Consejo Económico y Social.

Parte importante de las fórmulas necesarias para transformar Castilla y León, en una Región con mayor peso específico dentro de la Comunidad Europea, requieren también la corresponsabilización de las Corporaciones Locales; mucho más en esta Comunidad, con esa fuerte dispersión municipal.

El problema de la ordenación del territorio reviste —créanme— especial gravedad, y creo, también, que, en este asunto, tenemos que desarrollar un esfuerzo en acortar los plazos y ritmos que venimos manteniendo, racionalizando y fortaleciendo la operatividad de las Corporaciones Locales, acelerando el proceso de formación de mancomunidades, con el fin de que se facilite el dotar al entorno rural de unas condiciones de servicios públicos dignas y equiparables a las actuales ciudades de más de diez mil habitantes.

Con el fin de facilitar al máximo la participación de las Instituciones en este proceso, la Junta tiene una decidida voluntad de descentralizar el máximo de tareas, en coordinación con las Entidades Locales. En esta línea está la ayuda financiera que se presta a las Corporaciones Provinciales y Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes para la ejecución directa de sus proyectos. Véanse, por ejemplo, los más de 12.000.000.000 de pesetas transferidos a las Diputaciones Provinciales desde el ochenta y ocho para el arreglo y mantenimiento de las carreteras provinciales, o la política seguida, también, por el anterior Gobierno y éste, en el tema de la distribución del Fondo de Cooperación Local.

Modernizar el estilo de funcionamiento de nuestras Administraciones Públicas, la Autonómica y la Local, es una necesidad, si queremos que los medios que han puesto a nuestra disposición los ciudadanos tengan la máxima utilidad. Esto exige que los niveles de responsabilidad de las Instituciones alcancen los de sus homónimos de países europeos con mayor tradición de descentralización.

Por otra parte, estas nuevas exigencias responden a que los ciudadanos... a lo que los ciudadanos van a demandar de los funcionarios públicos y de los cargos políticos, en un contexto que, no me cansaré de repetir, es de cambio, y en el que nadie tiene ganado de por vida su puesto de trabajo ni su función, salvo que, por sus actuaciones, respondan a la demanda de quienes los

financian, y máxime si, como en este caso también, son los usuarios de sus servicios.

La Junta de Castilla y León ha realizado un esfuerzo para asegurar que la provisión de los distintos puestos de trabajo se base en méritos objetivos. En méritos objetivos, limitando al mínimo imprescindible la existencia de puestos de confianza y aquellos otros que se cubren mediante el sistema de libre designación, aprobando al efecto un nuevo reglamento de provisión de puestos de trabajo, dándose respuesta con ello a las peticiones sindicales en tal sentido y cumpliendo, así, el compromiso adquirido en esta Cámara.

Paralelamente, se ha llevado a cabo el ansiado proyecto de homologación retributiva, como elemento necesario para que no existan discriminaciones por factores ajenos a la capacidad y aptitud necesaria para el desempeño idóneo de un puesto de trabajo.

Se ha dado un paso adelante procediendo a la ordenación de los recursos humanos en régimen funcional y en régimen laboral, llevando a cabo los denominados procesos de laboralización y de funcionalización, cumpliendo de esta forma el propio mandato de estas Cortes, incluido en la Ley de Presupuestos de este año y en la Ley de Ordenación de la Función Pública. En dicha reforma, nuestro Gobierno ha querido dar participación a los sindicatos, como máximos representantes del personal a su servicio, y han sido muchos los acuerdos firmados con los sindicatos en el curso de este último año. De ellos, de todos ellos, me permito destacar el alcanzado con las centrales sindicales el pasado veinte de julio, sobre modernización y mejora de las condiciones de trabajo.

Como no se les escapa a Sus Señorías, estamos hablando de un proyecto político que orienta a dirigir el esfuerzo de Castilla y León para adecuar sus estructuras económicas y sociales a este final de siglo y mantener una capacidad productiva autónoma. Pues bien, en este contexto, en este contexto tan competitivo, reitero que bajo ningún concepto, y en lo que esté al alcance de la Junta que presido, se abandonará a su suerte a ningún sector, por muy necesaria que sea su reconversión. Los niveles de protección social se mantendrán y mejorarán, y se facilitará que, con el esfuerzo solidario de todos, se remonten las situaciones, por muy difíciles que puedan parecer.

En estos momentos, en los que se camina a pasos agigantados hacia la integración europea, aflora con más fuerza que nunca la necesidad de que la solidaridad sea el principio básico que guíe cualquier actuación política. Si esto es así a nivel supranacional, no puede ser menos en nuestra Comunidad, y la solidaridad entre los ciudadanos es la bandera que guía nuestras actuaciones en política social, especialmente en los grupos más vulnerables.

Esta situación afecta especialmente a los beneficiarios del sistema de protección social: jubilados, minusválidos, perceptores de ingreso mínimo de inserción, F.A.S. y pensiones no contributivas, así como a los marginados.

Por ello, mi Gobierno está prestando especial atención al sector de la tercera edad. Cuantitativamente es el más importante y en crecimiento, debido al envejecimiento de nuestra población; y, cualitativamente, es el más vulnerable ante todo tipo de agresión social, sanitaria y económica, por depender íntegramente de prestaciones sociales.

Así, está en marcha un proyecto de atención integral a la tercera edad, en el que, para neutralizar la ruptura de relaciones familiares o sociales, dotamos a la región de una amplia red territorializada de residencias pequeñas o medianas, filosofía que pretendemos continuar, estando construyendo más de cincuenta residencias para mantener a nuestros ancianos cerca de los suyos, en los lugares donde quisieron, amaron y tienen sus amigos; y, frente a la falta de recursos, les ofrecemos hogares y ocupación del tiempo libre en actividades formativas y recreativas, a través de diversas actividades como el Club de los 60.

La identificación del impacto social -término que hablamos de impacto ambiental-, la determinación del impacto social de cualquier decisión económica debe ser el requisito fundamental que guíe las actuaciones regionales.

La Junta de Castilla y León, consciente de la necesidad de impulsar la Carta Social Europea de Derechos y la existencia de disposiciones sociales mínimas que reduzcan el riesgo de exclusión, está realizando un importante esfuerzo en la gestión de prestaciones individuales a ciudadanos, ciudadanos en situaciones de necesidad media o extrema, y que, a título de ejemplo, en septiembre alcanzó la cuantía mensual de 1.022.000.000 de pesetas.

Así mismo, nos encontramos ya preparando los equipos y recursos para poder asumir, en las mejores condiciones posibles para nuestra Comunidad, las transferencias de la Ley de Delegación, pactada por el pacto autonómico, a través del INSERSO.

El deterioro de los servicios sanitarios fundamentales, sin que haya disminuido el gasto, nos ha impulsado a reclamar sistemáticamente la transferencia de la gestión en esta materia, respetando -hay que decirlo, como ya dije en esta misma tribuna- los contenidos del pacto autonómico.

Para ello -y como todas Sus Señorías conocen-, en el pasado mes de mayo enviamos a las Cortes Regionales el Proyecto de Ley de Ordenación del Sistema Sanitario, con el que, una vez aprobado por esta Cá-

mará, dispondremos de un instrumento efectivo para ordenar y administrar los recursos y competencias actuales y aquellas otras de que se disponga en el futuro, así como para anticiparnos a los cambios y correcciones que han de producirse en el Sistema Nacional de Salud.

La futura Ley de Ordenación Sanitaria hará posible configurar un nuevo marco jurídico y organizativo flexible para una Sanidad gestionada con criterios de simplificación, integración, racionalización y humanización -sobre todo humanización- de la asistencia, tratando de ser más eficientes y, al mismo tiempo, recuperando la confianza y satisfacción de los usuarios y también la motivación -que nos hace falta- de los profesionales.

En este punto, me gustaría destacar lo conveniente que es que una Ley como ésta alcance el máximo de consenso. Desde el inicio hemos estado abiertos a la vía de diálogo, durante la gestación; lo estamos ahora, en el de tramitación parlamentaria, y lo estaremos también en el futuro, en el desarrollo futuro de la Ley.

Señorías, durante el último año -y así continuaremos durante el resto de Legislatura-, no hemos regateado esfuerzos en acercar la sanidad a todos los rincones de nuestra tierra.

Si algún servicio necesita estar próximo a los ciudadanos, además de los sanitarios, son los servicios sociales básicos. Por ello, el Gobierno Regional ha transferido este año a las Corporaciones Locales 1.600.000.000 de pesetas para la gestión de los ciento ochenta y seis Centros de Acción Social (los CEAS), con un gran esfuerzo presupuestario. Así mismo, veremos que guarderías infantiles, hogares y comedores se incorporen de inmediato a la gestión municipal o provincial, contando, lógicamente, con las dos voluntades -que ya tendremos ocasión en el debate de tratar este asunto- y, naturalmente, aplicando los conocidos principios de subsidiariedad.

Hemos impulsado decididamente la mejora de las infraestructuras sanitarias, especialmente en las zonas rurales. Hemos acercado a las mujeres de nuestra tierra modernos métodos diagnósticos y terapéuticos, con el objetivo de mejorar o restablecer su salud. Sirva de ejemplo el programa de prevención del cáncer de mama, que iniciamos la primavera pasada y con el que, al finalizar la Legislatura, se habrán beneficiado más de trescientas mil mujeres leonesas y castellanas.

También en esta línea están los desarrollos legislativos y las medidas -conocidas por Su Señorías- para luchar contra la lacra de las drogas. Ya dije -lo recordarán ustedes bien-, ya dije en mi discurso de Investidura que quería una Comunidad libre de drogas. Les puedo anunciar que en el momento actual, y como consecuencia de la puesta en marcha en diciembre del pasado año del II Plan Sectorial sobre drogas, nuestra

Comunidad Autónoma es la única en la que no existen listas de espera para atender los problemas derivados del uso y abuso de drogas.

Al mismo tiempo, les informo que antes de un mes enviaremos a estas Cortes, o, todo lo más, en este periodo, el Proyecto de Ley de Drogas de Castilla y León, Proyecto con el que pretendemos promover una cultura de la salud y de rechazo de las drogas, estimular la participación activa y solidaria de la Comunidad frente al problema de la drogodependencia y garantizar el tratamiento gratuito a los afectados, que son los enfermos.

La realidad más evidente del sector agrario a lo largo de los últimos veinte años ha sido, sin duda, la caída paulatina de las rentas directamente agrarias, unida a un incremento sostenido del rendimiento productivo de las explotaciones.

En funcionamiento desde hace más de treinta años, la PAC, incapaz de resolver las contradicciones generadas entre el productivismo agrario creciente, con su secuela de excedentes, y los intereses comerciales de un área económica con fuerte implantación industrial y terciaria, ha optado por la apertura al mercado mundial de los principales productos de la agricultura europea, que son también los leoneses y castellanos, comprometiendo la actual especialización productiva y la viabilidad de numerosas explotaciones.

Como es bien conocido, ese proceso de apertura, que culminará en el noventa y seis, prevé mitigar el efecto producido por la caída de precios con primas compensatorias a las explotaciones y medidas complementarias de naturaleza ambiental y social, que, aunque -fijense- no produzcan un efecto negativo sobre las rentas agrarias de nuestra región a corto plazo, sí plantean una disminución del producto agrario y de la capacidad de generación de riqueza a medio plazo, así como también un futuro incierto para los sectores auxiliares, por no hablar del cambio notable en la visión que de sí mismos tienen muchos de nuestros agricultores, que, en pocos años, deberán pasar de un modelo de actividad fundamentalmente productiva a otro mixto de economía subvencionada y burocrática.

Pero no es la Política Agraria Común el único factor externo que interfiere negativamente en la situación actual del campo regional. A ella hay que añadir la complejidad administrativa que entraña la tramitación de las ayudas estructurales reguladas por otras Administraciones. Y, ante esta situación, cabe preguntarse: ¿tiene sentido seguir pensando en el futuro que el sector agrario siga constituyendo un sector primario en la economía y en los esfuerzos de la región? ¿Qué está haciendo la Administración Autonómica ante las circunstancias adversas planteadas? Y, lo que es más importante, ¿qué tenemos que hacer para conseguir un futuro estable e ilusionado en el campo?

A la primera pregunta, el corazón y la razón responden de forma unánime: la Junta ha apostado —ustedes lo saben bien— por el mantenimiento de la agricultura y la ganadería como sectores de primer orden en nuestro esquema de desarrollo. Y ha apostado, en primer lugar, porque sería una locura romper con lo que ha sido el hilo conductor de la identidad humana, la identidad sociológica y la económica de la región.

En segundo lugar, porque la amplitud de nuestro territorio y nuestra estructura poblacional exige utilizar ese capital regional en su objetivo más lógico, el agrario, con las matizaciones —hay que advertirlo—, con las matizaciones, eso sí, que la racionalidad económica, la adecuación a los mercados y la valoración ecológica hagan necesarias. Porque a nadie se le puede hoy aconsejar que siembre productos excedentarios

En tercer lugar, porque un mínimo de prudencia y de perspectiva aconsejan mantener, y funcionando, el aparato productivo de un sector tan estratégico como es el agrario, base de una actividad alimentaria con tanto futuro como lo tenga la propia especie humana.

Y esa apuesta positiva de la Junta por el sector agrario ha tenido su repercusión lógica en la Administración Autonómica. Repercusión que tuvo su reflejo más evidente en el Presupuesto del año noventa y dos, con un incremento del veinticinco por ciento sobre el año anterior. Más aún, se ha previsto destinar, con carácter extraordinario y cuatrienal, una importante cantidad para paliar el efecto de la rigurosa sequía en la pasada campaña; y otro, de notable entidad, en concepto de ayudas al mantenimiento del cultivo de la remolacha, que —todo hay que decirlo—, por su trascendencia social y económica en la propia Comunidad.

Pero el presupuesto no se ha limitado a ello. El presupuesto de la Consejería, además, ha venido cumpliendo sus objetivos de inversión en transformación y mejora de superficies agrarias y de incremento de la dotación para mejorar la estructura de las explotaciones.

Se ha contribuido a dinamizar el sector agroalimentario, con una considerable progresión de las inversiones inducidas por las subvenciones en diversos sectores, especialmente el cárnico, el lácteo, el vitivinícola y el cerealista.

Se ha desarrollado, asimismo, una importante actividad de apoyo comercial, con la presencia institucional y la subvención a industriales para su participación en diversos certámenes feriales de ámbito nacional, así como otras líneas de apoyo a los Consejos Reguladores existentes, a la modernización de la red de lonjas y mercados para potenciar la oferta de origen y a la adecuación de las instalaciones, mataderos y almacenes, ajustándolos, como no podía ser menos, a la normativa de la Comunidad Europea.

Los esfuerzos, los esfuerzos para la puesta a punto de los laboratorios y centros específicos han corrido parejos con los tendentes a adecuar la estructura de la Consejería de Agricultura y Ganadería, mediante una Dirección General específicamente enfocada a potenciar las estructuras agrarias y el desarrollo rural.

Además de este conjunto de inversiones y de líneas de ayuda con cargo al presupuesto autonómico, se vienen ejecutando por la Administración de la Comunidad ocho líneas, ocho líneas de ayudas estatales, con más de cien mil expedientes por año, y que suponen la gestión de un presupuesto adicional de más de 26.000.000.000 de pesetas.

El esfuerzo, en suma —créanme, Señorías—, es notorio, y, con todo, este esfuerzo no es suficiente.

Ante la multitud de los factores, esencialmente externos, que inciden en el sector y el alto grado de incertidumbre que le caracteriza, la actuación de la Junta en el futuro —y con esto doy respuesta a la tercera pregunta que me hice anteriormente— debe contemplarse dentro de un "Plan Estratégico para el Sector Agrario", que permita un futuro más estable para nuestros agricultores, mantenga nuestro potencial agrario e incremente las posibilidades de nuestros núcleos para acceder a un desarrollo rural equilibrador del territorio.

El Plan, por un lado, ha de estar enmarcado como parte fundamental del Programa Agrario de la Consejería de Agricultura y Ganadería del noventa y uno al noventa y cinco, y del Plan de Desarrollo Regional; y, por otro, debe tener presente la adecuación a un mercado exterior que marca sus propias reglas y requiere una concepción global y una fijación de las metas a conseguir en todas las áreas que afectan al sector agrario, tales como producciones, infraestructura, aprovechamiento máximo de recursos, incremento de valor añadido, o mejora de las condiciones de vida en los núcleos rurales.

Desde ese punto de vista, y tanto para la formulación del Plan como para su desarrollo, actuaremos en forma coordinada con las Organizaciones Agrarias de Castilla y León y con cuantas Instituciones estén dispuestas a asumir responsabilidades en su desarrollo práctico.

El Plan contemplará mecanismos ágiles y suficientes para facilitar una adecuada instalación y un futuro digno para los jóvenes agricultores, así como para permitir una mejor adecuación de la base territorial de las explotaciones, con el propósito de darles la capacidad productiva precisa y perseguir la reducción de los costos y la mejora de la competitividad. Unos mecanismos que deberán tener presente las previsiones contempladas dentro del paquete de medidas de acompañamiento de la PAC, como son las jubilaciones

anticipadas, la reforestación y las medidas agroambientales.

Habrán de considerarse nuevas medidas de fomento para la intensificación de procesos asociativos, industriales y comerciales ligados a este sector y orientados con criterios cualitativos de incorporación tecnológica e incremento de la eficacia.

Asimismo, se incorporarán al Plan las medidas oportunas de índole estructural, territorial, administrativa y social, que permitan asegurar el desarrollo rural que nuestros núcleos precisan y que tengan en cuenta las infraestructuras agrarias y de comunicaciones, como las que se refieren al turismo rural, deporte y a cuantas actividades redunden en la mejora de la calidad de vida del medio rural.

Por supuesto que a lo largo del proceso mantendremos las relaciones institucionales con los Organismos de la Administración Central lo más fluidas posibles. Pero se hace preciso también advertir aquí ahora que, en este campo, hay que establecer para el futuro del sector una unidad administrativa que se vincule al definitivo traspaso de las competencias pendientes, evitando duplicidades y retrasos del conjunto de expedientes, que antes veíamos, en la prestación de los servicios al ciudadano. Unas dificultades que no pueden resolverse más que con la gestión íntegra de las distintas líneas de ayuda, y de información también de la Administración Castellano-Leonesa a sus ciudadanos, tal como ha reconocido hace apenas muy pocos días la reciente sentencia del Tribunal Constitucional -creo que referida al FEOGA-, respecto a otras Comunidades Autónomas.

En este mismo plano de relaciones con la Administración Central, el Plan propondrá el planteamiento al Gobierno de la Nación la adopción de medidas oportunas en materia de disminución de costes energéticos, financieros, sociales y fiscales relacionados con la actividad agraria, a fin de equiparar la situación de nuestros agricultores a la de otros países comunitarios. Pero no se trata de pedir sin fundamento; es que es lo que se ha hecho, exactamente, por el Gobierno francés, que ha diseñado y aprobado un Plan General de acompañamiento a la reforma de la PAC, que incluye medidas tales como facilitar la transmisión patrimonial de explotaciones agrarias, rebajando su coste, disminución del impuesto sobre bienes inmuebles, establecimiento de líneas generales de crédito, reducción de cuota de cotizaciones sociales, etcétera y etcétera.

En mi discurso de Investidura -y pido de nuevo disculpas por la extensión- y su posterior debate en esta Cámara, quedó clara la importancia que este Gobierno presta al medio ambiente. Y la presta, no sólo en el reconocimiento y en el mantenimiento de la creada Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sino con la potenciación de la misma,

por ejemplo, agrupando en este área ciclos que antes eran dispersos o incompletos, como era el del agua.

Nuestra política del Gobierno ha estado, y sigue estando, presidida por el convencimiento de que el desarrollo ha de ser compatible con el respeto al medio ambiente, que es, de todas, la única forma de lograr para los castellanos y leoneses una mayor calidad de vida.

Durante mil novecientos noventa y dos, el medio ambiente ha adquirido un protagonismo mundial, con la concentración en Río de Janeiro de la práctica totalidad de los gobernantes de los Estados de la Tierra. Nuestra Comunidad realizó un enorme esfuerzo, desde finales del noventa y uno y principios del noventa y dos, para aportar nuestras ideas, inquietudes y propuestas, a través de encuentros medioambientales y del II Congreso Regional de Medio Ambiente. Me agrada hoy decir ante los representantes de los leoneses y castellanos, haber podido confirmar que la casi totalidad de nuestras conclusiones están también recogidas en los acuerdos de Río de Janeiro.

De especial consideración es el impulso legislativo realizado por este Gobierno con la elaboración de los Proyectos de Ley de Pesca, Actividades Clasificadas, Fomento de Monte Arbolado, y la Evaluación de Impacto y Auditorías Ambientales.

Los principios de prevención y responsabilidad compartida han primado para el Ejecutivo sobre el principio de que "quien contamina paga". Y han primado para buscar las soluciones a los problemas ambientales con el compromiso y la participación de todos, aunque sin descuidar la vigilancia y exigencia de responsabilidades por incumplimiento de la Ley.

Castilla y León ha sido la primera región española que ha buscado soluciones conjuntas para los agricultores y para el medio ambiente.

Este Gobierno está convencido de que la conservación de la magnífica naturaleza castellanoleonés depende, en gran parte, de las medidas de apoyo a la población rural y a sus actividades tradicionales, y, en ese sentido, estamos apoyando actividades agrarias compatibles con la conservación, conservación, sobre todo, de especies en peligro de extinción.

Así, por ejemplo, la presentación ante Bruselas de los proyectos de zonas sensibles para la protección del hábitat de las aves esteparias en el área de la Reserva de Villafáfila y en la comprendida entre Madrigal de las Altas Torres y Peñaranda de Bracamonte ha recibido las felicitaciones del Comité STAR de la Comisión Europea.

En estos días -la semana pasada- se ha concluido un trabajo que contempla todo el hábitat de aves este-

parias, fundamentalmente la avutarda, que, con una extensión de un millón quinientas mil hectáreas, engloba a doscientos setenta municipios de las zonas anteriormente mencionadas, y que implica la inversión global de 8.000.000.000 de pesetas.

Este trabajo será presentado a la Administración Central y a la Comisión de la Comunidad Europea, con la intención de que pueda ponerse en marcha de inmediato.

De la misma forma, para dar pleno sentido a la Ley de Espacios Naturales de Castilla y León, se están elaborando por la Consejería de Medio Ambiente programas de desarrollo sostenible en diversos espacios de los que contempla la Ley, que conocerán Sus Señorías en los primeros meses del próximo año.

Caso especial, caso especial es el de los Picos de Europa, donde los trabajos de planificación se han venido desarrollando en coordinación con las Comunidades Autónomas de Cantabria y Asturias y el Gobierno Central, y donde hemos mantenido el criterio, que aprobaron unánimemente las Cortes de Castilla y León, de no declarar ningún espacio protegido sin la previa elaboración del correspondiente Plan de Ordenación.

Castilla y León, con cuatro millones quinientas mil hectáreas forestales, de las que dos millones de hectáreas están arboladas, ofrece unas enormes posibilidades en el sector forestal, no sólo desde el punto de vista cuantitativo —es la mayor Comunidad forestal—, sino, y fundamentalmente, en los aspectos de calidad, diversidad y también belleza.

Nuestra política forestal está basada, consecuentemente, en la consideración del monte como recurso económico y generador de empleo, como lugar de ocio y esparcimiento y como principal agente moderador de los cambios climáticos, así como alternativa a la política agraria comunitaria del abandono de tierras.

A estas consideraciones, que son objetivos, responde nuestra concepción de la política forestal reflejada en el Proyecto de Ley de Fomento de Montes Arbolados, en el diseño de la lucha contra los incendios forestales y en las líneas de ayuda a cultivos arbóreos de especies de crecimiento rápido, que se han hecho a través de Decreto —y baste recordar, ahora, específicamente la del chopo—.

Somos conscientes de que sólo si los habitantes del mundo rural consideran el bosque como algo suyo, aumentará nuestra masa forestal y disminuirán los incendios. Y lo digo, además, procediendo de una provincia donde hay constancia constante de esta afirmación.

Este planteamiento ha creado un estado de opinión muy favorable entre Entidades Locales y propietarios forestales, primer paso indispensable para el éxito de la política forestal.

A ello habrá de unirse la contundente disminución del número de incendios y de hectáreas arboladas quemadas durante la campaña del noventa y dos, a pesar de ser el año más seco de los últimos cincuenta años.

Señorías, les ruego me escuchen, porque los datos son relevantes.

Un análisis comparativo al treinta de septiembre del noventa y uno y noventa y dos, nos permite observar cómo hemos pasado de trece mil ochocientos setenta hectáreas quemadas a cuatro mil novecientas cuarenta y cuatro hectáreas, lo que supone una reducción del sesenta y cuatro por ciento, esto es, la tercera parte.

Pero si comparamos sólo, si comparamos los datos exclusivamente referidos a la campaña tradicional contra incendios, es decir, desde el uno de julio al treinta de septiembre, se ha pasado de mil cincuenta y tres incendios, con once mil quinientas setenta y cuatro hectáreas —cifra realmente dramática—, de mil cincuenta y tres incendios y once mil hectáreas quemadas, a quinientos ocho incendios, con mil setecientos cuarenta y seis hectáreas, lo que supone siete veces menos, habiéndose triplicado, en consecuencia, la eficacia.

Pero, junto con eso, se han proporcionado también trescientos empleos más que en la campaña anterior, y nos ha permitido algo que no era corriente antes: hacer tratamientos forestales en cuatro mil quinientas hectáreas. En definitiva, hemos obtenido el mejor resultado desde que la Comunidad Autónoma asumió estas transferencias.

Para mí, como supongo que para Sus Señorías, ha resultado difícil entender el planteamiento que en infraestructuras se ha hecho en España, a nivel regional, en la última década, y especialmente desde mil novecientos ochenta y seis. Dificultad que se acrecienta si tenemos en cuenta que una de las filosofías centrales del proyecto comunitario ha sido dotar de infraestructuras a las regiones europeas más afectadas por la necesaria adaptación de sus economías al nuevo mercado continental.

Existe el concepto, ampliamente admitido en la Comunidad Europea, de que las infraestructuras, por sí mismas, no garantizan el desarrollo de una región; pero que, sin garantizarlo, son, respecto a las regiones, lo que la escolarización obligatoria es respecto a las personas.

Nuestra región no puede permitirse el lujo de carecer de unas adecuadas infraestructuras. La batalla competitiva que tenemos por delante las hace absolutamente imprescindibles.

Lo más grave, lo más grave del tema es que el esfuerzo inversor de la Junta de Castilla y León, complementado con los fondos FEDER a los que hemos tenido acceso, está llegando al límite del mantenimiento de un presupuesto equilibrado. No se puede continuar por ese camino, salvo que rompamos el equilibrio presupuestario.

Caben, como líneas directas de trabajo, canalizar de la forma más directa posible los fondos FEDER a los que tengamos derecho; negociar con la Administración Central el compartir costes en algunas inversiones fundamentales, como la autovía León-Burgos; negociar con las Comunidades Autónomas afectadas compartir costes en la autovía de la Ruta de la Plata o la Nacional 122; endeudar a la Comunidad Autónoma, o buscar fórmulas de financiación que permitan la participación directa de los ciudadanos. En todo caso, son Sus Señorías y son los ciudadanos que representan los que tienen la última palabra, a través de los presupuestos que anualmente se presentarán.

En materia de comunicaciones por carretera, venimos desarrollando un esfuerzo, cuyas principales orientaciones están recogidas en el Plan Regional de Carreteras. Y permite este esfuerzo establecer criterios futuros de inversión, abriendo un proceso de coordinación y redistribución de competencias con las corporaciones locales, superando la concepción radial de la red de carreteras, articulando el cuadrante noreste-noroeste de la Comunidad y sosteniendo como fundamental el eje de la Ruta de la Plata y la cruz de la 122.

En resumen, se trata de un esfuerzo para vertebrar por primera vez de forma autónoma nuestra Comunidad, para permitirnos afrontar con éxito el reto europeo.

Somos conscientes de que el próximo quinquenio va a ser difícil que se alcancen los niveles relativos de inversión en infraestructuras que, con los problemas territoriales señalados, se han dado durante el periodo ochenta y seis-noventa y uno. Se plantea a nivel nacional un importante esfuerzo de establecimiento de prioridades, que contribuyan a resolver los actuales desequilibrios regionales. Pero las grandes infraestructuras señaladas para Castilla y León son innegociables desde una perspectiva de equidad territorial. Los principales núcleos de nuestra Comunidad deben estar unidos con Europa por autovía antes de la Unión Económica y Monetaria.

En materia de transporte por carretera, se ha optado, como estrategias más operativas dentro de las competencias transferidas, apoyar el establecimiento de fórmulas de transporte que contribuyan a superar la incomunicación de algunas zonas de Castilla y León, potenciar las estaciones de autobuses y las terminales de mercancías. Estas fórmulas van a continuarse durante los años próximos, con la distribución territorial

—y omito cifras, por ser, tal vez, no el momento oportuno cuando dentro de apenas un mes se va a debatir aquí el Pleno de Presupuestos—, digo que estas fórmulas van a continuarse aplicando en los años futuros, con la distribución territorial que se considere de mayor efecto multiplicativo para el resto de las actuaciones del proyecto político en marcha. Y se concretarán todas ellas en nuestro Plan Regional de Carreteras, de inminente aprobación por parte de la Junta que presido.

En transporte aéreo, hemos conseguido invertir la tendencia a su desaparición. Actualmente, se ha puesto en pie o se ha restablecido la comunicación directa de Valladolid con París, Barcelona y Sevilla, con un bajo —yo diría bajísimo— coste para la Junta de Castilla y León.

En transporte por ferrocarril, nos oponemos al cierre de líneas por parte de RENFE, según los criterios expuestos por esta entidad de falta de rentabilidad. Sin excluir, si es necesario, en el debate, análisis comparativos, consideramos absurdo que pueda hablarse de falta de rentabilidad económica sin tener en cuenta la rentabilidad social. Desde luego, no nos oponemos, por principio, a racionalizar el transporte por ferrocarril en España, máxime cuando su déficit anual prácticamente dobla los actuales presupuestos de la Junta. Lo que sí debe quedar claro es que no aceptaremos ningún cierre de líneas que no se compense económicamente con infraestructuras de transporte en el mismo sitio, porque no nos vale que nos vayan poco usuarios ni que esté desertizada la zona.

Por nuestra parte, estamos dispuestos a negociar con RENFE, en una mesa abierta de negociación, la racionalización de servicios sin supresión de líneas. Negociación que se establecería sobre la base de no desdotar de infraestructura y facilidades de comunicación a ningún núcleo de nuestra Comunidad. Lo que no estamos dispuestos, en ningún caso, como ha ocurrido, es a admitir decisiones unilaterales e impuestas, sobre todo, de manera sorpresiva.

En materia de telecomunicaciones, asignando fondos de nuestros presupuestos y mediante convenio con Retevisión y Telefónica, se ha impulsado la extensión de las coberturas de las televisiones nacionales, públicas y privadas, a toda la región, con un adelanto de tres años sobre calendario previsto, y se ha establecido el servicio de telefonía en zonas rurales ya en la mayor parte de nuestra Comunidad.

Ante la generalización previsible a medio plazo en Europa de los servicios de valor añadido en las telecomunicaciones, en el curso del próximo año completaremos un Libro Blanco sobre las Telecomunicaciones en Castilla y León que nos permitirá poner en marcha antes del fin de esta Legislatura las medidas que se requieran.

La defensa del medio ambiente urbano ante cualquier agresión ha sido también una de las constantes de la actuación de la Junta durante el pasado año y durante el actual, y con muchos problemas.

Los esfuerzos realizados por el Gobierno Regional para la localización de los residuos y para el tratamiento de los mismos han tropezado, hay que reconocerlo, con las reticencias de los productores y con la oposición de algunas poblaciones.

Nuestra línea de actuación prioritaria se ha centrado -y así seguirá- en impulsar el control y tratamiento adecuado de los residuos urbanos domiciliarios, industriales y hospitalarios. Porque, en el tema de residuos, no nos engañemos, Señorías, que a la postre sólo hay una filosofía, o dos: o residuos controlados, o residuos incontrolados.

En cuanto a los urbanos domiciliarios, podemos afirmar que se ha logrado un nivel de respuesta muy importante ya hoy de los municipios y de las mancomunidades. Por ello, tenemos abundantes peticiones y terrenos ofrecidos para la realización de vertederos. Partiendo de la información elaborada, hemos impulsado la construcción de un complejo para la recogida, clasificación y gestión de residuos industriales, que consta de un centro de transferencia, planta de tratamiento físico-químico, centro de recogida y descalificación de aceites usados y depósito de seguridad, como instrumentos adecuados para dar respuesta a la problemática de estos residuos en nuestra Región.

En cuanto a los residuos hospitalarios, próximamente materializaremos un plan regional de gestión, que consensuaremos -al menos esa es nuestra voluntad-, que consensuaremos con el INSALUD. Reafirmo hoy, más que nunca, ante esta Cámara, que no consentiremos, este Gobierno no consentirá que Castilla y León se convierta en el basurero de otras Comunidades de España.

Junto a todas estas actuaciones, la Junta continúa progresivamente sus inversiones para el abastecimiento y saneamiento. Y sin hacer mención... no me resisto a ocultar la importante firma del Plan de Saneamiento Integral, como fue la firma del convenio para el saneamiento del Pisuerga con el Ayuntamiento de Valladolid, por un importe global de más de 12.000.000.000 de pesetas.

En materia de vivienda, hemos cifrado el déficit de Castilla y León en torno a las treinta mil viviendas, que esperamos paliar en gran parte en el periodo noventa y dos-noventa y cinco, y para lo cual se ha puesto en marcha el plan de ayudas a la vivienda noventa y dos-noventa y cinco, de la Junta de Castilla y León.

Como ustedes conocen, por la campaña informativa desarrollada en las nueve provincias, se trata de un plan de apoyo a la financiación de la adquisición y

rehabilitación de vivienda, para posibilitar el acceso a una vivienda digna a quienes no puedan hacerlo en las condiciones del mercado, complementado con apoyo directo a alquileres y a la promoción directa de vivienda social.

El plan se ha desarrollado parcialmente en colaboración entre quince Comunidades Autónomas y el Ministerio de Obras Públicas y Transporte. Está siendo gestionado en su totalidad por parte de la Consejería de Fomento. De los 51.000.000.000 de pesetas presupuestados, 16.000.000.000 los aportará la Administración Central y los 35.000.000.000 restantes los aportará la Junta, en un más que notable esfuerzo económico para resolver este importante problema.

Por parte de nuestros técnicos se han diseñado doce estrategias diferentes para resolver el problema de vivienda. Seis de ellas, de forma conjunta con las demás Comunidades Autónomas y el MOPT, y seis, específicas de Castilla y León.

Desde el punto de vista de la oferta, estas doce líneas de actuación tratan de facilitar que se introduzca en el mercado el máximo de viviendas en propiedad y en alquiler, viviendas libres, viviendas de protección oficial de diferentes superficies, viviendas de nueva construcción o de segunda y sucesivas transmisiones, viviendas rehabilitadas y viviendas sociales de nueva construcción.

Desde el punto de vista de la demanda, se han previsto actuaciones que posibiliten el acceso a una vivienda digna al más amplio segmento de la población, llegando a unos niveles de ingresos familiares superiores a los de ningún plan de vivienda anterior, si bien se gradúan, como es lógico, las ayudas públicas para que conserven su carácter progresivo, ayudando más a las familias de menos ingresos o de menos niveles de ingresos.

En el curso de la campaña informativa sobre el Plan se han puesto de manifiesto dos dificultades, que no me resisto aquí a manifestar.

Una primera es la incapacidad de los municipios pequeños para gestionar un parque de vivienda en alquiler, que en Europa la mayor parte del parque de viviendas es en este régimen y se gestionan por los entes locales. En nuestra Comunidad, sólo a partir de un cierto tamaño de municipios se dispone de los medios suficientes como para que las autoridades locales se atrevan a entrar en esta dinámica.

Y el segundo problema se deriva de la insuficiencia en la dotación de suelo para edificar viviendas a ese precio limitado.

Por parte de la Administración Central se acordó con las Comunidades Autónomas desarrollar gestiones tendentes a liberar suelo propiedad de entes públicos -RENFE, Ministerio de Defensa, etcétera-, para facilitar este proceso. En concreto, para Castilla y León se proporcionará suelo para unas cinco mil quinientas viviendas. El mayor problema aparece en las dificultades, muchas veces puramente burocráticas, para dotar de suelo por parte de las propias corporaciones locales, y muchas veces las propias recalificaciones de las propias administraciones locales.

En los tres meses transcurridos desde la entrada en aplicación del Plan de Vivienda, se han tramitado por los Servicios Territoriales de la Consejería de Fomento más de cinco mil actuaciones.

El planeamiento urbanístico constituye el pilar básico de la ordenación territorial. Es por eso que se ha potenciado la colaboración con las Diputaciones, reflejándose presupuestariamente en el incremento de un 25% en mil novecientos noventa y dos con respecto al ejercicio anterior, tendencia que, en la medida que permanezca positiva la respuesta de las Diputaciones, pensamos mantener.

En esta línea, se han aprobado las normas subsidiarias de planeamiento de la provincia de Palencia, contratado las de Burgos y Valladolid y hemos impulsado las de Zamora, Segovia y Avila; León, Salamanca y Soria ya estaban vigentes. El Gobierno ha hecho un esfuerzo importante en cuanto a la gestión de suelo residencial propiedad de la Junta para la progresiva introducción en el mercado de suelo disponible, esfuerzo que se está cristalizando en temas vivos también hoy en el mundo castellano-leonés, en la prensa sobre todo, como Eras de Renuva en León, El Zurguén en Salamanca, Nueva Segovia en Segovia, Allende Duero en Aranda, etcétera, elaborando e impulsando los documentos de planeamiento y gestión urbanísticos precisos.

En materia de suelo industrial, se han impulsado durante este año las actuaciones de las GESTURES, posibilitando que ningún proyecto de inversión quedará paralizado por falta de suelo. Esta gestión se mantendrá durante toda la Legislatura.

Y permítanme que vaya avanzando. Castilla y León ha tenido en estos últimos años un crecimiento económico que, en el último bienio, llegó casi hasta el 6% en términos reales, superando -a veces no se sabe-, superando a otras Comunidades de España de tradición industrial. Ello ha sido fruto... no sólo fruto a la labor de un Gobierno, sino ha sido fruto, también, a la expansión generalizada -no lo negamos- de la economía española, sustentada en una muy favorable bonanza económica internacional.

Nuestra Comunidad Autónoma, en los últimos cinco años, se ha modernizado industrialmente. El sector industrial supone aquí el 27% de todo lo que se produce en nuestra Región, y, si le añadimos la construcción, este porcentaje se eleva a casi el 38%. Nuestra posición relativa no ha sufrido ningún retroceso en estos años, y no hay ninguna duda de que nuestro futuro pasa por seguir manteniendo esta tendencia.

En este último año -la Cámara lo sabe-, la situación económica a nivel nacional se ha deteriorado. El crecimiento de la actividad se ha ido desacelerando, hasta el punto de que, en este último trimestre, nos situaremos en valores cercanos al estancamiento. Por lo tanto, nos enfrentamos a un período delicado, y las perspectivas para el año que viene no son, ni mucho menos, halagüeñas.

No olvidemos que desde la propia Administración Central se ha reconocido que ya no vamos a poder crecer por encima de lo que crecen en la Comunidad Europea, que el paro se va a incrementar y que la inversión alcanzará valores negativos. Ello nos va a exigir un esfuerzo importante a todos para poder superar este momento con los menores costes sociales.

Como he señalado anteriormente, el futuro de Castilla y León pasa por el fortalecimiento de su sector industrial. Próximamente -ya les anuncio-, presentaremos en estas Cortes Regionales un Proyecto de Ley que desarrollará un programa de dinamización industrial, destinado a consolidar y promover la industria en Castilla y León. Las líneas directoras de este programa se centrarán en aprovechar los recursos de carácter endógeno de nuestra economía, para poder competir en un mercado cada vez más abierto y especializado. El horizonte temporal será a cuatro años, con el objetivo de introducir mayor certidumbre en los agentes que intervienen en el proceso productivo, contando con la suficiente flexibilidad de toda programación estratégica.

La promoción industrial y tecnológica, la formación, la reordenación de sectores y las políticas horizontales serán los principales ejes de actuación para avanzar en la industrialización de nuestra Región.

Los buenos resultados obtenidos en la política de incentivos nos facultan para continuar en esa vertiente, adaptándolos a las exigencias actuales, tanto en lo que se refiere a la promoción de empleo y suelo industrial, como a la innovación tecnológica. En este último aspecto, se integrarán en la próxima red tecnológica de Castilla y León, o Tecnoled, que impulsará nuestros avances tecnológicos.

La nueva situación económica requiere armonizar los esfuerzos en formación con las nuevas características del mercado, por lo que se intensificarán las medidas destinadas a adaptar la oferta a la demanda de trabajo, sobre todo en un momento en el que las expectativas del mercado laboral apuntan a un creci-

miento del desempleo y, por tanto, existirá la necesidad de reorientar los excedentes a las nuevas condiciones del mercado.

A este respecto, merece la pena destacar el esfuerzo realizado en la promoción del empleo juvenil. Así, por ejemplo, han sido quinientos uno los cursos de formación y perfeccionamiento, que han beneficiado a más de diez mil jóvenes castellanos y leoneses.

La reestructuración de sectores que impondrá el Mercado Unico de mil novecientos noventa y tres nos demanda concentrarnos en el tejido industrial de futuro, y no descartamos -anuncio-, según nuestras propias capacidades presupuestarias, desarrollar líneas de apoyo de carácter excepcional y temporal compatibles con la política de avales de la Junta.

La pequeña y mediana empresa serán objeto de tratamiento central en la dinamización industrial, dado que en Castilla y León aproximadamente el 97% del total empresarial son PYMES.

Se han cumplido por este Gobierno dos viejas aspiraciones del sector comercial castellano-leonés: por un lado, participar en el consorcio de la Feria de Muestras Regional; y, por otro, la financiación, la creación de la Dirección General de Comercio y Consumo, para proteger más adecuadamente los intereses de comerciantes y consumidores.

La calidad, Señoría, entendida como un esfuerzo permanente para adecuar los productos y servicios a las necesidades de los consumidores, es un objetivo de interés preferente en todas las actividades económicas dentro de la Comunidad Europea. A este respecto, desarrollaremos un trabajo institucional específico, ya que es necesario que el sello de "hecho en Castilla y León" se perciba en los diferentes mercados como sinónimo de buen producto.

En la vertiente financiera, las empresas de Castilla y León necesitan una plaza financiera que equilibre su posición competitiva mediante instrumentos ágiles, flexibles y a coste razonable, para afrontar los proyectos de inversión y readaptación a la nueva situación económica. Este mismo mes, la Junta de Castilla y León firmará un convenio con la Bolsa de Madrid, cuya finalidad es la de concentrar nuestras operaciones en una plaza financiera que, por razones de toda índole, justifica nuestra presencia en ella.

Si algo caracteriza a nuestra Región es el ser una de las primeras regiones a nivel nacional en producción y exportación de energía. Se mantienen en funcionamiento centrales térmicas, hidroeléctricas y nucleares dentro de Castilla y León. En gran parte, esta energía eléctrica no se consume en nuestra Región, ni las tarifas de la energía se benefician del menor coste de

transporte. La polución de la energía de origen térmico, por contra, sí se queda aquí.

Nosotros sí tenemos en funcionamiento centrales nucleares. Y la energía hidroeléctrica, en algunos casos con un alto costo medioambiental, pero de menor costo de producción, renta elevados beneficios, en el contexto del Marco Legal Estable, a las empresas del sector eléctrico.

Y, Señorías, parece lógico exigir que se compense esta situación de suministrador energético del resto del país, y, por ello, por ello, vamos a buscar, conjuntamente con las empresas eléctricas afectadas, las fórmulas que permitan que una parte de su excedente, que una parte de su excedente se invierta o en menor costo de la energía (reducción de inputs), o en la industrialización de Castilla y León. Tema ciertamente conflictivo, pero que, desde luego, estamos dispuestos a llevar a cabo de manera inmediata.

Nuestra industria de mayor nivel de concentración de empleo industrial es la de la automoción. La tradición de nuestra Región en este tipo de industrias es importante, lo que nos permite tener personal especializado en los procesos industriales asociados y en la resolución de los problemas que se plantean en este sector. Sin embargo, esta industria responde, en su mayor parte, a un mercado mundial de extrema competencia y es imposible su desarrollo al margen de los grandes conglomerados multinacionales. La actuación, lógicamente, de la Junta en este tema, en este sector industrial, se centra en conseguir atraer nuevas inversiones exteriores, en las que se está trabajando.

Nos hemos establecido como metas de nuestras actuaciones durante el año pasado contribuir a solucionar el grave problema derivado de la crisis de la minería. Para ello, como ustedes conocen -y lo trataremos la semana que viene, si va en el Orden del Día-, se han adoptado diferentes iniciativas legislativas y puesto en pie las líneas de ayuda que se han requerido como complemento. Adicionalmente, se han desarrollado gestiones tendentes a la percepción de las ayudas que la Comunidad Europea destina a las zonas mineras en reconversión, así como una política activa de impulsar el papel del carbón dentro de nuestra estructura económica.

La industria agroalimentaria es la auténtica industria básica en Castilla y León. Se trata, sobre todo, de un conjunto de subsectores con un amplio tejido industrial y con una extensa base territorial. Dentro de nuestra Comunidad se sitúan algunos de los principales centros de producción agroalimentaria a nivel nacional.

Señorías, estamos tratando de crear las condiciones para que no exista ningún tipo de problemas que jus-

tifiquen retrocesos parciales en este sector tan importante.

Somos, pues, conscientes de que no existe una estructura productiva tipo para una región. Por ello, no desarrollamos iniciativas que, por su especialización, tendrían difícil concreción en Castilla y León. Lo que está fuera de toda duda es que no estamos regateando esfuerzos para el sostenimiento de empresas ya existentes, con crisis coyunturales, pero con proyectos viables.

A ninguna de Sus Señorías se les escapa la importancia que revisten -y voy terminando- determinados aspectos de la vida de cualquier comunidad humana. Y una de esas áreas que reclama una sensibilidad especial es la que se refiere a la educación de sus miembros. De la calidad de la formación de los ciudadanos depende directamente, no sólo el futuro personal de cada uno, sino también la prosperidad de una sociedad.

Por otra parte, la configuración del nuevo modelo del Estado de las Autonomías reclama de manera imprescindible el establecimiento de un sistema educativo adaptado a las necesidades y peculiaridades de cada Comunidad Autónoma, de manera que se afirme y consolide la identidad específica de cada una de ellas, dentro de esa realidad plural que es España, y con la perspectiva del nuevo horizonte de integración europea.

Castilla y León -lo conocen- va a asumir, o va a ir asumiendo las competencias en materia de educación a lo largo de esta Legislatura. Ante este inminente proceso de transferencias, mi Gobierno asume el firme propósito de emplear todos los medios a su alcance para conseguir un sistema educativo que dé plena respuesta a la calidad de enseñanza que exigen sus ciudadanos.

También, todos ustedes comprenderán que, en las actuales circunstancias, es muy difícil presentar un proyecto educativo completo para Castilla y León, puesto que no está ni siquiera iniciado el proceso de transferencias. Sin embargo, sí que se pueden esbozar algunas de las principales líneas maestras de ese nuestro proyecto educativo.

Así, respecto a los planes de enseñanza, defendemos a la familia como núcleo o célula primordial de la educación de sus miembros, promoviendo, a través de diversas medidas, la participación de los padres en la formación de sus hijos.

Queremos huir de los centros masificados, reduciendo la proporción de profesor/alumno y personalizando al máximo la educación a partir de los doce años.

Ha de revestir, en tercer lugar, una especial atención el cuidado de la lengua española, con la especial responsabilidad de ser su cuna. Junto a ello, nuestra inserción europea nos obliga a ampliar horizontes y a dar nuevas posibilidades a nuestros hijos, mediante la introducción, tal vez, si es posible, de una segunda lengua extranjera.

También, vamos a habilitar los medios precisos para que la educación física y las enseñanzas artísticas salgan de su situación actual.

Omito las referencias al personal docente, que es un elemento vital en la educación, pero que no hay ningún género de duda que este aspecto, como pocos, importa los aspectos... la formación constante o integral y la constante reeducación de los propios profesores.

La educación, señoras y señores, es algo que afecta a toda una sociedad y que no es patrimonio de particulares opciones políticas.

Intimamente ligado con los aspectos educativos, se encuentran las actuaciones deportivas y las dedicadas al mundo juvenil.

Por cuanto a la política de juventud se refiere, quisiera destacar el impulso que se está dando para que Castilla y León sea para el joven el lugar de encuentro y gestión que posibilite su integración en la vida social.

En lo que hace referencia al deporte, y como desde el principio de la Legislatura se afirmó, estamos dando los pasos precisos para transferir, desconcentrar o delegar las competencias, en su caso, y la gestión de instalaciones, en otros, a los organismos o instituciones correspondientes.

La acción directa sobre la comunidad deportiva se concreta en el impulso de áreas como la formación y promoción deportiva. Hace poco hemos podido inaugurar el Centro de Medicina Deportiva de Castilla y León, y en breves días inauguraremos unas nuevas instalaciones del INEF.

Así mismo, se ha ofertado al deporte federado la posibilidad de su expansión, a través de un Plan de Expansión Federativa.

Y junto con el deporte y la juventud, es necesario hablar de turismo. El desarrollo de la actividad turística de Castilla y León no responde, todavía -o, al menos, ésa es la impresión del Presidente-, no responde todavía a sus auténticas posibilidades, máxime cuando se viven momentos de crisis cierta para el turismo tradicional de "sol y playa" que ha caracterizado al sector español durante décadas. Un sector que busca hoy nuevas alternativas, para las que esta Comunidad Autónoma se encuentra perfectamente capacitada.

Punto de partida inexcusable es el logro de una moderna y nueva imagen de marca turística, sobre la que se está trabajando en la actualidad. Una imagen que consiga relanzar la región para la captación, no sólo de los mercados turísticos propiamente dichos, sino de todos aquellos otros que puedan incidir en el incremento deseado de nuestro grado de desarrollo.

Cuando de rutas turísticas se habla –y más estando en vísperas del noventa y tres–, surge de manera espontánea, por constituir el más genuino itinerario de cuantos pudieran establecerse, el Camino de Santiago.

Cierto es que la Ruta Jacobea no es patrimonio exclusivo de Castilla y León, pero no lo es menos que mayoritariamente transcurre a lo largo del territorio castellano-leonés, en su mayor trecho en España, atravesando las provincias de Burgos, León y Palencia.

Castilla y León está participando activamente en las actuaciones conjuntas, dentro del Consejo Jacobeo, que impulsamos todas las regiones implicadas.

De cara al Jacobeo 93, mi Gobierno cuenta con un programa de actuaciones específicas, centradas fundamentalmente en las áreas de infraestructura, de restauración del patrimonio histórico –tanto monumental como mueble y documental–, de medio ambiente y de actividades culturales.

El escaparate idóneo para situar nuestro producto turístico en los diferentes mercados lo constituyen las ferias profesionales organizadas al efecto.

La mejora de la oferta en la red de alojamientos hoteleros o extrahoteleros es una de nuestras líneas de trabajo, desde el firme convencimiento de que la calidad en los servicios ha de ser el mascarón de proa sobre el que basar la exigida competitividad ante la nueva demanda.

Así, se cuenta con líneas de ayuda para campings y mejora de instalaciones hoteleras, de la misma forma que venimos primando la determinación privada de los Centros de Iniciativas Turísticas, o la pública de Patronatos Provinciales y Entidades Locales.

Seguimos asumiendo... seguimos asumiendo nuestra responsabilidad en la conservación del patrimonio cultural castellano-leonés. La lucha contra su deterioro –si me permiten dar algún tipo de cifras– podemos traducirla, por ejemplo, en el noventa y dos, en 2.500.000.000 destinados a la restauración de monumentos, los 715.000.000 para archivos y bibliotecas, los 309.000.000 para museos, así como la respuesta inmediata a problemas graves que han surgido –eso sí, esfuerzos en solitario–, como ha sido la intervención en temas como, por ejemplo, el Acueducto de Segovia.

Son acciones con las que la Junta está haciendo frente a su responsabilidad, que no es única, sobre el Patrimonio de esta Comunidad.

Y concluyo. Señorías, estas palabras, largas, tal vez precipitadas, pero, desde luego, sentidas, responden a mi programa y a mi discurso de Investidura; no he dicho nada nuevo ni nada distinto.

Responden a ese programa que en todas las provincias votaron los leoneses y castellanos mayoritariamente. La filosofía está clara. Las metas que queremos alcanzar, las fórmulas desarrolladas o previstas para desarrollar estas metas y los objetivos concretos son compatibles entre sí. Hemos establecido una priorización entre tareas, que nos permita alcanzar nuestros objetivos con una base realista.

Aquí hay poco humo. En el debate sobre los temas planteados, así como en la discusión de las diferentes alternativas u opciones propuestas por Sus Señorías, espero llegar a un grado de acercamiento que se traduzca en unas iniciativas que mañana veremos en esta Cámara, de todos los Grupos Parlamentarios.

Señoras... señor Presidente, señoras y señores Procuradores, la Junta de Castilla y León, a pesar de lo ambicioso de su proyecto, ha tratado de partir de las bases más realistas posibles, para evitar que se desarrollen esfuerzos sin resultados.

En nuestra Comunidad –hay que saberlo–, existen datos de optimismo. En nuestra Administración Regional tenemos actualmente una saneada situación financiera, con unos niveles de endeudamiento del 0,6 del Valor Añadido Bruto Regional, frente a una media nacional de las Comunidades Autónomas del 2%.

El elemento diferencial importante de Castilla y León respecto a otras regiones de España, que Sus Señorías deben considerar, es que en esta Región no se ha extendido el ambiente de mercaeo y de enriquecimiento rápido que asola el clima de los negocios en otras regiones de nuestro país. En amplias zonas de Castilla y León se puede cerrar el trato con un simple apretón de manos y tener la certeza, la seguridad de que es la mejor... el mejor documento notarial.

La Junta, Señorías, ha sido y es austera. Trabajamos en silencio, sin triunfalismo; pero esto no tiene ningún mérito: en Castilla y León somos así, y vamos a seguir siéndolo.

Si con los ciudadanos que tenemos conseguimos entusiasmarlos en un proyecto colectivo basado en la seriedad y el rigor; si, mediante una actitud dialogante y orientada a sacar adelante nuestros proyectos concretos, las instituciones públicas se muestran como una fuerza de progreso, no me cabe ninguna duda que

Castilla y León tendrá un puesto digno en las regiones de la Europa de la Unión Económica y Monetaria.

Los pilares son, en conclusión, Señorías, agilizar nuestra Administración, dotarnos de unas infraestructuras para el año dos mil, fijar, fijar también nuestra población agraria e industrial y dar respuesta, dar respuesta, porque la necesitan, a los más desfavorecidos.

Sin embargo, el futuro no es un regalo; el futuro es una conquista, y estoy seguro que usted, señor Quijano, los Portavoces de todos los Grupos, y todos los aquí presentes y el resto de los castellanos-leoneses, estoy seguro que tendremos coraje para hacerlo.

Nada más. Muchas gracias.

(Aplausos)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias, señor Presidente. Se suspende la sesión hasta las dieciséis treinta horas.

(Se suspendió la sesión a las catorce horas, y se reanuda a las dieciséis horas cincuenta minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señores Procuradores. Señores Procuradores, ocupen su sitio para comenzar, señores. Señorías. Silencio, por favor. Ruego a los señores Procuradores ocupen sus escaños para poder comenzar. Gracias.

Se reanuda la sesión. Y se abre un turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, y en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra su Portavoz, don Jesús Quijano.

EL SEÑOR QUIJANO GONZALEZ: Señor Presidente. Señorías. Señor Presidente de la Junta. Celebramos este Debate cuando ha transcurrido ya un año largo desde la formación de un gobierno regional que, por primera vez en la historia de esta Comunidad, dispone de mayoría absoluta en la Cámara. El momento de la celebración del Debate es cierto que lo ha elegido usted; no es tan exacto que el Debate sea a instancia suya, sino sólo en el plano formal.

El Debate se celebra, como bien sabe, cerca de otro debate general, que será el del próximo Presupuesto. Conoce de sobra mi opinión de que esto no era lo preferible; pero, como reconozco que este es su privilegio, no insistiré más en esa cuestión.

Yo parto de la base de que el tiempo que ha transcurrido es un tiempo prudencial para valorar, si no todos los resultados, sí al menos las tendencias principales de su actuación, y reitero, por tanto, dos criterios iniciales que me parecen elementales.

Usted ha dispuesto -así habrá que reconocerlo- de unas circunstancias de comodidad política que, como

ya he dicho, nunca ningún gobierno tuvo en esta Comunidad. Usted, por tanto, ha asumido una responsabilidad que debe exigirsele con todo rigor. Yo no le hago responsable de todo, porque sé que los medios y las competencias de la Comunidad Autónoma son todavía limitados; pero sí le hago responsable -y de eso lo es en exclusiva- de utilizar bien esos medios y de utilizar bien esas competencias, y de añadirlos -si llega el caso- a otros para la solución más eficaz de los problemas de la Región. En ese tramo usted es totalmente responsable.

Creo que ésa es una parte fundamental de lo que debemos analizar aquí, aunque usted esta mañana, como luego señalaré, se fue preferentemente por otros derroteros; aquí debemos analizar cómo ha sido su acción de gobierno, si es que hay una acción que pueda calificarse de tal. Para eso debe servir este Debate. Estos Debates sobre el Estado de la Región, tradicionalmente -más allá del precedente americano que usted alegaba-, han venido siendo un alto en el camino, un momento de reflexión, que yo espero que se institucionalice definitivamente sin tener que pedirlo cada año, para examinar, críticamente también, lo que ha venido sucediendo. Convendremos seguramente que, a la vez, este tipo de Debates son también una buena ocasión para mirar hacia adelante, para analizar el presente y orientar el futuro desde la respectiva posición que cada uno mantiene. Sobre todo cuando estamos, como es el caso, en un momento en el que, efectivamente, existen dificultades generales que nos afectan.

Fijo estos criterios iniciales, porque en este tramo del Debate, en esta tarde, debemos colaborar mutuamente a reorientar. Mire, ya la Comunicación previa -que, formalmente, es la que abre este Debate- me ofreció -así se lo digo- amplias dificultades para ordenar mínimamente una intervención. Esa comunicación previa no era otra cosa que un listado -y muy parcial, a mi juicio; muy desordenado también- de temas, en la que todo estaba confundido: presuntas actuaciones, anuncios, deseos, proyectos, reivindicaciones. Un buen ejemplo, a mi juicio, de ese estilo, tan suyo, definitivamente enemistado con el mínimo rigor.

Si tuviera que tomar como punto de referencia su intervención de esta mañana, la cosa se pone bastante peor. Se lo digo con toda sinceridad. Pocas veces me he visto en la circunstancia de tener que contestar a un discurso tan desordenado, tan vago, tan pobre y tan aburrido. Creo que usted mismo se aburría a medida que lo iba leyendo.

Un discurso escasamente ilusionante, por otra parte. Yo recordaba después que hace unos años tuve la ocasión de celebrar con su antecesor en la Presidencia de la Junta el único debate sobre el Estado de la Región que ustedes nos han proporcionado. Créame que la diferencia, sin ningún tono de desmerecimiento perso-

nal, la diferencia es bastante evidente. Y el discurso tiene esas características más por su contenido que por su longitud. Probablemente, incluso, la longitud era excesiva; pero admito que eso es opinable. Cuando terminé de escucharlo, créame que la primera idea que pasó por mi cabeza para esta intervención fue la de ofrecerle un gobierno de coalición. Lo consulté, lo consulté con algunos miembros de mi Grupo Parlamentario; me han disuadido de ella, tengo que confesarlo.

Yo creo que en el planteamiento de la importancia de este Debate se ha equivocado de medio a medio. Le digo más -y se lo digo con toda seriedad-: creo que le han dado datos no correctos. No me atrevo a asegurar que los datos estén manipulados, porque me parecería mal la intención, pero creo que ha manejado datos no correctos.

Mire, por ejemplo, uno de los pocos momentos en que se ha explayado en la exposición de algunos datos, sin duda porque pensaba que eso era lo más beneficioso, ha sido la referencia al porcentaje de incendios forestales en esta campaña. Mire, en Castilla y León -según los datos que usted mismo ha manejado-, la cifra de incendios este año fue del 47% con respecto a la campaña anterior. Bueno. En Andalucía, fue del 23% la reducción; en Castilla-La Mancha, del 9%; en Extremadura, del 8%; y en Galicia, del 81%. Si ése es el gran éxito, que implica también apropiarse de unas circunstancias, en esto, climatológicas favorables, permítame que dude de la solidez de las fuentes en que ha bebido para preparar su discurso.

El discurso estaba mal planteado, así lo reitero. Primero, porque se lo ha planteado como si el discurso de hoy fuera una segunda oportunidad en la investidura, y eso fue hace ya un año largo; usted ya es Presidente de la Junta, ya obtuvo la confianza de la Cámara, ya no necesita pasar otra vez por ese trámite, al menos durante esta Legislatura. Quizá no se lo crea, pero ya ha estado gobernando esta Comunidad durante un año largo. Usted. Su Partido, durante cinco años largos, en unas o en otras, coyunturas políticas. Y alguna responsabilidad les incumbirá sobre el estado actual de la Región.

Yo creo que no se puede estar refundando el programa cada día; las refundaciones me parecen bien para que las hagan dentro de casa cuantas veces consideren necesario. Pero, desde el punto de vista del funcionamiento de las instituciones, las cosas, evidentemente, no funcionan así; la historia, por más que se empeñen, no empieza de nuevo cada día.

Creo, además -y se notaba demasiado, incluso-, que el discurso no era suyo. Se ha limitado a acumular los párrafos que le han escrito de un sitio o de otro y a leerlos con bastante languidez. Y tal vez ahí, aunque parezca anecdótico, está el mal principal que le aqueja.

Al oírle esta mañana me pareció que estaban compareciendo todos los Consejeros a la vez, cada uno defendiendo su parcela, planteando las actuaciones en su parcela. Y mire, señor Presidente, usted no es el Consejero de todas las Consejerías; usted es el Presidente de la Junta y su función, por tanto, es otra. Es impulsar, coordinar, fijar directrices: en ese plano. Da toda la impresión de que para usted el Gobierno Regional no es otra cosa más que una mera acumulación de servicios y negociados, ofreciendo cada uno su resultado mejor o peor. Yo creo que tiene usted que elevarse por encima de ese nivel, colocarse en otro plano, plantear, por tanto, las cosas de otra manera.

Además de todo eso, tiene que asumir la tarea realizada, criticarla -si es capaz de ello-, rectificarla -si es preciso-, como también la tarea dejada de realizar. Yo intentaré ayudarle un poco esta tarde a conseguir ese objetivo.

Déjeme, antes, que le agradezca también alguna cosa. Le agradezca, por ejemplo, el esfuerzo de haber cuantificado la actividad parlamentaria en preguntas respondidas, bien o mal respondidas, que ésa es otra cuestión, y en comparencias realizadas. Yo creo que lo que está usted diciendo es que aquí ha trabajado mucho la oposición, porque se sorprendería si añadiera a ese esfuerzo que ya ha realizado otro complementario: el de distinguir, por ejemplo, las comparencias que se han celebrado a solicitud de sus Consejeros y las que se han celebrado a solicitud de los Grupos Parlamentarios. Las primeras no llegan al 5%; yo he hecho también la cuantificación de esos datos. Créame que vamos a seguir en esa tarea. Pero no me parece demasiado coherente el que usted haya empezado su discurso apuntándose como mérito un esfuerzo ajeno, del que con frecuencia se vienen quejando ante los medios de comunicación. Eso, créame, señor Presidente, no es, en absoluto, coherente.

Y le invito a cuantificar otra cuestión: cuantifique también el cumplimiento de resoluciones aprobadas en esta Cámara. Se quedará verdaderamente sorprendido.

Y déjeme, por fin, que en esta introducción le corrija en alguna otra apreciación de su planteamiento inicial. Empezó afirmando el carácter dialogante de ese Gobierno, de este Gobierno, cosa que no puedo discutir; lo que sí le discuto es que, con los Grupos de la Oposición, eso no ha sucedido. Yo he dicho en algún momento -y se lo planteo, incluso, para que tenga la ocasión de rectificarlo- que el diálogo entre usted y yo, por personalizarlo, no pasó de diez minutos -el diálogo formal, el diálogo formal; la conversación amistosa es otra cosa-. El diálogo formal del Presidente de la Junta con el Portavoz del principal Grupo de la Oposición no pasó de diez minutos, un día creo recordar que del mes de enero de este año en curso, para informarnos,

a toro pasado, de cómo estaba la negociación del Pacto de Financiación de las Comunidades Autónomas.

Y déjeme, por fin, que le corrija en una cosa que me es particularmente significativa: yo creo, a la vista de esas circunstancias que voy señalando, que no debiera insistir en esa concepción pesimista, victimista también, según la cual todos nuestros males ocurren por culpa de los demás; hasta ahora, casi siempre por culpa del Gobierno de la Nación; hoy, por primera vez le he visto incluir referencia, en ese sentido, a la Comunidad Europea.

Yo creo que tenemos que hacer el esfuerzo de invitar a nuestros conciudadanos, predicando con el ejemplo, a que asuman su propia responsabilidad. Podremos pedir, recibir, exigir, conjuntamente -si llega el caso-, toda la solidaridad necesaria, toda la colaboración necesaria; pero nuestros problemas -algunos de ellos, problemas verdaderamente ancestrales- los tenemos que resolver nosotros; y es ahí donde usted tiene una especial responsabilidad. Somos nosotros, empezando por el Gobierno Regional, quienes hemos de afrontar nuestras propias obligaciones, con nuestros propios medios; y luego pediremos colaboración y pediremos solidaridad.

Creo que esto debiera haber sido, en líneas generales, la parte central de ese debate: qué se le puede pedir a la Junta, qué ha hecho la Junta, cómo el estado de la Región ha llegado a ser el que es y cómo podemos orientarlo hacia el futuro. Y de eso, yo, al menos, he encontrado bien poco en su discurso de esta mañana.

Entro, pues, a desarrollar este análisis, al menos inicialmente. Mire, lo plantearé con una posición de principio, que es, lógicamente, la del Grupo Parlamentario Socialista, a quien represento.

A lo largo de este año que ha transcurrido, ustedes han puesto en marcha un modelo, un estilo de Gobierno, que creo, sinceramente, que está lleno de improvisación, de desorientación y hasta de mediocridad, agravado ese estilo de Gobierno por una gestión cuyos niveles de ineficacia y de discrecionalidad son verdaderamente difíciles de superar. Tal actitud ayuda bien poco a una utilización positiva de ese tramo de responsabilidad -permítame que lo matice-, de ese tramo de responsabilidad que a ustedes, en exclusiva, les incumbe en esta Comunidad Autónoma.

Eso que decimos, no sólo los miembros de la oposición -hace poco lo leía, atribuido también a algunos miembros de su Grupo, sobre la falta de programa de la actual Junta no es sólo un reclamo; yo creo que es una realidad, una penosa realidad de esta Comunidad Autónoma.

Conviene, por tanto, volver un poco la vista atrás y ver cómo han transcurrido las cosas a lo largo de este año.

Su programa de Inversión -el de entonces, el de hace un año largo, no el de esta mañana, lógicamente-; preferentemente, la reivindicación de nuevas competencias, aquella cosa etérea, recogida en el programa electoral de la Comunidad, para ser, estar y hacer -creo que no me equivoco, siquiera, en el orden de los verbos-. Sucedió que, en unos pocos meses, unos meses que usted dedicó, preferentemente, a las relaciones exteriores, con el fin de promocionar ese mensaje... Relaciones exteriores que, si la memoria me es fiel, empezaron por una visita a Cantabria -mal augurio, seguramente-. Pero, en aquellos pocos meses, se firmaron los acuerdos de ampliación de competencias y de financiación; y -paradojas del destino- una decisión, que yo creo perfectamente sensata y perfectamente razonable, de su partido a nivel nacional, firmando esos acuerdos, le dejó a usted prácticamente a la intemperie en lo que a mensajes políticos se refiere.

Quizá hubo que hacer un reciclaje rápido, sobre la base de activar algunos mecanismos en esa línea del victimismo, de la responsabilidad ajena, etcétera, pensando -porque es una reflexión bastante simple- que, cuando no se gobierna a otros niveles, es preferible apuntarse tantos que resolver problemas. Así creo que se sintetiza lo que ha venido ocurriendo.

Ustedes, en muchas ocasiones -no me lo negarán-, han venido actuando y han preferido actuar mucho más como instrumento del partido de la Oposición a nivel nacional que como Gobierno Regional; con mucha frecuencia han hecho eso. Creo que, a veces, llegando, incluso, hasta a rozar el absurdo. Déjeme que le diga -es la primera ocasión que tengo de hacerlo en el Parlamento- que ese absurdo se rozó con aquella famosa nota de este verano que reclamaba la vuelta de la policía la víspera de la clausura de las Olimpiadas. Creo que esa decisión rozó, verdaderamente, el absurdo institucional.

En algunas ocasiones, yo he llegado a pensar, he llegado a pensar que el mensaje que iban proyectando era una especie de mensaje de la desgracia: si ocurrió algo malo en la Comunidad, nos apuntamos, utilizándolo frente a otro; si no hay desgracias, tampoco tenemos mucho que hacer. Creo que ésa ha sido una técnica verdaderamente frecuente.

Fijese si pasáramos revista a una serie de temas que han ido suscitando -seguramente con esa finalidad- a lo largo de este año, y de los que nada hemos escuchado esta mañana: la Administración Única, la policía propia, la televisión autónoma, la capacidad de disolución del Parlamento. Mire, señor Presidente, no me creo que cosas tan serias sean flor de un día, que salen en un momento en que resulta conveniente lanzar ese mensaje, y que hoy, que es el momento de reflejar lo

que ha sido el planteamiento durante todo un año, no haya habido ya ni una sola mención a temas verdaderamente serios de concepción de la Comunidad Autónoma. ¿Qué quería decir, entonces? ¿Que interesaba ir construyendo ese mensaje cuando cuadraba, pero que eso ya no forma parte del bagaje de gestión hoy? No me creo que las cosas sean tan superficiales. Creo que alguna explicación lógica tiene que haber, y me gustaría, porque son temas que afectan al modelo y a la concepción de la Comunidad Autónoma, y hasta del Estado, que en la réplica tuviera la oportunidad de pronunciarse sobre ese tipo de cuestiones.

Obviamente, no se puede estar de esa manera gobernando, a salto de mata, a la demanda: "hoy suscito este tema, mañana el otro, dejo el anterior", etcétera; porque, si no, la impresión final que queda no es nada beneficiosa para la propia Comunidad, además de entrar en contradicciones, de las que luego, si quiere, le haré un repaso, en el siguiente turno, para no incurrir ahora en un exceso de tiempo.

La lista de temas que abren y dejan en la indefinición es verdaderamente inagotable. Le he citado en esa primera entrega los que afectan a la construcción de la Comunidad; pero, si hiciéramos un repaso de los temas en los que no aportan ningún criterio seguro, sino solamente remover alguna cuestión, es verdaderamente inagotable. A mí me gustaría hoy preguntarle, por ejemplo -le enumero una lista de cuestiones que a lo largo de todo este año fueron motivo de debate de primera magnitud, y que hoy no han tenido ya ninguna mención-, pues, qué pasó con aquel "holding" de empresas públicas, que fue promesa del Discurso de Investidura, y del que hoy nada se ha sabido; mucho más cuando conocemos ya datos que dicen poco a favor de la mayoría de esas empresas en cuanto a rentabilidad. O qué pasó, si hay alguna intención en serio o no de reconstruir, con una u otra fórmula, un instrumento como era el Instituto de Economía, por ejemplo. O qué va a pasar con el Parque Tecnológico de Boecillo, y con los demás, si es que ponen en marcha alguno más, a la vista de las actuales circunstancias. O cuáles son sus criterios con el famoso tema del Valle del Cerrato. De eso, nada ha habido en el discurso de esta mañana que añadiera alguna claridad.

Como, por ejemplo, nada he encontrado sobre algún planteamiento serio de política territorial, en materia de pequeños Ayuntamientos. ¿Qué hay de esa Ley de Régimen Local, que cada vez que suscitamos el tema en una Comisión, se nos dice que es ahí donde habrá que regular esos temas? ¿O qué compromisos, ya con fechas, no otra vez con vaguedades, ya con fechas, de descentralización de transferencias en favor de Entidades Locales, concretamente de Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes? Ha transcurrido un año largo de esta Legislatura y todavía no se han

reunido las comisiones mixtas de transferencias al respecto.

O el tema de las Cajas de Ahorro. Déjeme que le dedique un apartado. Créame, señor Presidente, señor Consejero -porque no sé a quién atribuir en esto la responsabilidad en concreto-, que me llevé una verdadera sorpresa cuando escuché su planteamiento. Y me gustaría saber en este debate en qué se concreta eso. ¿Qué es eso que ustedes entienden por despolitización de las Cajas? Si es eliminar la representación de los Ayuntamientos, que ustedes consideran que está politizada -en mal sentido del término, obviamente, porque, si no, no sería necesaria la despolitización-, o qué otro contenido tiene ese planteamiento.

Y déjeme que le diga que, en algunas ocasiones, convendría, convendría elevar un poco el listón de la coherencia en estos temas. Los mismos días que yo of hacer este planteamiento al Consejero de Economía por un sitio y por otro, pude apreciar -luego se ha confirmado- que personas tan sospechosamente independientes como actualmente lo son los Presidentes de las Cajas de Avila y de Burgos, por ejemplo, estaban accediendo a sus cargos. No creo que sea lícito preguntar la despolitización para los demás, cuando uno va colocando sus peones de una forma tan clara como ha ocurrido en esos casos. Si no los conoce, me gustaría que la reforma de la legislación en ese punto vaya acompañada con una recomendación a sus militantes de que abandonen las presidencias de las Cajas a las que han accedido en estos últimos días; porque, si no -repito-, los niveles de coherencia bajan por debajo de lo deseable.

No le escuché nada de política medioambiental con criterios concretos en materia de residuos, cuando hay algunos debates abiertos en la Región al respecto: el caso Santovenia, o el caso -que daría mucho que hablar- de la provincia de Soria; o de política industrial, donde creo que debe de haber algunos criterios también concretos, que permitan adoptar decisiones equivalentes en casos equivalentes. Yo no puedo entender, por ejemplo, por qué la solución para Crystaloid es una, la solución para Nicas es otra, o ninguna, y la solución para Tecnauto es la intermedia, por ejemplo. No sé a qué política industrial responden esas diversas decisiones.

O en política de personal, por fin. El canto que usted hacía esta mañana se ve radicalmente desmentido, radicalmente desmentido, conociendo que, otra vez, más de mil funcionarios, más de mil funcionarios están ya en adscripción provisional o en comisión de servicios. Con lo cual, todo -que fue bien poco- lo que se hubiera podido adelantar en el concurso anterior está, obviamente, desmerecido.

Mire, la consecuencia última de este modelo de funcionamiento, de este salto de mata de hoy por aquí, mañana por allá, etcétera, es la inseguridad general

para muchos agentes de esta Comunidad Autónoma que desearían colaborar.

Hace unos días -tómelo como una anécdota solamente-, un Alcalde de su propio Partido, sin duda en un gesto de sinceridad que le honra, me relataba la siguiente conversación que había mantenido con un Presidente de Diputación, también de su Partido. Se había dirigido a él para conocer el tanto por ciento del importe de una determinada obra que le concedería. La respuesta, aproximadamente, era la siguiente, la respuesta del Presidente de la Diputación: "Yo pongo tanto, yo pongo tanto, equis; pero hablamos con el Consejero y le sacamos tanto". En esos términos: "y le sacamos tanto". "Pero, si colocamos la obra en varios programas a la vez, hasta podemos sacarle el 100% o más, y el exceso lo gastas en otra cosa, que te vendrá bien". ¿Qué pensará ese Alcalde, incluso ese Alcalde, si es de su Partido, cuando ve que en un pueblo de al lado -donde, seguramente, puede haber también un Alcalde de su Partido-, para un mismo asunto, la solución no es ésa? Pensará que el nivel de discrecionalidad es evidente.

Le invito a que pregunte a ciudadanos, a agentes sociales, a Ayuntamientos de la Región, a empresarios, a otras instituciones, a los propios funcionarios de la Comunidad, qué imagen tienen de la Junta. Le invito a que lo haga.

Para mucha gente, la Junta es un sitio, un lugar donde se va a sacar una subvención. Para poco más, para poco más la gente piensa que hay que acercarse a la Institución. Donde se va a sacar una subvención, muchas veces, a través de gestiones personales, verbales, etcétera. Donde esa subvención se obtiene, si hay algún tipo de influencia o de afinidad, y donde se tardará en cobrar la ayuda, incluso si hay algún tipo de influencia o de afinidad.

Esta sensación de que un mismo asunto tendrá distinta solución según el lugar o la persona -créame-lo- es verdaderamente demoledor. Y, por eso, la primera tarea, y más urgente, que ustedes deben de proponerse es recuperar el prestigio de la Institución como Gobierno Regional, y no como otra cosa, como Gobierno Regional. Tienen que reducir la discrecionalidad y aumentar la eficacia. Esos dos objetivos creo que son, en ese momento, los objetivos mínimos para poder hablar luego de todo lo demás.

Usted conoce, sin duda alguna, los datos de adjudicación directa de este Gobierno Regional. El 30,8% de todo lo adjudicado por la Junta en mil novecientos noventa y uno lo fue por el sistema de adjudicación directa, frente al 9,2 de la media de la Administración Local y frente al 12,5 de la Administración Central en el territorio de la Comunidad Autónoma. Ahí vamos a insistir, para conocer por qué se produce eso, si esas decisiones de adjudicación directa están avaladas por

informe técnico previo, en qué cuantía lo son, etcétera. Pero me parece que ahí deben de hacer alguna corrección con toda urgencia.

La medición de la ineficacia -que es posible hacerla- arroja también resultados ciertamente alarmantes; en ejecución presupuestaria, desde luego. Habrá próximamente un debate, donde podamos entrar en ese tema a fondo, pero alguna cosa se puede adelantar. Del Presupuesto del noventa y uno arrastran un superávit de 68.500.000.000; eso no lo puede ocultar en un debate de estas características. Del Presupuesto del noventa y dos, a finales de septiembre -son los datos que tengo; probablemente, usted los tenga más actualizados-, estaba pagado el 38%; comprometido, el 66%, no el 76%, que dijo el Consejero Portavoz en una de sus comparencias.

Hemos hecho una medición de eficacia perfectamente simple. Nos hemos tomado la molestia de cuantificar en tiempo y número cómo se producía la aparición de Ordenes de convocatoria de subvenciones por parte del Gobierno Regional en favor de otras instituciones, en favor de asociaciones de todo tipo en la Comunidad, etcétera. Son, en números redondos, noventa Ordenes las que se han publicado a lo largo del año. De esas noventa, la mayoría de las cuales son mera copia de la Orden de convocatoria del año anterior, setenta aparecieron más tarde que el año anterior, setenta, de noventa; cuatro aparecieron el mismo día y sólo dieciséis aparecieron antes. Y, cuando digo más tarde, no es con unos días de retraso; hasta cinco meses más tarde ha aparecido en el año noventa y dos la misma Orden de convocatoria de subvenciones respecto de la equivalente, mera transcripción, en la mayoría de los casos, de Ordenes del año noventa y uno.

Si hiciéramos un repaso, necesariamente breve, por las distintas áreas -como usted hizo esta mañana-, el contraste con algunas de las cosas que dijo es verdaderamente espeluznante. En vivienda, por ejemplo, usted seguramente no sabe que todavía no han alcanzado el nivel de construcción de vivienda que había en esta Comunidad Autónoma en el año ochenta y cuatro. Y usted no sé si conoce, por los datos que le han dado, que en septiembre de este año, de las cuatro mil ochocientas cuatro actuaciones que tendrían que hacer, según el plan convenido, han realizado el 36%, y que son la tercera Comunidad empezando por atrás -la última es Cantabria, por razones obvias-, y que existe, por tanto, un riesgo cierto, cierto, de que el convenio, tal como está previsto, se redistribuya en favor de Comunidades que mejoran este nivel de actuación.

Algunos otros datos en determinadas áreas son igualmente significativos: la falta de desarrollo de la Ley de Espacios, en Medio Ambiente; los datos de concentración parcelaria, por ejemplo (el 52% de lo previsto, una vez, incluso, ya, previamente corregido); los datos de saneamiento ganadero y el costo, a pesar

de la reestructuración (600.000.000); los datos, también, de protección social -que usted mencionó-: en este momento había cinco mil quinientas solicitudes de pensiones no contributivas sin resolver. Ustedes recibirán, espero que más pronto que tarde, competencias en materia de INSERSO; prepárense de verdad para recibir las, por lo menos, mejorando la gestión que se venía haciendo, porque, si no, no hay ningún argumento a favor de la transferencia de esas competencias, si no es ése. Y los datos, evidentemente, no van en ese sentido.

No es cierto que no haya en esta Comunidad listas de espera en materia de atención a drogadicción. No es cierto. En los centros privados, que son todos menos el de Palencia, hay listas de espera, como es bien fácil de comprobar; y probablemente en el de Palencia, en el centro de la Junta, no la hay porque la remisión que tendrían que hacer los servicios territoriales a ese centro no se produce. Por tanto, ese dato póngalo al día, porque no es exactamente como se lo han contado.

Podría seguir esa enumeración, área por área. Espero que en la réplica pueda volver a la cuestión. Pero no dejaré de decir que esa situación de ineficacia galopante contrasta mucho con algunos síntomas de despilfarro, que debieran de corregir cuanto antes. Por ejemplo, en el año noventa y uno el gasto de publicidad del Gobierno Regional creció el 68%; en lo que llevamos de año noventa y dos, el presupuesto de la Oficina del Portavoz ha visto ya incorporados 205.000.000 a mayores del presupuesto ordinario que tenía para el noventa y dos. No tienen esas cosas fácil explicación, cuando estamos conviniendo en que el dinero público, cada vez más, cada vez más, debe ser utilizado con rigor.

Probablemente, si hiciéramos un mínimo análisis de cómo ha sido la evolución presupuestaria de los Gobiernos de su signo político en esta Comunidad, llegamos a consecuencias alarmantes. El gasto de personal, desde el ochenta y ocho al noventa, creció el 42,2%; el gasto corriente, el 28,3%; mientras que la inversión directa de la Junta creció el 9,23%. Tomado el tramo ochenta y ocho-noventa, que es sobre el que, con liquidación de Presupuestos en la mano, se puede actuar con alguna seguridad. Esa tendencia tienen que cambiarla, y tienen que cambiarla urgentemente.

Este es un momento que necesita esfuerzos de todos los agentes sociales. El primer esfuerzo que hay que hacer es el del Gobierno Regional, por ser más eficaz y por ser menos discrecional. Porque la situación -iré terminando- es ciertamente compleja, no lo voy a negar. Hay dificultades para proyectar el futuro, no lo voy a negar en absoluto; en Castilla y León y en general, y en general, porque los problemas no son exclusivos nuestros; quizá más en Castilla y León: en ese tramo de responsabilidad suya, en ese tramo de responsabilidad que es exclusivamente suya se aprecia bien. Aquí

los indicadores económicos son inferiores a la media nacional, tanto en porcentaje del Producto Interior Bruto regional sobre el nacional en agricultura, como en industria, como en servicios; las cifras, si las desea, se las puedo proporcionar también.

Y, efectivamente, necesitamos un gran compromiso para salir adelante, un gran compromiso del que nadie puede quedar excluido; pero hacen faltan prioridades claras, saber de verdad qué sectores deben ser apoyados, porque no todo tiene el mismo futuro. ¡Ya nos gustaría que así fuera! Eso no es así y, por tanto, deben trabajar con prioridades claras, y explicarlas responsablemente a aquellos agentes que tiene que hacer también su tarea; porque en eso, probablemente, estemos de acuerdo: no basta la tarea de la Administración Pública, de los poderes públicos, en este momento; hace falta una gran convocatoria a agentes sociales y económicos, a instituciones, a los propios ciudadanos, para salir adelante. Pero, repito, el primer esfuerzo lo deben hacer ustedes, recuperando su función de gobierno, terminando con la ineficacia y con la improvisación y dejando la técnica de la promesa fácil.

Me he tomado la molestia de cuantificar la lista de promesas que aparecen en una revista reciente a través de publicidad pagada. No bajaba, echando por lo bajo, no bajaba de 400.000.000.000. Así no vamos a ninguna parte, señor Presidente. Con esa técnica no vamos a ninguna parte.

Hay veces que hay proyectos en la sociedad -el caso LEADER, por ejemplo, el proyecto LEADER en este momento- de un interés enorme, y no ofrecen una fórmula concreta para saber a qué atenerse. Así no vamos a ninguna parte, como le decía.

Y tenemos, por fin, delante el reto de asumir nuevas competencias. Efectivamente. Yo quiero saber qué previsiones tienen, qué esfuerzos están realizando ya en este momento para asumirlas de manera eficaz y de manera positiva para el funcionamiento de esta Comunidad. Y veo que, así como hoy, por ejemplo, pues, nos ha deleitado con el modelo educativo, que supongo que es el que quiere poner en marcha -y que en algunas cosas habría mucho que discutir- cuando tengan las competencias, pues, resulta que, en este momento, cada vez -que aún no las tenemos-, cada vez que en un presupuesto nos hemos tomado la molestia de pedirles: contemplen la colaboración en educación de adultos, por ejemplo, o en la escuela rural, o en la UNED... "no tenemos competencias, no queremos saber nada". ¿A qué tenemos que atenernos? ¿Debemos prepararnos colaborando ya en temas de interés específico regional para la recepción de nuevas competencias?. En educación o en INSERSO; los datos que le daba de gestión de pensiones no contributivas son verdaderamente demoledores en ese sentido. Eso no se arregla con el Club de los Sesenta, que seguramente tiene otras finalidades, y de eso espero que podamos hablar próximamente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría, ruego vaya concluyendo su intervención.

EL SEÑOR QUIJANO GONZALEZ: Termino enseguida, señor Presidente. Se arregla colaborando eficazmente, y no con este tipo de técnicas que hasta ahora vienen utilizando, de utilizar la no existencia de competencia según les viene en gana, en un momento o en otro. Con el mismo argumento con el que nos rechazan esas enmiendas, usted esta mañana no debía haber incluido el capítulo de educación en su discurso; eso me parece bastante evidente.

Mire -y termino-, hace poco, este Parlamento se pronunció casi por unanimidad en torno a un catálogo de actuaciones en la perspectiva del mercado único, que es lo que nos ocupa. El Dictamen de la Comisión de Asuntos Europeos que se constituyó en esta Cámara, que el Pleno ratificó, es un verdadero programa de gobierno para esta Comunidad. Téngalo siempre cerca, consúltelo de vez en cuando. Hay medidas para todos los sectores. No hay mucho que inventar, todos los sectores están ahí verdaderamente tratados.

Como hace poco -me ha extrañado que no lo citara cuando citó a la Institución con otras finalidades- el Consejo Económico y Social, cumpliendo su función, emitió un dictamen sobre la situación de la economía regional en el año noventa y uno. Hay también en ese dictamen un análisis completo y propuestas concretas de futuro para esta Comunidad.

Hagan de eso un programa de gobierno, si no tienen otro. Tienen ahí las bases. Reorienten el Plan de Desarrollo Regional de esta Comunidad, a la vista de esos datos, y pongámonos a trabajar, pongámonos a trabajar, con propuestas claras, con rigor y con dedicación, que algo de todo eso falta, señor Consejero de Economía. Es más importante esto que necesitar tanto tiempo para amueblar la lujosa Consejería en que usted se aposenta en este momento.

Y en esto, señor Presidente, tiene usted una especial responsabilidad. Yo hasta ahora le he visto más preocupado por ir en todo a favor de corriente -por no mojarse, que diría un castizo-, que por gobernar y tomar decisiones. Y creo que necesita -y lo necesita con urgencia- ejercer autoridad, librarse de compromisos, nombrar un vicepresidente si lo necesita -no tenga en eso ningún inconveniente- y aprender a decir no cuando tenga que decir no. Y a dar importancia a lo que la tiene y menos importancia a lo que no la tiene. A distinguir lo principal de lo accesorio, en definitiva.

Usted -se lo digo, por fin- es el Presidente del Gobierno Regional y no es el alcalde de todos los ayuntamientos de Castilla y León ni el presidente de todas las diputaciones de Castilla y León; otros ya hicieron ese esfuerzo antes que usted. Y se lo digo,

porque creo -y estoy convencido de ello- en esta etapa se actúa con menos sentido de conjunto de la Comunidad, con más localismo que en cualquier otro momento de nuestra historia reciente. Historia -lo recuerdo finalmente- que ya va para diez años, y espero -aprovecho para decírselo- celebrar el décimo aniversario conjuntamente con usted en la campa de Villalar de los Comuneros.

Muchas gracias.

(Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): En nombre del Grupo Parlamentario de Centro Democrático... Perdón. Señor Presidente de la Junta, tiene la palabra. Silencio, por favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR LUCAS JIMENEZ): Señor Presidente, Señorías. La verdad es que no pensaba intervenir, no pensaba intervenir de manera específica para el Portavoz Socialista, pero no quiero dejar en el ambiente la sensación de alegría que ha dejado, la sensación de ese mensaje tan optimista de alternativa política, y por eso quiero, realmente, manifestar algunas correcciones importantes a su intervención; también muy respetuosas, muy serenas.

Ha iniciado el señor Quijano su intervención aludiendo a la condición de que, bien, si se hace a instancia de parte la presentación de este Debate del Estado de la Región, obedece a que el Grupo Socialista, pues, lo había solicitado creo que en la prensa, porque creo... no sé si constará en los documentos del archivo de la Cámara algún tipo de petición. En cualquier caso, queda claro, queda claro, señor Quijano, que este Debate se realiza por voluntad del Gobierno Regional, única y exclusivamente, que no está obligado, pero que entiende, y porque cree en esta institución, porque cree en las Cortes de Castilla y León... hace en el momento político y económico más difícil de la España de la transición este Debate. Ya verá usted como en el noventa y tres no lo va a hacer el señor González. En el momento más difícil es capaz de venir a esta Cámara a decir cómo está esta tierra, y decirlo con coraje, y decirlo, además, con la valentía en la que me dice: usted no tiene toda la culpa. ¡Sólo faltaba! Sólo faltaba que usted me eche la culpa de que nos han subido dos puntos más el IVA este año a esta Comunidad y la han empobrecido en 1.600.000.000. Sólo falta que usted nos eche la culpa a esta Comunidad de la situación en que nos está colocando en estos momentos la situación económica nacional. ¡Menos mal que no nos echan la culpa de Maastricht! Menos mal que no nos echan la culpa de la muerte de Manolete.

Pero, en cualquier caso, en cualquier caso, lo cierto es que este Gobierno comparece de manera voluntaria, en un momento en el que la situación nacional,

también por azar -no echaré yo la culpa al señor Solchaga, ¡por Dios!-, también por azar, está como está. Y lo hace en un sentido, insisto, de responsabilidad. Y yo que he leído su intervención, la anterior, que usted alababa, pues, me dejaba un poco atónito, porque, ciertamente, la intervención anterior al Debate del Estado de la Región, empieza su intervención: "La verdad es que salgo un poco defraudado -le dice al Presidente anterior- de su primera intervención de esta tarde, porque la intervención suya de esta mañana..." "Y, mire usted, sigo convencido del problema de que la actual Junta es un problema de falta de hilo conductor, de la falta de programa, de la falta de prioridades, descoordinación, descoordinación..." Lo mismo. Es que no cambia usted. Es que esta Comunidad, esta Comunidad necesita, necesita otra cosa. Es un plagio, un plagio literal del mensaje anterior.

Y, claro, les ocurre a ustedes, de verdad -y se lo digo sin acritud-, les ocurre a ustedes, les ocurre a ustedes que se les están secando las fuentes de información en esta casa. Es decir, lo que en el ochenta y dos, cuando estábamos en UCD, tenían ustedes una documentación importante, pues ahora no la tienen y tienen datos desfasados, datos incorrectos, salvo que el Presidente de la Junta no los conozca, pero que se atreve a hacerlos aquí públicos como oficiales; a lo mejor es que no los conoce. Pues, mire usted, voy a tratar de corregirle algunos.

Ha hablado usted de que la situación de eficacia respecto a los incendios de esta Comunidad es una situación que no corresponde con lo que ha dicho el Presidente. Mire usted, los incendios forestales en el año noventa y uno fueron mil seiscientos treinta; en el noventa y dos, mil cuatrocientos ochenta y cuatro. El número de hectáreas quemadas en el año noventa y uno fueron trece mil ochocientos ochenta y tres; en el noventa y dos, cuatro mil novecientos noventa y cuatro. Yo... mi Grupo ha escuchado con mucho respecto toda su intervención, y yo le digo lo que realmente son datos oficiales de la Consejería de Medio Ambiente a esta fecha. Y además estoy convencido que son datos que usted se alegra -pienso- que usted se alegra. Porque, fíjese usted, el índice de eficacia de fuego por hectárea quemada, la relación que existe entre los incendios que hay y las hectáreas que se queman, en España, en el año noventa, es de 5,8, es decir, de cada incendio se queman 5,8 hectáreas; en el año noventa y uno, en España, es de 14,5: por cada incendio que hay se queman catorce hectáreas y media; y en el año noventa y dos, a nivel nacional, es: de cada incendio se queman cuatro hectáreas y media. Bien, pues, en Castilla y León, en el año noventa, es de 7,6; en el noventa y uno es del 8,52, y en el noventa y dos es del 3,33, la más baja. Es decir, el grado de eficacia entre incendios y hectáreas quemadas es la mayor de esta Comunidad.

Y, mire usted, no me resisto a decirle otros datos. Si quiere usted, hablamos de otro buen Gobierno en

esta Comunidad, desde el año ochenta y cinco. El número de hectáreas arboladas quemadas en el año ochenta y cinco, que son cifras que esas sí que son espeluznantes ¿eh?, fue de treinta mil hectáreas arboladas; y desarboladas, noventa mil. Es decir, en el año ochenta y cinco, en esta Comunidad, con un Gobierno socialista, se quemaron ciento veinte mil hectáreas, sin haber habido un año más seco que este año último, entre hectáreas arboladas y desarboladas.

Y este año, Señoría -es para que a sus informadores les dé los datos exactos-, este año -fue el año más dramático, hay que decirlo todo-, este año se han quemado cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro hectáreas, y quince mil hectáreas desarboladas; es decir, un total de veinte mil, incluyendo las arboladas y desarboladas.

Y le insisto que en la situación de incendios de esta Comunidad, el año noventa y dos, en lo que llevamos -y yo me imagino, pienso, deseo al menos que llueva pronto-, ha sido el año, pero triplicado, con más éxito en la defensa del monte desde que se transfirieron a esta Comunidad las competencias del ICONA.

Yo no sé si contestar a algunos otros temas, relativos a las refundaciones, dentro y fuera de la casa. Yo no sé el tema de las refundaciones si es en tono jocoso; pero, en cualquier caso, es un término que me gusta, y estoy seguro además que usted lo va a conocer pronto en el seno de su propio partido. Porque el discurso que ha hecho es un discurso que es lo que menos necesita esta Comunidad. Más que presentar una alternativa, era una relación de descalificaciones, que, por otra parte, se ha venido enriqueciendo desde hace quince días este mismo criterio en la prensa. Yo, algunas veces, pienso sí, más que dar soluciones, lo que busca usted es fortalecerse en el seno de su propio Grupo. A lo mejor. Pero, en cualquier caso, yo le digo que mi intervención de esta mañana no es una intervención distinta a la intervención que hacen los Consejeros. ¡Faltaría más! ¡Faltaría más! Pueden tomarlo como la acción de dirección política coordinada, el impulso del Presidente, y, en cualquier caso, un resumen.

Y no hemos tocado todos los aspectos. Pues, posiblemente no, ni se tocarán nunca, porque esta Comunidad tiene aspectos en los que son tantos y tan amplios, en los que nunca se puede llegar para su totalidad.

Pero, en cualquier caso, tenga la certidumbre de que el Gobierno asume la tarea realizada, porque entiende que es una tarea eficaz, y porque entiende que es una tarea correcta.

Ha insinuado usted determinados aspectos que no me resisto a intervenir. Por ejemplo, ha hablado usted del grado de eficacia. El grado de eficacia, que es muy difícil medir, porque el grado de eficacia usted lo traduce en una foto fija, a la fecha de hoy, diciendo "mire

usted lo que ha ejecutado". Bueno, pues, si quiere, hablamos de la fecha de hoy, y ya verá usted como se queda atónito.

En los datos de la Consejería de Economía -y no de las Consejerías individuales, que, lógicamente, están más adelantados que la propia Consejería de Economía-, al treinta del nueve del noventa y dos, está comprometido el 68% del Presupuesto, y está con propuesta de pago el 60,3%. Si quiere, le doy este documento y así no se lo pide a nadie, para que le conste a usted. Pero quiero decirle con esto, quiero decirle con esto que este es un documento que además no expresa nada, porque, realmente, lo que expresa es el desglose del superávit de la liquidación del Presupuesto del noventa y uno, que ésa sí es de 68.000.000.000. Pero seamos... no digamos verdades amputadas, digamos toda la verdad, porque ese dinero está comprometido. Ese dinero no se puede gastar. Usted mañana, a una Diputación que tiene en un Fondo de Cooperación Local una obra, no le puede decir que le quita el dinero, cuando le ha dado la subvención y no ha acabado la obra. No se lo puede decir. Cuando usted concede una subvención a un agricultor o a una empresa, no le puede decir que, si no tiene la certificación el treinta y uno de enero, le quita la obra, cuando está ese dinero ya comprometido.

Por consiguiente, es algo normal, habitual, lógico en todas las Administraciones. Y cualquier Administración que no obrara así sería una locura. ¿Cómo vamos a hacer borrón y cuenta nueva el treinta de diciembre, diciendo: lo comprometido desaparece? Un señor que no ha acabado su aprisco, su empresa, o una Diputación Provincial que no ha acabado las aguas, el abastecimiento de aguas de un pueblo, ¿cómo le vamos a quitar la subvención simplemente porque no ha presentado la certificación el treinta y uno de diciembre?

Por consiguiente, eso es un dinero que está comprometido, y que no se puede gastar, y que no se puede calificar como dinero disponible de la Junta. Ese es un dinero, insisto... Mire, le voy a dar algún dato de la Administración Central, porque es que no, no, no me resisto a hacerlo. La Administración Central... o, si quiere usted mejor, lo hacemos de la Administración Autonómica, y lo hacemos del año ochenta y cinco también; porque créame que he preparado este debate y tengo cifras. Fíjese usted, el compromiso final del año ochenta y tres, por hablar de una fecha, es decir, lo que en el ochenta y tres había comprometido esta Comunidad al treinta y uno de diciembre... perdón, vamos a ver, al treinta y uno de diciembre era del 85%, y los pagos realizados eran del 74%. En el ochenta y cuatro era el 71, y los pagos realizados fueron el 56. ¿Significa que en el ochenta y cuatro las Direcciones Generales respectivas o la Junta de aquel momento trabajó mal? No señor, porque no le habían certificado esos dineros y no podía prescindir de ellos.

En el año ochenta y cinco, la Comunidad de Castilla y León compromete el 82%, y paga el 57, el 57%. En el año ochenta y seis, compromete el 90 y paga el 66. El ochenta y siete, compromete el 87 y paga el 70. El ochenta y ocho, más, compromete el 91 y paga el 72. El ochenta y nueve, compromete el 94 y paga el 67. El noventa, compromete el 97 y paga el 60. Y el noventa y uno, compromete el 96 y paga el 71. Esto es como está, y es normal. Y yo le digo que no hay ninguna Administración -desde luego, la Central no- que tenga unas hipótesis distintas a éstas.

Y, además, hay que advertir, porque en esta Administración también hay que advertirlo, que ésta, esta casa, esta Administración tiene unas inversiones reales del orden... unas inversiones respecto al gasto corriente del orden del 50%. Porque ejecutar el Capítulo I es muy fácil, el uno de enero lo tiene usted ejecutado, todo el Capítulo I, porque es personal; lo importante es ejecutar las partidas. ¿Sabe usted qué porcentaje tiene el Gobierno de la Nación de inversiones? Pues, no llegará al 12%. Esta Comunidad tiene más de cincuenta. Y esos son factores que hay que tener en cuenta.

Por consiguiente, hay que ser un poco riguroso a la hora de presentar datos. Y no se puede decir que la Administración funciona mal porque la Administración no paga. Esta Administración -está reconocido por los contratistas- es la Administración, mire usted, que paga antes de los tres meses. Esta mañana, en Diario 16 -por ahí está el papel-, ustedes deben, ustedes, su Gobierno, un billón setecientos mil, y dice el señor Ministro que pagará antes de seis meses. Esa es la Administración eficaz socialista. Esa.

Quiero decir con esto que el grado de rigor a la hora de presentar los temas tiene que ser mayor. Esta Administración no tarda en pagar más de cuarenta y cinco días o cincuenta días a los contratistas. Y, escúcheme usted, escúcheme. Si quiere usted, le mando cartas de felicitación; si quiere usted, le mando cartas de felicitación. Y le voy a decir más. Si me dice usted si estoy satisfecho de cómo funciona la política de pago de subvenciones a Ayuntamientos, a entidades y a sociedades y a instituciones, le digo que no, que ese tema no va tan bien, porque es mucho más complejo, porque un expediente de 20.000 pesetas exige los mismos papeleos que un expediente de 20.000.000. Y hay que agilizar la Administración, y ya verá cómo mi Grupo también tomas iniciativas, a propósito de este debate, para que mañana se aprueben. No estoy yo satisfecho de cómo funciona la política de subvenciones. No estoy satisfecho. Pero sí estoy satisfecho de cómo se paga a los contratistas, que es la parte del león, si usted me permite.

Quiero, pues, decir, y me ratifico en lo dicho esta mañana, que éste es un Gobierno dialogante, con todos los problemas que suponga la acción del diálogo.

Dice usted que sólo ha hablado institucionalmente conmigo diez minutos; puede ser verdad. No niego el carácter de dialogante al señor González, que no hablado diez minutos con el Presidente Aznar.

He tenido exquisito cuidado esta mañana en no manifestar, en echar la culpa a nadie. Pero, si usted me mete los dedos en la boca, los echo, de verdad. Si usted me manifiesta a mí si existe en estos momentos una situación de olvido, en algunos temas, por la Administración central respecto a esta Comunidad, le digo que sí. Y me va a permitir uno, porque ha sido objeto esta mañana del Consejo de Gobierno. Esta mañana hemos tenido que trasladar el Presupuesto que habfa con un convenio firmado con el Ministerio de Educación para inversiones escolares, trasladarlo al año que viene, porque nos han dicho que este año no hay dinero para eso, pese a tener un convenio firmado. Claro, estas cosas hay que decirlas. Y no lo he dicho yo esta mañana, porque no quiero echar la culpa a la Administración Central, que tiene una parte importante, que tiene una parte importante. Y créame usted que no quiero hablar de partes importantes en el año noventa y dos, porque tiene una parte importante, una parte alicuota importante.

Ha tocado usted aspectos también importantes en el tema de las adjudicaciones directas, que también está vivo en el mundo de la prensa. Mire usted, las adjudicaciones directas, en primer lugar, es un procedimiento legal. Primer punto. Segundo punto: en esa modificación de la Ley de Contratos del Estado que su Grupo ha hecho en las Cortes Generales, en ésa se insiste en la legalidad del procedimiento, si bien se lo da un tipo de publicidad. Y me dice: en el año noventa y uno... en el año noventa y uno ustedes tuvieron el 30% de adjudicaciones directas. Yo me he preocupado de saber por qué ha ocurrido eso. Y hay que decir toda la verdad, no la verdad amputada. Y hay que decir toda la verdad. Mire usted, en el año noventa y uno se produjo, en enero del noventa y uno, a propósito de haber quedado el concurso o la subasta desierta de más de dos mil quinientos millones de viviendas, se produjo, en enero del noventa y uno, la adjudicación directa -en el año noventa y uno ¿eh?, si no..... usted la fecha, y Consejería de Fomento-, la adjudicación directa de 2.500.000.000 de pesetas para viviendas, que, naturalmente, perturba la media.

Y, además, es que no es intrínsecamente malo. Las leyes, cuando se cumplen hay que respetarlas y hay que presumir que la voluntad del que las cumple es una voluntad legítima. Y no se puede tratar de infundir un velo de duda en un tema como éste, que es un tema, desde luego, vivo, y que usted se permitió algunas alegrías diciendo que yo he visitado Cantabria -que he visitado Andalucía también, ¿eh?, créame-, diciendo que yo he visitado Cantabria.

Yo quiero decirles con esto, quiero decirles con esto que el tema de las adjudicaciones directas es un tema, en general, de adjudicaciones; porque, claro, el tema de adjudicaciones es un tema muy grave, en el que hay que..... un equilibrio entre empresas estatales... las empresas autonómicas se quejan, luego se quejan las provinciales, y algunas veces las locales. Y, junto con todo eso, hay que respetar los precios, y, además de todo eso, hay que dispersar, evitando que una empresa acumule un número excesivo de trabajo, sobre todo en un momento -que ellas te lo dicen- en que la Administración Central no saca concursos.

Porque, claro, la Administración Autonómica es la única que sigue sacando aquí concursos. Vea usted, en los presupuestos del noventa y tres, lo que dan a Castilla y León, y se quedará... ah! sí que se quedará realmente aterrado. setecientos cincuenta y dos; seis millones para algunas provincias.

Pero, fíjese usted, de enero a junio del noventa y dos...Le voy a dar un dato, porque esto me interesa que se sepa, de la Cámara de Contratistas, que es el que ha usado usted. De enero a junio del noventa y dos. La Junta de Castilla y León, efectivamente, tiene el 30%, el 33%, exactamente, de adjudicación directa. Pero usted va a Madrid y tiene el 38; usted va a Asturias y tiene el 28; pero si usted va, por ejemplo, a Canarias -que le juro que no gobierna el Partido Popular- tiene el 100%, el 100%. Claro, es que esas cosas hay que decirlas. Y si me dice usted en estos momentos cómo está la Consejería de Fomento, que el año pasado tenía el 25, este año está con el 20. y si me habla usted, por ejemplo, de cómo está la situación en estos momentos de la Consejería de Economía, por darle un dato, en el año noventa y uno... en el año noventa y dos, ¿cuántas obras ha podido adjudicar? Cinco. ¿Y cuántas han sido por adjudicación directa? Digo cuatro; pues, el ochenta por ciento. Pero, bueno, bueno, vamos a ver si la estadística no la perturbamos. Esas cuatro obras, ¿qué son?

Oiga, arreglo en Aranda de Duero de la oficina comarcal de la antigua Extensión Agraria: 2.000.000 de pesetas. Arreglo en Ponferrada de una... situación: 3.000.000 de pesetas. Montante final, por concurso: 91% por ciento; por adjudicación directa: el 9%. Esa es la verdad. Pero si usted me habla de estadísticas y me habla de números, digo: pues, el 80% es por adjudicación directa. Pero son procedimientos, insisto, legítimos. Y, además, le digo una cosa: son procedimientos que cualquier Administración, cualquiera, en estos momentos, quiere como nunca que sean absolutamente transparentes.

El Instituto de Economía, que es un tema que, efectivamente, estamos dispuestos a hablar, es un asunto que se ha planteado ya en esta Cámara y que yo, desde luego, pues, mantengo, a través de nuestro Portavoz, mantiene el Grupo Popular, las líneas de acercamiento y de intento de llegar; pero no con el deseo de volver a instar un nuevo cargo público, un nuevo

Director General, que no tienen ningún interés, desde luego, el Gobierno en tener nuevos Directores Generales, sino el tener figuras, con participación de las Universidades; y ese es un asunto que, naturalmente, a nosotros nos importa.

El Valle del Cerrato, yo creo que, salvo el Presidente y algún Procurador del Grupo, yo creo que hemos hablado aquí todos. Todos los Consejeros afectados, desde luego el de Medio Ambiente y el de Economía, han comparecido, y es un tema que puede y debe ser importante para la Comunidad, y que nosotros vamos a apoyar.

El "holding" de empresas públicas, también estamos dispuestos a realizarlo. Pero, mire usted, llevamos quince meses, dénos usted tiempo. Yo creo que en quince meses se ha cumplido -y lo vemos el otro día, en la reunión previa a este debate- el sesenta por ciento del programa; y, si usted lo lee con atención, llegará a esa conclusión.

Me ha hablado de la política medioambiental de la provincia de Soria. Es que, claro, del doble lenguaje habitual que usan algunos miembros del Gobierno Central, se plantea un problema por parte de una empresa privada para la instalación de una vitrificadora en Monteagudo de las Vicarías, y, efectivamente, la Administración Central nos dice que el proyecto es positivo, que adelante y demás. Pero, junto con esto, determinados grupos socialistas y Alcaldes, pues, salieron inmediatamente -no voy a hablar yo de oportunismo, ¡por Dios!-, salieron tratando de hacer ver que aquello reunía elementos negativos. La empresa lo ha retirado. La Junta no ha tenido ni que intervenir, ni que intervenir, puesto que la Junta voluntariamente lo ha retirado.

Y luego, en pensiones contributivas, que también había alguna información en la prensa, diciendo: catorce con... Yo, como creo que los periodistas de Castilla y León no mienten, lo que pasa que se les informa por parte de determinados Grupos mal, le voy a dar los datos exactos de las pensiones no contributivas.

Vamos a ver. Número de solicitudes: diecinueve mil doscientas cuarenta y nueve. Resueltas: doce mil quinientas cincuenta y siete. Archivadas: ciento setenta y seis. Pendientes de información del INSERSO -que es un organismo que todavía no depende de la Junta-: dos mil quinientas once; si nos ayuda usted allí, dice que INSERSO funcione bien, a lo mejor las resolvemos antes. Documentación incompleta: tres mil setecientos treinta y siete. Esta es la situación de las pensiones no contributivas.

Y si me dice usted que cuál es la situación del FAS, del Fondo de Asistencia Social, pues, en estos momentos, hay aproximadamente unas dos mil ochenta y seis solicitudes de trasvase, es decir, de FAS que pasaron,

o que pretenden pasar a las pensiones no contributivas, de las cuales se han resuelto mil treinta y tres, y están pendientes de optar -porque esto es una decisión del propio interesado, según le convenga más el FAS o le convenga la pensión contributiva-, mil cincuenta y tres.

Por consiguiente, la eficacia en ese tema es absoluta. Ojalá -mire usted que aquí entono el "mea culpa"-, ojalá tuviera la Administración Autonómica el grado de eficacia que con estos sectores tan desfavorecidos, como son los desprotegidos económicamente, tiene y cuidamos. Porque lo hemos informatizado, porque lo hemos cuidado, porque entendemos que es un área que no puede quedar desprotegida. Aproximadamente quinientos, según, o mil millones, según haya extraordinaria o no, se viene pagando por parte de la Junta.

Pero le voy a decir más. Como el FAS corresponde pagarlo al Ministerio de Asuntos Sociales, muchas veces es tal la necesidad que hay del dinero, de pagarlo, que la Junta tiene que adelantar el dinero, la Junta tiene que dar un dinero que tendría que pagar el Ministerio, con el fin de que ese colectivo no sufra ningún deterioro en sus haberes mensuales.

Y volvemos otra vez más al concurso. Le voy a dar un dato sólo. Mire usted, el concurso ha operado sobre cinco mil cuatrocientas doce personas. Concurso que ninguna Administración Autonómica se ha atrevido a hacer, es decir, concurso valiente; concurso que no hizo este Gobierno y que reconozco el mérito al anterior, del que me siento solidario. Concurso que, de los cinco mil cuatrocientos doce, se han presentado ciento siete recursos al Tribunal Contencioso-Administrativo, de los cuales están desestimados cuatro, y estimado uno, parcialmente, por determinados motivos de la propia valoración. Esta es la situación, en lo que parecía que se iba a producir el gran cisma, el gran follón en la Administración Autonómica. Y se está resolviendo, porque esto, paulatinamente, se está resolviendo.

Me dice usted: comisiones de servicio. Pues también tiene un dato malo, de verdad. Son quinientas doce. Mire usted, doscientas ochenta y cuatro, doscientas noventa y cuatro, fruto, fruto de un acuerdo entre las Centrales y la propia Administración Autonómica, con el fin de no quebrar intereses familiares que se vieron perturbados por el concurso, trasladándoles de provincia, de una a otra, con el compromiso, efectivamente, de que las situaciones excepcionales exigen medidas excepcionales. Flexibilidad para aplicar la Ley, porque aquí hay pocos dogmas. Y el resto, doscientos dieciocho, por necesidades del servicio.

Lista de promesas. En este tema, mire usted, ustedes son expertos, saben más que yo.

Preparar nuevas transferencias. Yo sí es cierto que creo que es un tema importante, que interesa a todos, el preparar nuevas transferencias. Es un tema vital, fundamental. Nosotros, incluso, hemos encargado algún estudio para ir preparando los equipos, y yo estoy convencido que la Comisión Mixta de Transferencias que eligió esta Cámara, pues, será capaz también, será capaz también de aportar y de enriquecernos, a medida de que la Ley, que se está en estos momentos debatiendo en las Cortes Generales, nos venga aprobada.

En cualquier caso, en cualquier caso, es un tema importante, en el que, desde luego, a medida que vayan avanzando los meses, tanto en Educación como en el INSERSO, son los temas en los que nosotros estaremos -y en Comercio-, y estaremos, y estamos en estos momentos los estudios más avanzados.

Es muy bonito en este... además, ahora suena muy bien, que no se hagan despachos, que no se hagan, que no se compren grandes despachos para la Consejería de Economía. Mire usted, esta Comunidad será difícil -y usted estuvo con nosotros- que algún día tenga un palacio como el de San Telmo, con esos muebles; será difícil. Quiero decir con esto que es rigurosa. Me consta, además, que todos, todos los muebles de la vieja Consejería están en la nueva; no me consta que se haya comprado una mesilla. Pero, bueno. El otro día también me hablaban de los cuartos de baño; parece que ahora no se pueden hacer tampoco esas cosas.

Quiero decir que el tema, el rigor con el que hay que presentar un debate del Estado de la Región, yo creo, -sinceramente se lo digo, señor Quijano- que hay que elevarlo de nivel.

Y créame, créame, de todo, hay una cosa que no he tocado esta mañana y que no quiero tocar esta tarde, salvo que usted la saque en la réplica: el tema de seguridad. Si usted quiere, hablamos luego. Muchas gracias.

(Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Quijano, para réplica, tiene usted la palabra.

EL SEÑOR QUIJANO GONZALEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Presidente de la Junta, no entiendo yo bien por qué adopta esa actitud entre irritada y desordenada, con los papeles por ahí caídos -no digo perdidos; caídos-, cuando sobre todas las cuestiones se puede hablar con tranquilidad.

Mire. Empezó diciendo algo que tampoco me queda a mí otro remedio que recordarle, como achacándose, autoachacándose valentía en venir aquí a celebrar un debate sobre el Estado de la Región en este momento, presumiendo que el Presidente del Gobier-

no no lo hará en el año noventa y tres. A mí no me consta. Lo que yo hasta ahora sé, y le consta a usted igual que a mí, es que el Presidente del Gobierno de la Nación ha hecho este debate todos los años en el Congreso de los Diputados, fueran buenos o fueran malos, fueran buenos o fueran malos. Y lo que a usted le consta y a mí me consta es que alguno de sus antecesores en la Presidencia del Gobierno Regional se negó a hacer este tipo de debate; esa es la constatación que yo puedo hacer. Sabe usted quién es igual que yo, Presidente actual de su Partido, que yo espero que, cuando algún día llegue a las altas responsabilidades de la Presidencia del Gobierno del Estado, del Gobierno de la Nación, no siga allí el mismo criterio que utilizó en esta Comunidad. Supongo que tiene usted más cercanía para advertírselo que yo. Pero la comparación lleva a esas conclusiones, evidentemente.

Pues es verdad que, seguramente, en el anterior debate sobre el Estado de la Región yo me quedé un poco defraudado, según usted ha leído literalmente. Pues, en eso hemos empeorado; hoy estoy más defraudado que entonces, hoy estoy totalmente defraudado. Incluso, en esta réplica, pues, veo otra vez en usted esa vena del Jefe de Servicio que viene otra vez con los expedientes a alterar, en muchas ocasiones, el sentido de la intervención anterior.

Mire, sobre la disponibilidad o no de datos. Yo no sé si tengo muchos, pocos, si son totalmente correctos o no, pero es que esa es su responsabilidad. Yo le he pedido, incluso públicamente, con tiempo suficiente a la celebración de este debate: "Proporcione la Junta a los Grupos Parlamentarios cómo están las situaciones en la Región; la de ejecución presupuestaria, la de contratación directa según sus datos, la de ejecución de los programas en las distintas Consejerías". Usted los tiene; no sé al día, cómo los ha asimilado, etcétera. Yo tengo lo que puedo tener; no lo que ustedes me han proporcionado, eso téngalo absolutamente por cierto, porque esa es su responsabilidad. Lo que ocurre es que hay veces que uno tiene, incluso, más de los que desearía tener; créame que es así.

Mire, y probablemente esto le dice todo respecto de un tema que suscitó después sobre el concurso de funcionarios, pues hace unos pocos días, con fecha veintiocho de septiembre, de una provincia de la Región, con firma y, por tanto, con identificación de la persona que lo remite, Presidente de la Junta de Personal de una determinada provincia, me llega una carta en estos términos:

"La Junta de Personal y Servicios Generales de Castilla y León en... (una determinada provincia) acordó, en la diecinueve sesión ordinaria, celebrada el pasado día veinticinco de septiembre del noventa y dos, solicitar de usted se interese por la razón, en virtud de la cual, apenas transcurrido el primer concurso general de traslados de la Junta de Castilla y León, se han

producido tal cantidad de adscripciones provisionales y comisiones de servicio en... (tal provincia) como para dudar de la verdadera necesidad de la inmensa mayoría de tales nombramientos".

Se le pide ese informe, plantea ante la Junta, etcétera, etcétera. La carta va dirigida a mí. No es del responsable de un determinado sindicato, es del Presidente de la Junta de Personal. Y hay veces que uno no desearía recibir esta documentación por estas vías. Créame que es así. Preferiría recibir los datos correctos del Consejero, en este caso, de Presidencia, y no una carta, más o menos bajo cuerda, del presidente de una junta de personal. No creo, pues, que las cosas estén como usted las plantea.

Recibí, hace poco tiempo también -aprovecho para comentárselo, porque pienso interesarme parlamentariamente por este asunto, que me parece verdaderamente importante y grave-, recibí documentación de un empresario de la Región -cuyo nombre, obviamente, omito en este trance-, en el que me relata que celebró una contratación con la Junta de Castilla y León con un presupuesto aceptado de 23.000.000 de pesetas; empezó a realizar unos trabajos, me envía como documentación un fax emitido desde la Jefatura del Servicio Territorial de Economía de Valladolid a las dependencias provinciales, para que pongan a su disposición expedientes, datos, etcétera, con el fin de informatizarlos. Efectivamente, así se hace, se realiza una parte de trabajo, envía una factura por importe de 7.675.000 pesetas, 675.200 pesetas, tal factura no es satisfecha -el asunto procede del año noventa-, no es satisfecha, y el empresario afectado me comunica que ese contrato se hizo verbalmente -así lo reconoce-, que la única documentación de la que dispone es el fax; y la prueba de que realizó servicios es que pone a mi disposición expedientes de la Comunidad Autónoma, expedientes de la Comunidad Autónoma, para ofrecerme una prueba de que realizó el trabajo, y me dice, nada menos, que tiene en su poder cuatro mil seiscientos sesenta y siete expedientes resueltos de distintos servicios, que nadie le ha reclamado desde entonces. Interésese por el tema. Le pongo a su disposición esta documentación. Yo lo haré parlamentariamente. Pero no me gustaría que éste fuera uno de los modelos de actuación de la Administración Regional. Tengo la documentación a su entera disposición.

Mire, en el tema de los incendios forestales, está rigurosamente confundido respecto del sentido de su intervención. Pues, ¡no iba yo a alegrarme de que este año haya habido menos incendios forestales en la Región que en otros años! Pero es que ésa ha sido la tónica normal en todas las Comunidades. Lo que yo le digo es: no haga usted triunfalismo -es uno de los pocos datos que ilustró en el discurso de esta mañana-, no haga usted triunfalismo específico de algo, de algo que ha ido bien con carácter general y que en Castilla y

León no ha ido tan bien como en otras; mejor que en otras, también, pero no tan bien como en otras. Y antes yo le he dado unos datos; son de los que dispongo; si son erróneos, pues, mire, seguramente en los servicios que disponen de estos datos, cuando nosotros los pedimos, nos mandan unos confundidos, distintos a los que les dan usted, porque, si no, no me lo explico. Yo tengo esos datos, todas las cifras, y, como antes le dije, la media de reducción en otras Comunidades Autónomas es mayor que en el caso de Castilla y León; hasta del 47 al 81% en el caso de Galicia, para poner un caso que no le resulte sospechoso. Si los datos son falsos, la responsabilidad, la responsabilidad de enviar datos falsos, obviamente, no es mía, no es mía, y, por tanto, tome usted las medidas oportunas para que eso no suceda.

Mire, en la ejecución presupuestaria, pues, le acepto todo tipo de relativización sobre las dificultades para la ejecución ordenada del presupuesto. Pero vamos, entonces, a manejar los datos procedentes de la Consejería de Economía a finales del mes de septiembre, a fecha veintitrés de septiembre del noventa y dos, con todo rigor. Y si no quiere, para eludir el flanco que antes estableció, si no quiere que hagamos el razonamiento sobre la ejecución del presupuesto actual en este momento, vamos a hacerlo en otros términos: remanentes del año noventa y uno, comprometidos en el noventa y uno y ejecutados a lo largo del noventa y dos, para que no exista la dificultad de que estamos todavía en plazo. Pues de los remanentes comprometidos procedentes del año noventa y uno, ejecutados a lo largo del noventa y dos, en esa fecha, los pagos realizados alcanzaban el 40%; los pagos realizados alcanzaban el 40%, repito, de los remanentes comprometidos en el año noventa y uno trasladados al año noventa y dos; el 40%, como media. El desglose -se lo digo también- por Consejerías arroja una situación relativamente mejor en Presidencia y en Fomento y relativamente peor en Economía y Hacienda y Cultura y Turismo, con el 29 y el 28%, respectivamente. Estos son los datos que yo tengo de los servicios centrales de la Consejería de Economía. Si tampoco son los correctos, pues, tendré que empezar a pensar que hay dos ordenadores distintos y que los datos que se suministran son distintos, en función del destinatario o en función de que lo pida un Grupo Parlamentario o lo pida el Presidente de la Junta, porque no me quedaría otro remedio.

Lo de tardar en pagar o no tardar, eso también es muy relativo. Yo no sé si me ha contestado algo -creo que no- a los datos que antes le di sobre fechas de aparición de Ordenes de convocatoria de subvenciones, lo cual es el meollo del asunto en ese sentido. Obviamente, cuanto más tarde en aparecer la orden de convocatoria en un año determinado, el proceso experimenta el mismo retraso respecto del año anterior. Bueno, los datos que a mí me constan es que en sep-

tiembre de este año, cuando yo he preguntado, asociaciones de mujeres, de minusválidos, deportivas, etcétera, no habían recibido, ni la subvención, ni en muchos casos la comunicación de la subvención que les ha sido concedida; en el mes de septiembre, a finales del mes de septiembre, cuando yo he solicitado ese tipo de datos. Bueno, lógicamente, si luego en octubre se les paga, y se les paga con agilidad, desde el momento de la resolución, lo que ya nadie evita es que hayan tenido que estar trampeando nueve meses, de doce en el año. Esa es una parte importante del problema. Y me gustaría que en eso, pues, tomara la información correcta de lo que está sucediendo.

En el tema de las adjudicaciones directas, al que usted se ha referido en la réplica de manera más extensa, no me habrá oído usted a mí ni una sola vez hacer un alegato de ilegalidad de esas adjudicaciones; ni una sola vez. Me han preguntado expresamente en muchas ocasiones: ¿usted quiere decir, cuando maneja estos datos...? El 30% es de volumen de obra, no de veces que se haya utilizado la contratación. Y el dato está, lo reitero, en la Cámara de Contratistas de Castilla y León. No es un dato del Grupo Parlamentario Socialista. Me han preguntado en muchas ocasiones: ¿usted, entonces, dice que en estas adjudicaciones directas hay corrupción? Y yo he contestado -y pongo por testigos a todos los que haga falta-: ¡Dios me libre! -al margen otras apreciaciones- de pensar eso! ¿Son legales? Son legales.

Pero usted no me va a negar -porque ahora mismo le daré la demostración-, usted no me va a negar que, desde otros ámbitos, se lleva mucho tiempo trabajando con esa tesis. Mire cómo ilustra su Grupo Parlamentario en el Congreso de los Diputados la Proposición de Ley dirigida a limitar la posibilidad de contratación directa. "La contratación directa -decía- se ha ampliado a supuestos injustificados, amén de ser, en gran medida, discrecional en la apreciación de sus causas y permitir aplicaciones fraudulentas, como la del fraccionamiento de contratos en varios de pequeña cuantía, que habilitan estas formas de adjudicación. Con ello se facilita la adjudicación de contratos a quien se quiera, sin tener que tomarse las molestias de justificación aparente que exige un concurso". Esto lo dice su Grupo Parlamentario en el Congreso de los Diputados. Yo no me he atrevido a tanto nunca. Yo lo único que he dicho es que en Castilla y León el volumen de adjudicación directa de la Junta de Castilla y León es excesivo en comparación con otros porcentajes, se tome el baremo que se tome. La otra literatura y la otra idea, ésa, sabe usted la paternidad. Y si no la sabía, se la acabo de decir yo ahora. Yo no estableceré esa relación. Yo lo que le digo es que, con la propuesta de su Grupo en la mano, ustedes estarían incurriendo en ese tipo de situaciones; porque, si no, no entiendo que se pueda decir una cosa en un sitio, actuar de una manera en otro y que en ambos casos se tenga razón.

Esa es la realidad de las cosas. Y, probablemente, de esos polvos estos lodos, que aquí, desgraciadamente, nos vemos obligados a mencionar.

En el tema del concurso de funcionarios, le digo lo que hay, y le digo lo que me dicen los afectados, reitero, una junta de personal. Yo supongo que ése es un organismo serio, que, cuando se dirige al Portavoz de un Grupo Parlamentario, tomando un acuerdo en una sesión ordinaria, es porque ha constatado ese tipo de situación. Usted ha razonado sobre las comisiones de servicio. Digo: ponga en el mismo saco -porque al final van a lo mismo- las comisiones de servicio y las adscripciones provisionales, y probablemente, entonces, estemos de acuerdo en que el problema existe y en que el problema debe ser corregido.

Y no pase por encima del tema de las promesas con esa ligereza. Yo le he dado un dato de cuantificación, he pedido que me cuantificaran los datos que aparecen en una determinada revista, "El Economista"; una lista completa, en hojas de publicidad pagada, lo cual me parece bien; 400.000.000.000 en una valoración actual, 400.000.000.000 de promesas, incluyendo, pues, cosas de todo tipo, cosas de todo tipo. Y yo le he dicho que así no vamos a ninguna parte. Luego viene usted aquí y razona con que determinadas cosas están en fase de restricción en el nivel del Estado, etcétera. Y antes tendremos que hablar -yo tampoco he querido hacer ese debate hoy, porque ése es el debate del presupuesto- si de verdad estamos de acuerdo en que hay que reducir el déficit público y por dónde hay que hacerlo, no sea que, al final, pues, eso sea un eslogan, que se dice en un sitio otra vez y se desmiente aquí otra vez. Si en eso estamos de acuerdo, discutamos, entonces, de dónde hay que reducirlo, si consideramos ambos que eso es bueno para el conjunto de la economía nacional, y mucho más en este momento. Pero entonces no hagamos el argumento de que, cada vez que se reduce en algún sitio, no era de ahí -mire usted por dónde- donde había que reducir el déficit público. Eso no vale, y mucho menos para quien tiene ya responsabilidades de gobierno aquí, como es su caso, aunque a nivel nacional -yo espero que por mucho tiempo- va a seguir, no usted, sus compañeros a ese nivel, sin tenerlas, de lo cual, obviamente, me alegraré.

Gracias.

(Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Presidente, tiene su turno de réplica.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR LUCAS JIMENEZ): Gracias, señor Presidente. Yo creo que agradezco el tono, tal vez más constructivo, del señor Quijano en esta intervención, en la que hemos repetido y en la que no nos ponemos de acuerdo sobre algunos datos que

él dice no le ha suministrado, a pesar de parlamentariamente haberlo pedido a la Junta; tal vez obedezca a que el propio Reglamento de la Cámara establece unos tiempos para que los datos puedan ser elaborados por los servicios administrativos, y, naturalmente, ese plazo parece que todavía no ha llegado.

Me ha gustado, desde luego, el que haya hecho una referencia a que el actual Presidente del Partido pueda ocupar un día la Moncloa, porque eso me hace muchas ilusiones. Pero, bueno, en tanto eso se produce, sí me gustaría traer algún documento, de nuevo, sobre... al treinta y uno de julio, en esa foto, que -insisto- es poco expresiva de nada y no manifiesta ni mayor ni menor eficacia, sino que es una foto en un momento... Porque todas las Administraciones -hay que decirlo también- ejecutan, aceleran sus procesos, incluso las Corporaciones Locales, a finales de año, en el último trimestre, a veces en el último mes, en un intento de tener los proyectos y las obras comprometidos, en la seguridad de que se puedan ejecutar.

Incluso nosotros, en el curso de este año, donde teníamos, pues, a veces, falta de liquidez, porque determinados pagos de ingresos estatales se retrasaban -hemos tenido que pedir, incluso, 10.000.000.000, a veces, a la Banca-, pues, nos hemos visto en la obligación de hacer... de volver a vaciar, de volver a releer algunos proyectos que estaban, no desde hace cuatro, sino, a veces, cinco y seis años pendientes.

A treinta y uno de julio, las obligaciones reconocidas del Estado es el 59,8. Castilla y León, el sesenta y tantos; y el de Valencia, por ejemplo, la Comunidad Valenciana es el 55. Yo, si quiere usted, le dejo estos Presupuestos tan bonitos que nos manda la Comunidad Valenciana, y lo puede comprobar. Pero insisto que no tiene para mí más valor que el de el rigor y la seriedad con que hay que ejecutar y, desde luego, comprometer.

Insisto que las manifestaciones del Portavoz y las que yo le he dado, del 68% de comprometido, obedecen, lógicamente, al tiempo que transcurre entre la información de las distintas Consejerías y la unidad de la Consejería de Economía, a través de su Intervención.

Las adscripciones provisionales son aproximadamente quinientas: trescientas y doscientas; trescientas, fruto del compromiso de no mover a los funcionarios, y doscientas por necesidades del servicio. Es un recurso -como decíamos en el de las adjudicaciones directas- totalmente reglado, absolutamente legal. Porque si de algo adolece la Administración Española -y yo sí creo que aquí coincidimos todos; también usted, señor Quijano- es del excesivo corsé de sus funcionarios, del excesivo... la situación de propiedad que el funcionario tiene de su puesto y la inamovilidad, que muchas veces no tiene todos los efectos positivos que debía tener.

Me ha manifestado en esta segunda intervención, pues, que a un contratista del año noventa le deben 7.000.000. Pues, mire usted, yo, si puedo hacer algo por que ese hombre pague, y pague a tiempo; y si en el año noventa le hicieron un contrato verbal -que en la Administración, lógicamente, no sirve-, pues, trataremos... Porque muchas veces, muchas veces hay que solventar estos temas con sentido común, respetando la Ley.

Pero quiero decirle una cosa, también: si un funcionario, si un Alto Cargo, o si un Consejero incurre en responsabilidad, pues, naturalmente, habrá que pedirse-la. Si aquí nadie es inmaculado. Si a mí me dice: "Tengo aquí un papel de un contratista que dice que no cobra", pues, vamos a ver por qué no cobra. Pero éste no es el Debate del Estado de la Región.

Yo creí que el Debate del Estado de la Región no era el traer que un contratista no cobra. Que, si no cobra, habrá que exigir responsabilidades -insisto-; que no quiero decir que ese contratista, a lo mejor, los Servicios Administrativos de la Junta hayan funcionado con absoluta fluidez y hayan funcionado perfectamente engrasados. ¡Ojalá, ojalá en la Administración Española -y no sólo en la Autonómica, sino en la Local y en la Central-, ojalá se empiece un día a pedir responsabilidad funcional, como Dios manda! ¡Ojalá! Porque soy funcionario, ¿eh?

Y yo creo, con sinceridad, que es el gran tema pendiente; es el gran tema, mire usted, en el que -se lo dije al anterior Ministro de Administraciones Públicas-, en el que la Ley 30/84, cuando entraron ustedes en el ochenta y dos, trataron un poco de poner orden a este asunto; y, ciertamente, no se ha vuelto a dictar ninguna ley en ese asunto, porque el tema de la función pública es de los grandes en los que, tal vez, exija un gran pacto de Estado, o un gran pacto, desde luego, de todos, porque es, desde luego, una situación en la que existen un número muy importante de funcionarios entregados, eficaces, sacrificados, que trabajan; y, frente a eso, existe un grupo, pequeño, en el que la pereza administrativa, la vagancia, el absentismo, también funcionan. Y en la empresa privada estos temas son objeto de más control, pero en la empresa pública, donde el grado de la función es mayor, muchas veces, estos temas no funcionan.

Y vemos, por ejemplo, servicios y unidades donde los funcionarios están absolutamente desbordados. En la Administración Central, por ejemplo en Justicia o en el INEM, donde están absolutamente desbordados y desempeñan una función tremendamente eficaz, útil y de servicio, mientras que en otros Servicios y en otras unidades de todas las Administraciones no funcionan con esa diligencia.

Me dice que el PP, a nivel nacional, ha criticado la adjudicación directa. Es que no se trata, no se trata de

que la adjudicación directa sea legal o ilegal; es que hay que buscar alternativas ágiles. Porque el problema de la adjudicación directa es que... la ventaja de la adjudicación directa es que facilita la adjudicación. Y yo creo que en todos los casos, o en el 99,99, es una adjudicación correcta, con arreglo a ley, mirando los intereses de todos.

Pero, si existe algún velo de duda -que ese velo de duda puede surgir, incluso, también en el concurso-, ese tema habría que quedar absolutamente despejado. Lo que ocurre es que, cuando se censura la adjudicación directa, lo ideal -pienso yo- es ir a un procedimiento objetivo, muy difícil, en el que los plazos y los criterios para la adjudicación se abreviaran lo más posible. Porque no hay ningún género de dudas que aquí operan dos criterios: uno, el de agilidad, la presteza, la inmediatez; otro, las garantías, que exigen plazos, exigen tiempos, exigen información pública. Y todo eso hay que compatibilizarlo.

Me habla de que "El Economista" hace promesas. Créame, créame, señor Quijano, es que no he leído esa revista, todavía. Que, por cierto, venía un artículo, que también me han dicho que iban... que esperaba que me lo sacara aquí. Pero, vamos, también debe haber artículos de otras autoridades no específicamente del Partido Popular.

Pues, mire usted, si "El Economista" dice que hay unas promesas, y que las cuantifica, pues, yo la verdad es que no sé. Pero, claro, yo tampoco tengo la culpa de lo que ha escrito "El Economista". Que, a lo mejor, incluso, tiene una información de proyectos de los Consejeros, donde son proyectos en los que no se han medido los tiempos, que habrá que medirlos.

No quiero pensar yo, no se me ocurriría hacer una valoración de sus proposiciones de ley. Nos quedaríamos asustados.

En cualquier caso, señoras y señores Procuradores, he escuchado con mucha atención al señor Quijano. Creo que estos debates, y sobre todo las Propuestas de mañana, que -ya le anuncio- mi Grupo estoy seguro que va a tratar de controlar más, de reducir más los niveles de facultad discrecional de la Administración, para ir a la adjudicación directa, en cualquier caso, sí le digo que la voluntad de este Gobierno -y en los próximos días se verá, en la elaboración y en la aprobación del Proyecto de Ley de Presupuestos- es la de disminuir el déficit público. Porque, mire usted, ahí sí que somos solidarios con el Pacto de Financiación, con el Acuerdo de Financiación. Me imagino que esa voluntad que el Presidente de esta Comunidad hoy le manifiesta sea respetado por todas las Comunidades, gobierne quien gobierne. Nada más. Muchas gracias.

(Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELIA HOYOS): Gracias, señor Presidente. En nombre del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, su Portavoz, don Daniel de Fernando, tiene ahora la palabra.

EL SEÑOR DE FERNANDO ALONSO: Señor Presidente. Señoras y señores Procuradores. Quiero, en primer lugar, señor Presidente, agradecerle su comparecencia, porque -y él lo ha recordado- ningún reglamento le obliga a comparecer ante esta Cámara para un debate del que estamos celebrando. Sin embargo, la cortesía parlamentaria, parece que debía celebrarse todos los años, y no ha sido así. Sinceramente, nuestro agradecimiento por la comparecencia.

Y, dicho esto, señor Presidente, lo primero que se me ocurre al oír su discurso es que no sabíamos si estábamos en un Debate del Estado de la Región o si usted no se había dado cuenta, pero llevaba ya quince meses de Presidente del Gobierno Regional. Porque nosotros entendemos que un Debate del Estado de la Región sería para que usted nos manifestase, a nosotros y a todo el pueblo castellano-leonés, si estamos mejor o peor que hace quince meses que usted llegó al Gobierno. En segundo lugar, el grado de cumplimiento de las promesas hechas en su Discurso de Investidura. Y, en tercer lugar, si estamos peor. ¿qué soluciones propone para salir? O, si estamos mejor que el año pasado, ¿cómo piensa gobernar para mantener el bienestar de los ciudadanos de Castilla y León?

Nada de eso hemos oído esta mañana, y más bien parecía que usted comparecía aquí como aspirante al Gobierno Regional, poniendo otra vez una declaración de intenciones de lo que pensaban hacer. Y, si bien es cierto que en su primera intervención no ha abusado de lo que es corriente, y habitualmente, oírle en sus declaraciones de culpar al Gobierno Central, bien es cierto que, en la réplica que han tenido, podemos todos analizar, y cualquier ciudadano de Castilla y León, que en este momento estamos peor que hace quince meses; que, según usted, debe ser todo debido al Gobierno Central; que, según el Partido Socialista, sería al Gobierno Regional. Yo creo que los dos tienen parte de culpa, los dos tienen parte de razón, también, en sus acusaciones. Porque estamos mal en valores absolutos, porque estamos mal en toda España, y eso, indudablemente, se debe al Gobierno Central. También es cierto que se ha publicado recientemente que Castilla y León va creciendo menos en los últimos tiempos que la media nacional, nos separa más del resto de las Comunidades, y, por tanto, ahí habría una culpabilidad compartida del Gobierno Central y del Gobierno Regional.

Lo que es lamentable es que, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista, luego se pongan de acuerdo en temas que pueden perjudicar, o que perju-

dican gravemente a esta Comunidad, como luego analizaremos.

Yo, señor Presidente, al recibir su Comunicación, preparé mi intervención en dos sentidos: uno, viendo los grandes compromisos que usted adquirió ante esta Cámara el día de su Investidura; otro, siguiendo la Comunicación que nos ha enviado. Lamentablemente, he visto que más de medio de su discurso no tenía que ver ni con una cosa ni con la otra.

Pero yo voy a limitarme -insisto- a lo que creo que debe ser este debate, hoy, después de quince meses de su Gobierno.

Usted, en el Discurso de Investidura, adquirió tres grandes compromisos, independientemente de la marcha del Gobierno, que luego -como cuarto punto- analizaremos: uno era el diálogo -lo ha repetido esta mañana-; otro, la profundización del Pacto Autonómico; y, en tercer lugar, el trabajo para mejorar la financiación de la Comunidad Autónoma. En cuarto lugar, digamos, estaba el programa de gobierno, que luego analizaremos.

Viendo el primer punto, la oferta de diálogo hecha por usted, y ya lo ha dicho mi antecesor, Portavoz del Grupo Socialista: diez minutos. Yo no sé si diez minutos. Lo que sí hay que decir es que a los Grupos Políticos les ha llamado usted una sola vez en quince meses, y para un tema ya prácticamente cerrado, como era el de la financiación autonómica. Que no han tenido ustedes un diálogo con las Diputaciones ni Ayuntamientos de la Comunidad. Es más, han roto, o han paralizado lo iniciado por el Gobierno anterior en relación a transferencia a las Diputaciones Provinciales. Cuando cesó el Gobierno anterior se había hecho ya una primera transferencia, y había un acuerdo tácito ya en Ponencia, de las Diputaciones y el Gobierno, de una serie de transferencias. Eso estaba pactado, hecho y cerrado. Quince meses después, no se sabe más. Con los Ayuntamientos, creo que no ha llegado ni a formalizar una reunión formal para esas transferencias.

Con el Gobierno Central, independientemente de que usted nos diga algunas veces lo bien que van las relaciones en determinados temas, tenemos que leer cómo el Consejero de Agricultura, haciendo un gesto de cara a la galería, se levanta de una reunión y se marcha porque dice que el Gobierno no atiende las peticiones. Yo creo, sinceramente, que se defienden mejor los temas dialogando hasta el final, y no haciendo gestos de cara a la galería.

Usted ha dicho que se siente satisfecho con los acuerdos cerrados con las Centrales Sindicales, y, sin embargo, en los últimos tiempos, Comisiones Obreras se levanta y se va de las mesas porque acusa de incumplimiento de acuerdos a la Junta de Castilla y León.

Eso sí, lo que sí leemos claramente, y vemos todos, es que usted mantiene, usted, su Gobierno y su partido, un diálogo permanente con ASAJA. Lógicamente, lo entendemos, en ese Gobierno de Coalición PP-ASAJA que mantienen, que el diálogo ahí sí sea permanente. Tan permanente, que hace un rato comentábamos que si en el Gobierno Central hubo una época en que "la bodega" era famosa, hoy, en alguna provincia, son famosas las bodegas de algún miembro de ASAJA, donde se resuelven todos los problemas que afectan a esa provincia.

Bien es cierto, yo no tengo por qué reprocharle, señor Consejero, que ustedes mantengan este Gobierno de coalición, si no fuera porque ese Gobierno de coalición le condiciona a una determinada política agraria, y eso sí que es grave para la Comunidad.

Vamos con el segundo tema, o segundo gran compromiso que usted adquirió, señor Presidente, que fue la profundización, digo, del Pacto Autonómico.

Me ha llamado la atención, y me he alegrado sobremanera, que hoy el Portavoz del Grupo Socialista le haya recordado a usted la gran contradicción de su discurso de Investidura con la actuación que ha tenido y va a tener en estas Cortes en la votación de las transferencias. Y, digo, me he alegrado... siempre es un inconveniente actuar en segundo o en tercer lugar, porque a uno le pisan las cosas; pero, claro, cuando se trata de un pacto entre el PP y el PSOE, en un tema tan grave para esta Comunidad, no tiene tanta importancia que Izquierda Unida o el CDS le acuse, porque somos contrarios a ese Pacto. Pero sí es una satisfacción para mí, representante del CDS, que haya sido el Portavoz del PSOE el que le haya recordado su grave contradicción.

No nos sirve, señor Presidente, como justificación, su continua apelación al pragmatismo y al posibilismo, como hizo ya en la comparecencia anterior sobre este tema. Ni nos valen tampoco las sutilezas con que explicaba entonces, y nos dirá ahora, que usted y su Gobierno no han firmado ese Pacto. Ni nos vale la explicación, como decía el Portavoz de su Grupo hace unos días en una Comisión, que uno se debe a un Partido nacional, pero que ya ustedes a nivel regional están tratando un estudio serio para reclamar las competencias del INSALUD. No sirve hacerse victimismo. Usted va a votar en esta Cámara, cuando venga, el Pacto Autonómico, tal y como se lo presenten la firma del Partido Popular y el Partido Socialista. Usted ha abdicado, señor Presidente, de su postura en el discurso de Investidura, donde quería reclamar las competencias que legalmente corresponden a esta Comunidad. Y no admitía recortes. Ahora ya sí los admite, porque se lo indican.

Yo quisiera recordarle que, lamentablemente, en estos momentos que tan ligada está, o tan ligado está

nuestro desarrollo -y usted lo recordaba hoy-, el comunitario, el nacional, a la Comunidad Económica Europea, perdóneme que le haga un símil de lo que está ocurriendo en Europa y lo que ocurre en esta Comunidad. Es lamentable, y condenado por todas las fuerzas políticas españolas, el que haya una Europa de las dos velocidades, de los ricos y los pobres. Pues bien, parte de esas fuerzas políticas -ustedes dos, Partido Popular y Partido Socialista- van a consolidar la España de las tres velocidades: la de las Comunidades del artículo 151, la de Valencia y Canarias, por su Ley de... LOTRAVA Y LOTRACA, y la del artículo 143, en la que, desgraciadamente, está nuestra Comunidad Autónoma.

Su tercer gran compromiso, señor Presidente, fue el de buscar y trabajar para conseguir una adecuada financiación autonómica a esta Comunidad. Ya fue tenso el debate que tuvimos en su comparecencia del mes de febrero. Usted vendió, y sigue vendiendo, por no dar su brazo a torcer, el gran éxito de ese documento de financiación. Si se hace un estudio serio, y yo reto a su Consejero de Economía que, con cualquier economista, se pongan a hacer números de lo que suponía la financiación, el sistema de financiación anterior al sistema actual, donde el peso por habitante ha pasado a tener un peso mayor. Le decía entonces, y lo ratifico ahora, señor Presidente, que esta Comunidad ha salido perjudicada en orden de 3.000 a 4.000.000.000 anuales. Su éxito fue firmar ese modelo de financiación a cambio de unas obras por valor de 100.000.000.000 -lo valoraba usted-, en dos autopistas, León-Astorga, León-Benavente, y la autovía Burgos-León. Se lo insistimos entonces, se lo vuelvo a recordar ahora: las autopistas son inversiones que vamos a pagar todos los ciudadanos, en peaje; no es una inversión que haga el Estado en infraestructura como propia inversión. El de Burgos-León, curiosamente hoy era el debate, este debate, y ayer sale en la prensa que el Consejero de Fomento va a llamar a los Portavoces para que definamos u opinemos sobre los tres proyectos que hay sobre la mesa. Yo me alegro mucho que, aunque tarde, se nos consulte. Lo que dudo mucho es del éxito de la operación financiación 80% a cargo de la Comunidad, 20% a cargo del Estado. De todos es conocido los graves problemas que tienen de cómo, cuándo y del modelo de gestión de esa autovía. Aun siendo correcta la ejecución del proyecto, aunque el Gobierno participe con ese 20%, la financiación autonómica ha sido, y se lo comento, una ruina para el futuro de esta Comunidad.

Créame, señor Presidente, que cuando se firmaron el documento de financiación autonómica y cuando se ha firmado el documento de transferencias, he sentido envidia, en un caso, de ser canario, y en otro de ser aragonés: curiosamente, donde dos partidos regionalistas han podido imponer su criterio. Canarias, a pesar de estar gobernada por un Presidente Socialista, no firmó en su día el documento de financiación, y ya veremos, señor Presidente, si saca más que la autovía

de León-Burgos. Y Aragón tuvo su expresión en la calle y, curiosamente, también a esa manifestación asistieron los representantes del Partido Popular en Aragón. Por eso le he dicho: sentí envidia de ser aragonés, reclamándola en estatuto; o ser canario, en la financiación correcta que les corresponde.

Y, dicho esto, pasamos a analizar el cuarto tema, su Comunicación, o su actuación como Gobierno en estos quince meses; y digo su actuación como Gobierno, que la deducimos de su Comunicación, no por lo que usted nos haya dicho esta mañana aquí.

Habla usted, en primer lugar, de una modernización, una modernización de la Comunidad Autónoma y una modernización y agilidad de la gestión. Se ha discutido aquí si usted está satisfecho de cómo se paga. El PSOE, otro ejemplo. Yo tengo noticias de que los últimos estudios encargados dentro de la Junta y para ver la media de las Consejerías, de cuánto tardan en pagar, es de cuatro meses desde que la certificación entra en la Consejería. Quiere decir que pueden ser cinco, seis meses, desde que la certificación se hace. Si eso es una Junta, una Administración moderna y ágil, ése es su criterio; nosotros tenemos otro.

No sirve decir que uno tiene felicitaciones de algunos constructores; hay que ver la media general, porque ante las felicitaciones de unos, pueden venir la quejas de otros. Yo creo que hay que ver la media de lo que se tarda. Y es cierto, y usted ha sido sincero, que no está satisfecho de las subvenciones. Yo le puedo decir: hay a quien se le embarcó a comprar un ordenador hace unos años; si se le va a dar una subvención aún la sigue esperando. No uno: muchos. Pero bien es cierto que usted ha reconocido que no está satisfecho de las subvenciones.

Señor Presidente, encargue que se agilice el tema de las subvenciones, que, a veces es tan importante, a veces digo, para algunas personas, como el del pago de certificaciones.

Usted me ha dicho que iba a hacer, o se comprometió a hacer una administración moderna, y también han hablado en parte de ello: convocatorias del mes de febrero para que acudan a subvenciones de la Junta aún no se han resuelto. Y, fíjese usted, algunas en unos temas que usted tiene un doble interés -y digo usted como Presidente, no como persona-, porque es..... subvenciones y porque es promocionar la ruta jacobea. Son la convocatoria para subvencionar la mejora hotelera de la ruta jacobea. Hombre, si es en el año noventa y tres, si estamos en octubre y aún no se ha resuelto, quién va a invertir, con qué criterios invierte, dando por seguro que se lo van a dar, ¿o sabe alguno, bajo cuerda, si se lo van a dar o no? Porque, si no, es inexplicable que en el mes de octubre aún estén sin resolverse la mayoría de las convocatorias.

Una Administración moderna —y también lo han dicho; yo simplemente doy un dato que daban por ahí—, usted lo ha comparado con el Gobierno Socialista. Pero las obras de la Consejería de Economía, según los datos que a mí me dan, sale a 6.000.000.000 por empleado, por funcionario, y a cincuenta metros cuadrados por empleado que allí trabaja. Sobran los comentarios.

Una Administración moderna, en fin, que comete errores tan sencillos como firmar documentos y autorizaciones por órganos no competentes.

Y una Administración moderna —que lo voy a pasar por alto— donde la ejecución presupuestaria... y ahí lleva usted su ventaja, por eso lo paso por alto, que tiene datos al treinta de septiembre, o al uno de octubre; yo tenía datos consolidados al treinta de junio y, la verdad, los datos oficiales al treinta de junio dan pena. Si han mejorado en el sentido que usted lo ha dicho, yo le felicito y me alegro que así sea.

El hecho, señor Presidente, es que vamos viendo un funcionamiento de una Comunidad Autónoma que tiene de todo menos de moderna, que tiene de todo, menos eficaz, y que tiene unas actuaciones que da la impresión de actuar sin criterios fijos; de acudir al parche continuamente y de solucionar el problema, o tratar de solucionarlos cuando se presenta, y no prevenir o actuar anticipadamente.

Actúan ustedes con tal arrogancia de la mayoría absoluta, que le voy a poner unos cuantos ejemplos. Estas Cortes, por mayoría absoluta, aprobaron que la Junta expropiase en Segovia un edificio cerca del Acueducto. Pues bien, existiendo ese acuerdo de las Cortes, ustedes, en Junta de Gobierno, acuerdan expropiar la mitad.

Pero es que la arrogancia llega a tal término que esta mañana usted, en su discurso, dice: este Gobierno, o la Junta, desde el año ochenta y ocho, ha transferido a las Diputaciones Provinciales 12.000.000.000 de pesetas para la mejora de su red de carreteras provinciales. Lo que usted no ha dicho es que esos 12.000.000.000 de pesetas corresponden a los años en que usted no presidía el Gobierno de la Junta de Castilla y León; hay 1.300.000.000 sólo.

Usted, que tanto quiere al medio rural y que tanto hace por promocionar el medio rural y facilitar la vida del agricultor en el medio rural, se han cargado el Plan de Carreteras Provinciales, porque decían que no podían asumir los miles de millones que venían haciéndose; sin darse cuenta que eso fue un Plan, no hecho por las Diputaciones, sino por la Junta de Castilla y León, por su compañero de partido y Consejero de Economía entonces. ¿Que luego falló los fondos FEDER? Eso no es culpa de las Diputaciones. Pues, la Junta debió asumir lo que propuso, y debió asumirlo.

Y, si no lo asume, no presuma de lo que no han hecho ustedes; fue el Gobierno anterior el que transfirió a las Diputaciones 4.500.000.000 y 4.500.000.000, nueve mil y pico millones; ustedes, mil y pico millones al año. Y se lo arroja como un éxito de su corporación.

Pero también se lo ha recordado el Portavoz del Grupo Socialista: usted se arroja como un éxito el contestar ochocientas preguntas. El éxito será de quien se las ha hecho. Pero es que, además, usted no ha dicho que ha dejado de contestar un montón; que han tenido que ir, señor Consejero de Presidencia, han tenido que ir a las Comisiones, como oral, un montón de preguntas. Es que usted no ha dicho cuántas se han dejado de contestar a medias.

Yo le puedo demostrar, y ahora tengo en trámite la petición de documentos, porque, de cuatro preguntas, me contestan a la primera, no me contestan a las otras tres. Y de esas hay otros cientos.

Es que usted no ha recordado, de la eficacia de la Junta, de cuando hemos pedido documentación los Grupos Parlamentarios y se nos ha dicho por escrito que acudamos a verlo a la Consejería.

Señor Presidente de la Junta, yo creo que por primera vez en la historia de esta Comunidad, en la Junta de Portavoces, se ha tratado y se ha acordado conminarles o recordarles la obligatoriedad de sus Consejeros de contestar y remitir la documentación que se pide.

Su arrogancia, señor Presidente, le lleva a incumplir insistentemente la PSP en materia de suelo y vivienda. Y en ese doble lenguaje que ustedes suelen utilizar, y que también ustedes han hablado aquí, aunque con un doble sentido; y no hay que tomar las cosas por donde no se dicen. Si yo acuso del doble lenguaje, no estoy acusando de legalidad o ilegalidad (tema de las adjudicaciones). Lo que hay que ser es consecuente y legal; es, aquí, en Madrid y en Andalucía, adjudicar directamente o por concurso. Lo que no se puede decir, como partido, es unas cosas en Andalucía, en Madrid, y otras aquí, señor Presidente. Hay que ser consecuente. Y nosotros consideramos que toda acusación que se haga en el sentido de darle inmoral es malo, y es malo para las instituciones y es malo para los Grupos Políticos.

De la misma manera, no se puede decir en Madrid: "Tomen estas medidas contra la corrupción", y, cuando el Grupo Socialista, haciendo un alarde de equilibrio, presenta aquí, en estas Cortes, las mismas propuestas que ustedes presentaron en Madrid, y que ellos rechazaron en Madrid, aquí ustedes las rechazan contundentemente.

Ahora vamos a ver —y vienen los Presupuestos— cómo ya estamos leyendo: su Grupo Parlamentario en

Madrid está pidiendo la Oficina de Control Presupuestario en las Cortes Generales. Hace poco la pedimos aquí y fue rechazada por ustedes. La volveremos a pedir en los Presupuestos, a ver si, por lo menos, son consecuentes una vez con lo que piden en Madrid.

Tienen un sentido, señor Presidente, patrimonial, patrimonial -y es grave-. Yo creo que debe transmitirlo, no ya como Presidente de la Junta, sino como Presidente del Gobierno, a los miembros de su partido. No pueden tener un sentido patrimonial de la Comunidad Autónoma, ni del Gobierno de la Comunidad. Ya se han dicho algunas cosas: Maastricht, una prueba; la vergüenza que, como ciudadano de Castilla y León hubo... tuvimos que sentir al coger la prensa, en Sevilla, al día siguiente de celebrar el "Día de Castilla y León". Titulares de la prensa: "Ayer se celebró el día del PP en la EXPO92". Usted lo vería, como yo. Yo sentí vergüenza. Si a eso se une la anécdota jocosa de que a un invitado del Presidente de las Cortes le dicen que se baje del autobús, por no ser miembro del PP, analice si el sentido patrimonial lo tienen o no lo tienen imbuido los miembros del Partido Popular.

Están actuando, señor Presidente, en muchos casos, haciendo un Gobierno de clientelismo político. Y, así, estamos viendo cómo hoy recordaban algún tema del problema de suelo y vivienda. Es verdad que hay problema de suelo en la Comunidad, y es verdad que, principalmente, en primera instancia, es la obligación de los Ayuntamientos. Pero no es menos cierto que la llave para obligar a los Ayuntamientos la tiene la Junta de Castilla y León. Si la Junta de Castilla y León, a la vez que está autorizando unas medidas puntuales de suelo que, en algunos casos, pudieran ir con intereses particulares, obligase al Ayuntamiento a una revisión a fondo del plan general, probablemente, probablemente, los Ayuntamientos tendrían que atender a la revisión general. Pero no; se están haciendo unas revisiones puntuales.

Y se ha dicho mucho el tema de los funcionarios. Lo decía el Portavoz del Grupo Socialista. Yo también tengo la carta que él leía. Pero la pregunta que se hacen muchos es cómo una Administración es moderna y eficaz, si incumple su propia Ley de la Función Pública.

Se ha celebrado el primer concurso; ahí están los datos... digo el primer concurso; ahí están los datos, y no entremos en ellos.

Señor Consejero de Presidente, se han pasado ya los plazos para el segundo concurso. Han incumplido la Ley de la Función Pública. Han salido sólo el de Auxiliares y el de Forestales. Y la pregunta que se hacen muchos funcionarios: si será, si el retraso será para consolidar contratados, para consolidar adscripciones provisionales o para poder consolidar propuestas de comisión de servicios.

Pasamos, señor Presidente, a otro tema, que ha sido, un poco, estrella suya: los Espacios Naturales. No sabe lo que me congratula a mí y a todo mi Grupo el que ustedes ahora sean fervorosos defensores de la Ley de Espacios Naturales y del Medio Natural. Usted no estaba en esta Comunidad, pero algún Consejero de los que usted tiene ahora, Altos Cargos del Partido Popular y varios Alcaldes del Partido Popular, en frase -y no la tomen como despectiva, sino un poco dicha así- que me decía un compañero, se echaron -no fueron-, se echaron a los pueblos para hablar de las maleficencias de esa Ley de Espacios: "pobres agricultores, no podéis arar con tractor; no vais a poder cazar; no vais a poder ir a.....; esto es malísimo". Eso se comprobó, se comprobó -no sirve que lo diga yo- en la asistencia que tuvieron los Alcaldes ante la Comisión, de qué forma opinaban los Alcaldes de distintos Grupos Políticos y de determinadas provincias.

No obstante, nos satisface, señor Presidente, que ahora sean unos grandes defensores. Lo que nos extraña es que, después de quince meses, no se haya declarado ningún Espacio. Esperemos que su apoyo sea de verdad y no sea puramente formal, para apuntarse al carro de la modernidad.

En este tema, como en tantos otros, una cosa es lo que se dice y otra es lo que se hace. Y ustedes, que son unos grandes defensores del medio natural, han anulado los convenios que el Gobierno anterior firmó con las Diputaciones para el saneamiento de las cabeceras de los ríos, base fundamental, y mucho más económica que las grandes depuraciones, para empezar a sanear nuestra Región.

Ustedes actúan de distinta manera cuando se presenta un problema en Santovenia, que cuando se presenta en Segovia. Curiosamente, usted ha dicho que la Junta no ha intervenido para nada. Y yo he leído las declaraciones de la Delegada Territorial en Soria, diciendo que se iba a ver y que estaban pendientes de los informes técnicos. Allí, la protesta de los Alcaldes, mayoritariamente del PP, en la provincia de Soria, ha evitado que se haga y..... en Santovenia no sirve de nada.

Ha hecho usted un alegato, en su defensa del medio ambiente, de los Proyectos de Ley presentados en esta Cámara. Nosotros nos alegramos de verdad -insisto- en que eso sea de verdad. Le puedo decir que han trabajado poco los de la Consejería de Medio Ambiente para presentar esas Leyes. Se las encontraron en algún cajón, y no quisieron presentarla el equipo anterior por sus defectos. Y prueba de ello es que la Ley de Caza y Pesca que va a salir no se va a parecer en nada, absolutamente, a la presentada.

Y finalmente, sobre este tema, señor Presidente, he sentido pena, pena el debate que usted ha mantenido con el representante del Grupo Socialista: el de los incendios forestales. Y digo pena, porque todos nos alegramos del gran éxito que ha habido este año, pero

nadie se lo puede apuntar como un éxito de su Gobierno. Ojalá el año que viene no tengamos que decirle: señor Presidente, ¿no actuaban lo mismo ustedes este año que el año anterior? Los datos, indudablemente, todos los tenemos. En Castilla y León ha sido el año más seco, como usted dice, pero seco en primavera; gracias a eso, en Andalucía se han dado mejores resultados que en Castilla y León y en otras Comunidades también. Insisto, lo que me ha dado pena es que se quieran apuntar como un éxito de gobierno el bajo índice de incendios; que tampoco ha sido el mejor, porque en el año ochenta y cuatro se quemaron dos mil ochocientas de arboladas, y el señor Presidente ha dicho el mejor; dos mil ochocientas. Insisto, ojalá fuesen cero, ojalá fuesen cero, y yo les reconocería todo. Pero reconozcámoslo como un éxito de toda la sociedad y una suerte de esta Comunidad, nunca como un éxito del gobierno.

En lo de zonas sensibles, perdóneme que sea un poco escéptico y esperemos el resultado final; pero, indudablemente, empezaron a pedirlo otras organizaciones agrarias y esperemos el resultado y la aprobación definitiva; no nos metemos en ello.

Paso al tema agrario, donde usted, señor Presidente, y debido al gobierno de coalición que mantiene con ASAJA -le decía-, tiene un tipo o ha mantenido hasta ahora un tipo de política agraria. Vaya por delante el apoyo de mi Grupo al aumento del noventa y dos y el noventa y tres de presupuesto en la Consejería de Agricultura. Lo que quizá discrepemos es en la utilización de ese dinero. Somos partidarios que a situaciones extraordinarias y coyunturales hay que acudir con medidas extraordinarias y coyunturales. El tema de la sequía de este año nos parece muy bien que haya que aprovechar y coger el dinero para indemnizarlos. Pero, sin embargo, hay que pensar si el modelo de subvenciones es el modelo que elegimos en esta Comunidad para mantener la agricultura. Señor Presidente, decía en su Discurso de Investidura que sería prioritario el tema agrario; pero me decía usted en aquel discurso prioritario en inversiones, en regadíos, en concentración. ¿Cuánto ha invertido en regadíos, cuánto en concentración y cuánto en subvenciones?

Yo creo, señor Presidente, que debe mantenerse un diálogo social lo más amplio posible con todas las organizaciones agrarias. Hacer un estudio de reestructuración agraria serio, hacer un estudio de fijación de la población rural serio. Hoy día no se entiende en Europa -y vamos a depender de ello- una agricultura desligada del medio natural, y no se puede tener una agricultura ligada al medio natural si no hay habitantes en el medio rural. Luego ese estudio de fijación de la población rural, unido a un estudio serio de la reestructuración agraria, debe hacerse, presentarle al Gobierno Central, presentarle en Bruselas, y que vaya al unísono de todas las fuerzas sociales y políticas, si es posible, de la Comunidad.

Ha dicho usted, señor Presidente, que han hecho unas grandes inversiones en mataderos para adaptarlos a la normativa comunitaria. Quisiera saber qué mataderos (si son municipales o privados) son los que se han hecho. Y cuál es el programa que tienen en ese tema, que se han hecho unas inversiones públicas muy grandes por el Gobierno Central, por el Gobierno Autonómico y por los propios ayuntamientos, para algunos mataderos de gran categoría y están esperando a que esa política que usted dice que han hecho la hagan en el poco tiempo que les queda.

Finalmente, señor Presidente, voy a tratar de acelerar, para terminar lo más rápido posible.

En el tema de infraestructuras, señor Presidente, yo sí quisiera recordarle que uno de los males de esta Comunidad, indudablemente, es la falta o el déficit de infraestructuras que tenemos, muchas del Gobierno Central. Y tenga en cuenta, señor Presidente, que va a contar con nuestro apoyo cada vez que reivindique al Gobierno Central las inversiones que aquí hagan falta para esta Comunidad. Pero una cosa es reivindicar a la Comunidad o al Gobierno Central y otra cosa es actuar aquí.

Si hablamos del programa o el Plan Regional de Carreteras, pedíamos la comparecencia del Consejero ante el Pleno y se nos dice que no, porque ya informó el treinta de junio. Bien, pues, el treinta de junio seguimos sin conocer el Plan Regional de Carreteras. Unido a que el Plan Provincial, como he dicho antes, ustedes lo anularon, las comunicaciones en esta Región por carretera siguen teniendo un gran déficit.

En materia de vivienda, que parece ser que puede ser o que ustedes quieren venderla como la actuación prioritaria de este Gobierno y de la Consejería de Fomento, yo le voy a recordar un dato que tengo aquí. En el año mil novecientos noventa, promociones de viviendas públicas iniciadas por la Junta, mil trescientas cuarenta y dos. Año noventa y uno, setecientas cincuenta y seis. Año noventa y dos, ciento sesenta y siete, ciento sesenta y siete; cero en Avila, cero en León, cero en Valladolid, cero en Zamora. Eso sí, la promoción de vivienda pública es mala, y usted ha dicho que han recibido y han tramitado más de cinco mil, creo que ha sido la cifra, de solicitudes para actuación en vivienda, bien es cierto que actuación, y no vivienda, de promoción pública. Y yo me pregunto: ¿serán los cinco mil ciudadanos de Castilla y León que recibieron su carta, señor Presidente, donde se le puede calificar la promesa de los Reyes Magos? Yo no sé las cartas que usted envió, ni a quién; a mí me la ha dado un ciudadano que la recibió en su casa. Yo no sé los miles que usted escribió, pero a lo mejor coincide que los cinco mil que han ido a solicitarlo son los cinco mil que recibieron su carta.

Seguimos con vivienda. Señor Presidente, ¿va a cumplir el convenio con el MOPU? Porque sería lamentable que, por incumplimiento de esta Comunidad, el dinero que el MOPU tiene para esta Comunidad fuese para otras. Hay un problema de suelo, como hemos dicho, y ustedes dijeron no a un Proyecto de Ley presentado por el PSOE y el PP, digo el PSOE y el CDS, y siguen sin presentar otro. Pero, además, la credibilidad en materia de vivienda no la pueden ustedes tener mientras, teniendo suelo como el Zurguén en Salamanca o Eras de Renuva en León, no sean capaces de empezar a edificar viviendas.

En el tema de promoción económica, si bien es cierto, señor Presidente, y sabe usted, o alguno de sus Consejeros, que yo he apoyado y me he quejado de lo que el Gobierno Central ha tardado en resolver y tarda en resolver los expedientes de incentivos regionales de esta Comunidad, no es menos cierto que aquí tampoco se resuelve en la parte correspondiente a Castilla y León. Y, mire usted, así como le he dicho que en materia agrícola y en otras tantas hay que ir a la inversión productiva en vez de las subvenciones, éstas sí son subvenciones que indudablemente van a contar con nuestro apoyo, porque son subvenciones que crean riqueza y crean empleo, las de los incentivos regionales

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR SAINZ GARCIA): Perdón, Señoría, le ruego que vaya acabando.

EL SEÑOR DE FERNANDO ALONSO: Gracias. Perdón, Presidente, estoy terminando. Por tanto, bien está que exijamos del Gobierno Central la agilización del trámite de incentivos regionales, pero busque usted los caminos para que, olvidando tanto tecnicismo, puedan agilizarse.

En el tema de turismo, yo no le puedo decir más que los dos temas que he dicho. Las subvenciones para el Camino de Santiago aún no se han resuelto, y ha sido un éxito tan grande que tuvieron que cesar al Director General de Turismo, afortunadamente para esta Comunidad.

Y antes de terminar, le quisiera preguntar a su Consejero de Economía si de verdad él, como Consejero de Economía, ha leído su discurso y está de acuerdo en lo que usted ha dicho aquí. Que ha dicho que para el desarrollo de esta Región era básico el tema agrario. Y una cosa es que en la actualidad, y dado el peso del PIB del tema agrario en esta Comunidad, sea básico, y otra es que sea básico o sea interesante para el día de mañana. Sus palabras han sido que era básico. Pero eso si su Consejero de Economía y su Plan de Desarrollo Regional corregido así lo cree oportuno.

Señor Presidente, termino diciéndole que lamento que en un discurso como el de hoy, si usted se hubiese

centrado a lo que debe ser, hablar de la situación real que Castilla y León tiene y la que se le avecina, insisto, unas por culpa de alguien y otras por culpa de nadie, o de todo el mundo, podía haber lanzado un mensaje al ciudadano de Castilla y León sabiendo lo que le espera, sabiendo sus compromisos, y nosotros los nuestros: cada uno tiene que asumir los suyos. Pero, insisto, usted ha preferido venir aquí como un candidato a la Presidencia de la Junta, a proponernos otra serie de temas de buenas intenciones, sin ningún compromiso; no ha dado cuenta de la situación actual, en referencia a quince meses atrás y la situación actual para dentro de doce meses poderla calibrar con el día de hoy.

Yo lo lamento profundamente, y lo único que me cabe decir, como miembro del CDS, es que para el desarrollo regional, y siempre que se busque el interés de la mayoría de los ciudadanos y no la de un sector determinado, estamos dispuestos al diálogo y al apoyo que la política de la Junta lleve adelante.

Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR SAINZ GARCIA): Gracias, señor de Fernando. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, discurso largo, pormenorizado, que Su Señoría nos ha expuesto esta mañana. Yo le tacharía de una simple compilación de las comparencias que a lo largo de todo el año hemos venido teniendo en estas Cortes. Unas comparencias por voluntad expresa de los Consejeros, a fin de divulgar algunas de las realizaciones que lógicamente se hacen, y otras forzadas por los Grupos Parlamentarios, y en los que ustedes se han mostrado casi siempre a la defensiva. Y eso es un dato y una connotación política digna de tener en cuenta.

De hecho, al finalizar su discurso, ha mostrado usted un lapsus, una frase categórica, a modo de síntesis, que después la verdad es que no he tenido oportunidad de contrastar en el discurso escrito que nos han remitido algunos medios de comunicación; una frase que decía: "esto responde a mi programa, que fue apoyado mayoritariamente en todas y cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y, como pueden ver ustedes, no he dicho nada nuevo". Y he de decirle que mi sensación, a lo mejor irónica en ese momento, fue de confirmación: no se ha dicho nada nuevo. Algo sí aparecía, en algo que es muy probable que el día que se discuta en serio, si es que realmente lo ha planteado con ese criterio, es posible que cuente con nuestro apoyo; y es un riesgo contar con nuestro apoyo, porque será muy parecido al apoyo que en su día le hicimos expreso en el discurso de Investidura respecto de la reforma del Estatuto de Autonomía. Porque creemos, y creíamos que ustedes,

usted también creía. Y es en relación a ese canon energético, que ya existió en un momento determinado, que puede proyectarse de la manera que se entiende más adecuado, pero me temo que va a ser nuevamente una bandera que se izará con el pretexto de empezar a utilizarla como los grandes productores de energía que somos, que es nuestra Región, y los desasistidos que ni siquiera encontramos una compensación en ese capítulo. Ojalá no sea así. Le garantizo que, a expensas de la reflexión de mi Grupo y de todos mis compañeros y compañeras, y de la exposición que se realice por parte de la Junta de Castilla y León, contaría en principio con nuestro apoyo, por razones que después iremos viendo de necesidad de recursos económicos.

Yo quisiera repasar algunos aspectos de su discurso de Investidura, que hoy, además, también ha insistido en ellos, y que lo hago con conciencia absoluta, en virtud también de las intervenciones que han hecho los Portavoces de los Grupos Parlamentarios que me han precedido en esta Tribuna. Cuando usted hace referencia a un Gobierno dialogante, miren con detenimiento; yo no sé si se puede trastocar el término por un Gobierno saludador. Y lo digo con el ánimo de hacerles entender que no se trata de ir constantemente reuniéndose como saltimbanquis (no es un concepto peyorativo en absoluto), sino de sentarse con tranquilidad, con serenidad, en cada uno de los momentos, y acaso buscando criterios prioritarios para poder hacer algún tipo de abordaje.

Hacía mención también Su Señoría de un Gobierno transparente, y decía, con base en las respuestas a las numerosas iniciativas parlamentarias, era como su argumentación: eso es transparencia. No, señor Presidente. Yo soy nuevo, y, créame, posiblemente el más nuevo en esta Cámara de los Procuradores, y yo me he encontrado en la necesidad, no superada todavía, de tener que reiterar preguntas, solicitudes de comparecencia y demás cuestiones, porque en la legitimidad que hay de dar las respuestas de la manera que crean oportunas, llevan la penitencia de tener que reiterar respuestas que, lógicamente, después se intentan plantear con ese criterio de: nos invaden ustedes y entonces van a llegar a colapsar, si no es que lo están intentando, con tanta iniciativa parlamentaria. Piénsenlo, porque el argumento sirve para ambas partes, y a lo mejor se disminuiría sensiblemente el número de iniciativas parlamentarias dando una transparencia seria de lo que se viene haciendo por parte del Gobierno Autónomo. Y, además, por una razón absolutamente objetiva. No puedo hacer la interpretación por el resto de los Procuradores, pero tenga conciencia absoluta que cuando desde Izquierda Unida, desde el Grupo Mixto que en estos momentos represento, y que de hecho ya hemos tenido nuestras comunicaciones al respecto, no vamos con la intención aviesa, o sorpresiva, para ver cómo podemos hacer algún tipo de truculencia política

para dar más gracia a esto. No. Vamos con la sensible consideración de buscar aquellas cuestiones que sean iniciativas que puedan aportar una mayor claridad, y, por supuesto, manteniendo nuestro propio criterio.

Previamente a la disertación histórico-geográfico-política con la que nos ha deleitado Su Señoría esta mañana, y que, en definitiva, yo creo que le ha servido para demandar en última instancia igualdad de trato, hacía una disquisición interesante acerca del significado de la política. Y decía: "es ante todo dibujar horizontes atractivos e ilusionantes, teniendo en cuenta la realidad social". Y yo digo: interesante, pero no se pase, como se dice ahora vulgarmente, señor Presidente; porque de ilusionante puede transformarse en ilusionista, y sabemos las connotaciones -tampoco peyorativas que puede tener una connotación política de este tipo. Creo que en estos momentos no está el horno para bollos, a la luz de lo comprometido por usted en aquel discurso de Investidura, de lo ejecutado por su Gobierno durante estos quince meses, y del sentir de la gente, de los castellanos y leoneses, que ya lo han manifestado durante este año, incluso con impaciencia.

Tenga más en cuenta esa realidad social a que hacía referencia en su definición. Pero esto es difícil con ese ejercicio que yo también he detectado de proyectar la responsabilidad ahora hacia la Comunidad Económica Europea. Y tiene absolutamente toda la razón cuando se plantea la sacralización de lo que viene desde Europa. Pero todas las Administraciones están utilizando esta sacralización para cubrirse, en cierto modo, ante los problemas que se plantean: es una Directiva de Europa, lo manda la Comunidad Económica, no se puede levantar. Pues, yo creo que sí. Intentaré demostrárselo, porque, si eso fuese así definitivamente, en esta Comunidad, posiblemente, lo íbamos a pasar bastante mal.

Posteriormente, me he quedado con la política territorial, a la que usted aludía, y su referencia, nuevamente, a las Mancomunidades. Y estamos absolutamente de acuerdo, y convencidos de la necesidad y la conveniencia. Pero también convendrá con nosotros en que esto se queda en unos límites muy determinados de servicios, que, si no molestara a nadie, diría que es el camión de la basura para el conjunto de un territorio determinado.

Continúe usted reflexionando, señor Presidente, sobre la comarcalización. Continúe reflexionando que, aunque sigue sin mencionarlo, ya se utiliza con relativa frecuencia en esta Cámara, tanto en Comisiones como en comparecencias y Ponencias, y que, a nuestro juicio, es la fórmula de solución para numerosos y profundos problemas, no sólo territoriales, sino también administrativos, sanitarios, sociales, económicos y otros; no por el hecho de la ordenación territorial desde el punto de vista comarcal en sí, pero si ustedes pretenden hacer

una fijación de la población en su propio ámbito, que ha sido una de las cuestiones que usted planteaba y que lo pretende, y de hecho, yo creo que hay comarcas, hay regiones, hay lugares que están moviéndose. Y me refiero, por ejemplo, a los programas "LEADER", que no están vinculados a una comarca. Pero lo que no cabe la menor duda es que en estos momentos hay un número importante de programas, hay un número importante de objetivos conseguidos en ese programa en cuanto a todo el procedimiento o los pasos previos, y, desde luego, eso está despertando una cierta sensibilidad al respecto.

Ha pasado luego a la modernización de la Administración, expresada en fase todavía de necesidad de la modernización de la Administración. Pues bien, le diré que modernizar el funcionamiento de la Administración no parece, desde luego, ser el fuerte de este Gobierno, cuya política de personal es cada vez más cara. Y habría que intentar ver, en cierto modo, la calidad hasta dónde llega, y no por una motivación directamente vinculada a la individualidad del funcionario.

Una de las bazas utilizadas por don José María Aznar en su momento fue la desaparición del Gabinete famoso, y además lo esgrima con el criterio de economizar en gatos de personal. Desde entonces, ustedes son conscientes que hay, no uno, varios minigabinetes, o gabinetes de menor número, pero que están despertando en el propio personal de la plantilla, por los elevados complementos específicos, algunas sensibilidades, algunas molestias, algunas incomodidades en el conjunto de lo que son el funcionariado, ya que suponen una gran discriminación entre unos y otros trabajadores.

Tampoco hay un gran esfuerzo por reciclar a los trabajadores, y los cursos a los que se puede acceder no son de un gran nivel, según ellos mismos mencionan. Aunque el funcionamiento de la Administración es todavía joven, tiene una deficiencia de profesionalización que están demandando se elimine.

No se ha parado usted a analizar en esta ocasión lo que en otros momentos se esgrimió como materia estelar. Esta mañana ha pasado, como por ensalmo, sobre el pacto autonómico y el acuerdo de financiación, más reforma del Estatuto. Le ha echado usted el freno a cualquier iniciativa para acceder a un grado mayor de autonomía. Su gestión no ha traído, a nuestro juicio, el desarrollo autonómico que nos anunciaba y que -decía anteriormente- yo mismo hice aquí expresión de apoyo. No ha vuelto usted a hablar de reforma del Estatuto, y ha renunciado a un objetivo irrenunciable -así constaba en aquel discurso de Investidura, al que convocaba esta Cámara en julio del pasado año-, para elevar el techo autonómico. Ha propuesto usted alguna reunión con los Grupos Parlamentarios en busca del consenso, que deseaba como tarea para el inicio de su mandato, pero no pasamos de ahí.

No me diga que ahora el llamado "pacto autonómico", ni por sus contenidos ni por la fórmula negociadora empleada, que margina a la representación parlamentaria de Castilla y León, le satisface. Yo creo que no satisface, ni por el peso de las competencias que van a transferirse, ni por las excesivas cláusulas cautelares en favor de la Administración Central. Hay un artículo, creo que es en el Proyecto de Ley, el artículo 21 de la Ley de Transferencias, en que hace una referencia expresa al contenido, o el significado de esas transferencias. Va a haber, o se pretende que haya un control pormenorizado del cumplimiento de la materia correspondiente para que, en todo caso, se retrotraiga de esa delegación que se hace a las Comunidades Autónomas y, por consiguiente, podamos entrar constantemente en un tira y afloja sobre lo que es un concepto que debería ser firme desde el punto de vista autonómico.

¿Acaso el acuerdo de financiación es asumido por la Junta de Castilla y León como política introductora del reequilibrio territorial? No está justificada la satisfacción mostrada en su día por el Ejecutivo. Bien es cierto que duró poco, y que las aparentes concesiones logradas en materia viaria, además de constituir la "venta" -entre comillas- por segunda vez de algo ya comprometido, son fuentes de conflicto en algún caso. Se ha intentado presentar como éxito político lo que no es sino contribución a la persistencia de desequilibrios entre las distintas Comunidades Autónomas.

¿Cuál es la ganancia real para Castilla y León? ¿Dónde está el compromiso de investidura de ir a por todas en ambos asuntos, en el de la reforma estatutaria y en el mayor grado de autonomía, si, en lugar de apostar por la vía de transferencia, se persiste en la vía de delegación, que es como renunciar a una mejor articulación de los instrumentos políticos para el desarrollo económico y social de nuestra Comunidad?

Y ha habido otros acontecimientos estelares, éstos no mencionados, y Su Señoría, señor Presidente, sabrá las razones.

La Feria Universal Ganadera de Salamanca es, ha sido uno de los episodios que acumula el mayor número de desatinos a expensas del balance final. Desde su concepción, como exhibición a ultranza y precipitada, a quejas de los expositores, irregularidades laborales, forzamientos masivos de asistencia, abandono, incluso, de los asistentes en un momento determinado -y éstos eran de la tercera edad-, boicot de los propios autores; y digo de los propios autores, que, en principio, lo tenían que defender, como varias, varias representaciones al más alto nivel de Diputaciones Provinciales dirigidas o gobernadas por el Partido Popular.

En fin, una pieza realmente digna de estudio, que refleja todas las interioridades y contradicciones de su Gobierno, posiblemente del Partido Popular -no lo entiendo de otra manera- y del sentimiento de priori-

dad partidaria sobre los intereses regionales en esta materia.

Y de PABECAL Su Señoría no ha dicho nada, después de ser una embajada, promovida por su Gobierno, a los fastos del noventa y dos. Y vamos a tener que hablar; hablaremos, entre otras razones, porque nosotros hemos solicitado algún tipo de atención o iniciativa parlamentaria al respecto.

¿Sabe usted, señor Presidente? Me ha llamado la atención una cosa, que, al final, lo he traducido más como una componente estética que como una fórmula o una formulación real -repáselo en las grabaciones que le hayan hecho de vídeo esta mañana-. Y ha habido tres momentos en que ha esbozado una sonrisa, y creo entender que era una sonrisa estética, meramente. Y, es curioso -lo comprobará-, ha sido cuando hablaba del tema de los ferrocarriles. Y, entonces, a mí me vino de inmediato a la mente, en función de la contundencia con que se expresaba cuando decía: "Nos oponemos al cierre. Negociar, pero sin cerrar". Pues, vale. Yo creo que a esta Comunidad es a la única que se han permitido suprimir tramos de ferrocarril sin previa consulta con las autoridades autonómicas; y ésta no tiene, en estos momentos, una política decidida en defensa de este modo de transporte. Creo que en varias ocasiones lo hemos puesto encima de la mesa, y es interesante que repase, precisamente, esta cuestión.

Y, más allá del asunto de las autovías, la política de carreteras en estos momentos se circunscribe prácticamente al mantenimiento de un Plan Regional, con algunas modificaciones, del que, en lo práctico, al margen de los millones a los que hacía referencia esta mañana, sólo nos queda el repintado.

Otra ocasión de su sonrisa -porque yo he estado durante todo su discurso atento, casi como de piedra- era cuando hablaba de la vivienda. Y hablaremos un poco más adelante de esto.

Y en la última ocasión, cuando hablaba de fijar nuestra población agraria e industrial.

Ojalá, señor Presidente, no sea un mal presagio, y solamente se quede en esa postura estética. Pero a mí me ha sorprendido una cuestión; y bien pensé que, al final, oíríamos algo referente al estado de la Región, a un diagnóstico sereno del estado de la Región. Pero entiendo que es muy difícil exponer con claridad meridiana, para que todo el mundo lo conozca, que ninguno de los indicadores económicos ha superado los datos de mil novecientos ochenta y seis... perdón, alguno sí; concretamente, el que hace referencia al desempleo, que va en aumento día a día.

Pues bien, señor Presidente, si no se consigue un diagnóstico correcto -no para vociferarlo por las calles-, difícilmente puede habilitarse una terapéutica adecuada.

Nuestra actitud ante este debate era la de escuchar lo que sobre el estado real de nuestra Comunidad tenga que expresar el Gobierno Autónomo y su Presidente, y comprobar si sintonizan con esa realidad y sus problemas y, por tanto, son capaces de manifestar su autocrítica y disposición a la rectificación en la acción política; o, por el contrario, sólo presentan un discurso de complacencia -injustificada, en todo caso- ante la situación.

De cualquier modo, vaya por delante que lo que yo en estos momentos represento, deseo, desearía para este debate no tanto la radiografía del quehacer del Ejecutivo, como sus repercusiones en la realidad social y económica de la Región, por la acción u omisión de sus iniciativas políticas. Es decir, no pretendo o no pretendería saber si lo ha hecho bien o lo ha hecho mal el Gobierno per sé, sino, por omisión, o por acciones incorrectas, o por acciones acertadas, cuales son las repercusiones que tiene sobre los administrados, que es nuestra propia responsabilidad, que es, en este caso, su propia responsabilidad.

Y es que los datos que afloran de esa realidad y las tendencias que se apuntan en el horizonte socioeconómico no dejan ya lugar para dudas de que cada vez son más patentes los desequilibrios entre las distintas Comunidades Autónomas. Hablar de ello no presupone exacerbar polémicas o exponer el relato de las diferencias como recurso teórico victimista; es -a nuestro juicio-, por el contrario, la constatación de una realidad, la búsqueda de las causas que la producen y de las soluciones más operativas para lograr aminorar esas diferencias y desequilibrios, y, por consiguiente, también aumentar el bienestar de la ciudadanía castellano-leonesa.

Recuerdo que, hace esos quince meses, y en esta misma Cámara, con motivo del Discurso de Investidura de Su Señoría, decía yo que saludaba a los colectivos de ciudadanos de la Comunidad que vivían momentos delicados en su situación personal y profesional como consecuencia de la amenaza que se cernía sobre importantes empresas y sectores productivos de la Región -cita textual de mí mismo, y no es una petulancia-. Pues bien, de los síntomas precursores hemos pasado a la enfermedad, y de la preopinión a la realidad.

Probablemente, de nuevo despierte la sensación de agorero y catastrofista con que se me tachó entonces; pero, al menos, ya nadie dudará hoy de unos elementos de juicio que ya están avalados por las mayores movilizaciones sociales de los últimos tiempos en nuestra Región, de las más importantes de la historia de Castilla y León.

Y merecería la pena una incursión por las hemerotecas de los meses de marzo, abril y mayo de este año para refrescarnos la memoria. Estas movilizaciones no obedecían a un impulso voluntarista, ni tampoco de-

ben olvidarse, so pena de mantenerse o persistir en los mismos errores. De hecho, no le cupo al Gobierno que dirige Su Señoría más remedio que hacer aportaciones económicas cuantiosas, o compromisos, tanto para la minería como para la agricultura. Y es un buen ejemplo.

Sin embargo, usted sabe, como yo, que eso no significa una solución en el proyecto de construcción regional. Y, para esto, ustedes adolecen -a mi juicio- de falta de perspectiva política, en virtud de lo que decía anteriormente en relación con la reforma del Estatuto, y también de recursos suficientes. O acaso existan recursos, pero no están en intención de abordar con coherencia las soluciones.

Decía anteriormente que con el Pacto Autonómico ustedes renunciaron a la autonomía plena, y han acordado esa delegación dependiente, reversible y limitada de algunos aspectos. Han renunciado ustedes también -decía- a la reforma del Estatuto, que podría dotar de autoridad para acometer los objetivos de nuestra Comunidad en pie de igualdad con el resto de las Regiones y en un marco de relaciones solidarias con el conjunto de España y de Europa.

Otro tanto ocurre con el Acuerdo de Financiación Autonómica, al que me he referido anteriormente.

Bueno, pues, eso nosotros entendemos que no es defender realmente los intereses de la Comunidad, ni nuestros derechos, ni tampoco actuar consecuentemente con lo que ustedes manifiestan aquí. Y, si acaso la defensa es mayor, que se note.

Otro ejemplo más, sobre el que espero que puedan explicar algo, es si realmente han leído los documentos que hacen referencia a la PAC, a la Política Agraria Comunitaria -leer, me refiero de reflexionar-, porque ésta, que, en síntesis, divide a la agricultura en dos bloques: la agricultura competitiva y la agricultura medioambiental -a Castilla y León, por razones de los precios de rendimientos medios de la Región, nos han asignado a la segunda-, y da la impresión de que en la demanda de la Administración Central de integrar la agricultura mediterránea competitiva cuanto antes en el mercado -que todavía tiene unas ciertas reticencias-, se ha puesto la cabeza de nuestra agricultura en la contrabalanza, con silencio absoluto por parte del Gobierno Autónomo.

Pues bien, Su Señoría sabe que, si no hay reforma en las estructuras agrarias -y ésta sí es una de sus obligaciones- y no se exigen contrapartidas seriamente, la agricultura de Castilla y León va a ir a una ruina subsidiada. Es una revolución negativa en toda regla. Por ese camino se va al vaciamiento humano y del espacio físico regional.

La Política Agraria Comunitaria para los tres próximos años plantea en el campo cerealista un descenso global del 29% en el precio y eliminación de las tasas de corresponsabilidad, y las compensaciones regionalizadas se establecerán en función del rendimiento medio nacional, cuando la caída media de los rendimientos de Castilla y León fue del 20% el pasado año, y el actual -aún sin datos- está perdido.

Por otro lado, en relación con la carne de vacuno, la Política Agraria Comunitaria, la PAC, reduce un 15% en el precio de intervención y en las primas. Otro tanto ocurre con la producción láctea, con una reducción sensible de cuota.

¿Y ustedes qué hacen? Reconozcámoslo: subvención; de acuerdo. Pero ahogando a los pequeños y medianos agricultores, que carecen de avales, y al tiempo que las entidades financieras lo están patentizando, cuando se resisten a reconocer como tales las propias tierras o las propiedades de los agricultores.

En vez de abordar una reforma estructural de fondo, señor Presidente, una comarcalización y un apoyo decidido al productor, no tanto al producto, ustedes subvencionan; lo cual puede ser necesario -y así lo apoyamos nosotros circunstancialmente-, pero, en todo caso, de manera insuficiente, a la luz de los datos y de las expectativas.

Todavía más, se apuntan análisis rigurosos, derivado de la aplicación de la PAC en Castilla y León, en los que los resultados pueden ser realmente preocupantes; diría más: desastrosos. Y yo esta mañana he oído pasar por encima de ellos con absoluta impunidad. Les digo, hay un estudio en estos momentos que vaticina: una aplicación sin ningún tipo de modificación de la Política Agraria Comunitaria en Castilla y León puede llevarnos a una reducción tan sensible en las rentas agrarias como del 45%. Y me gustará, me gustará, señor Consejero de Agricultura, porque no es ningún tipo de cosa extraña -lo verá usted publicado no tardando mucho-, me gustará poderlo discutir con usted. Hacía gestos de que no, y me parece muy bien. Este es el criterio de un grupo de analistas respecto de lo que en estos momentos está o puede estar a punto de suceder con esa Política Agraria Comunitaria.

A lo mejor también me va a decir que en mil novecientos noventa y uno, con esta política, pues, no se ha reducido en cinco puntos el valor añadido agrario. No sé si me lo puede desmentir.

Y a lo mejor también me puede desmentir que el nivel de empleo se ha reducido en diecisiete mil ocupados menos en la Región.

En el sector agropecuario, como los demás, y sobre todo ahora, reina el factor de la incertidumbre; una incertidumbre tal, que su existencia dificulta enorme-

mente la programación para articular una salida de la crisis.

Es un clamor de los agricultores de esta Región, que saben lo que quieren, señor Presidente, pero que se ven impotentes ante la improvisación política, como viene ocurriendo en el caso de la patata, primada indirectamente por algunos gobiernos por medio del transporte, que sortea astutamente los compromisos comunitarios, mientras que pone en serias dificultades a los productores de otras regiones, como es el caso de Castilla y León.

Y ante esta situación, ¿qué es lo que se ha hecho? Yo la verdad es que sólo sé a través de los medios de comunicación que se ha solicitado que se soliciten o que se implanten, o que se inventen unas cláusulas de salvaguarda, que en principio parece ser que no existían, con resultados prácticamente nulos. Pero el problema continúa. Y se avecinan otros, como el caso del girasol, que ya ha comenzado a manifestarse en la Región. Y es conocido por parte del todo el mundo lo que se está haciendo, o lo que está haciendo tambalear, precisamente el mercado, mediante subvenciones encubiertas de otros países, y posiblemente, entre el precio de mercado y la reducción de primas, disminuyan las percepciones a la mitad con relación a años precedentes, cuando podía entenderse que se trataba o se tratan de cultivos alternativos a los tradicionales.

Señor Presidente y señor Consejero de Agricultura, ¿cuándo le va a tocar a la remolacha? Nos las hemos prometido muy felices. Veremos, incluso, si siquiera se puede aplicar aquello que se aprobó, de una prima en función de la propia riqueza que tenga el tubérculo.

Otra dosis de incertidumbre la vive el subsector ganadero, de considerable rendimiento en la Región. En función de la PAC, verá también reducida su potencialidad de forma extraordinaria: en un 15% en el precio de intervención de la carne de vacuno. Lo mismo para la producción lechera y sus derivados, que ya la propia reducción de cuota ha hecho desaparecer el 18% de las cuarenta mil explotaciones de la Región poniendo en dificultades empresas vinculadas al sector, que no hace tanto tiempo parecían muy boyantes. Y otro subsector, como el forestal y maderero, aún no ha despegado de la línea tradicional, siendo uno de los que en la actualidad recibiría más cooperación.

Se apunta un plan de forestación, recientemente, que aún está en estudio. Y yo añadiría aquello de "nunca es tarde". Pero, mientras, la política errática en materia de montes, pastos, ha despertado conflictos de repercusiones negativas, con roturaciones amplias, talas inexplicables, incendios devastadores, que en la actual campaña se han visto limitados en sus efectos de extensión, pero no en su número en la práctica. En este, este subsector, el de la madera, es otra alternativa que posibilita el uso de millones de metros cuadrados

de superficie baldíos y que, en la política de abandono de tierras, tendría acogida, y que al menos redundaría en beneficio ineludible y saludable para todos, desde el punto de vista ambiental.

Y ante este panorama desalentador, ¿qué análisis serios han realizado ustedes de la PAC y de sus consecuencias para el sector, tratándose del 11% de la riqueza de Castilla y León?

Se sigue facilitando que nuestros recursos, nuestras potencialidades, produzcan valor añadido fuera de la Comunidad; que la emigración persista como constante con la progresiva desertización del territorio.

Una recomendación ineludible, señor Presidente: siéntese largo, con mucho tiempo, con todas las organizaciones agrarias; estudien ustedes la PAC, negocien con el Consejo de la Comunidad Económica Europea y entren en plazos para la reordenación del sector, para la dotación de estructuras adecuadas y para la transformación industrial de los productos regionales.

La cuestión puede venir, como siempre: ¿de dónde los recursos económicos? Pues, muy bien, mire. Primero: endeudamiento suficiente. Y yo sé que esto no se lleva ahora, hoy está en entredicho; pero a buen seguro que una utilización adecuada de esos recursos en inversiones productivas estudiadas y con un control riguroso no van a despertar susceptibilidades en esta Cámara. Recientemente el Consejo de Ministros, sin ir más lejos, y en plena vorágine financiera, ha aprobado sin problemas endeudamientos para otras Comunidades Autónomas. Yo no he entrado a cuestionarlo, pero me parece que también tenemos esa posibilidad.

En segundo lugar, negocien ustedes con la Administración Central, justificando la necesidad de recursos para programas casi de salvación de la economía regional. Al margen del acuerdo de financiación autonómica, en estos momentos se ha planteado por parte de tres Comunidades Autónomas, que al menos yo conozca, una negociación de este tipo por sumas importantes, a justificar y no, por supuesto, gratuitamente.

Y si en el periodo noventa y dos-noventa y tres vamos a ser la segunda Comunidad Autónoma con menor crecimiento después de Asturias, y ésta está negociando en estos momentos, hagámoslo nosotros también.

No se trata, quiero dejarlo bien claro, de esgrimir aquí agravios comparativos, sino, simplemente, de abordar un estado de necesidad, de supervivencia de la Región.

En tercer lugar, hagamos entender a las entidades financieras que el ahorro nace de la disponibilidad, y ésta exige condiciones para trabajar y producir; de lo

contrario, se acabará para todos. Y, al mismo tiempo, comprometámonos todavía más a llevar la cultura del ahorro que tiene en mucha gran medida nuestro pueblo, pero también la del depósito selectivo del mismo, con aquellas entidades financieras públicas que, lógicamente, sean consecuentes con las necesidades, con las necesidades de la Región.

Y, en cuarto lugar, en fin, el aprovechamiento de los fondos. De estos fondos, desde que Castilla y León fue declarada región prioritaria y se ha podido acceder a las ayudas concedidas a través de los fondos estructurales para la realización de acciones cofinanciadas de muy diversa índole, se ha convertido en algo tradicional la necesidad de devolver los anticipos comunitarios. ¿Por qué? Sencillamente, porque hay unas condiciones mínimas para justificar la efectiva realización de esas acciones cofinanciadas, y no se ha podido llevar a cabo.

En relación con el sector industrial, todo el mundo apunta un elevado grado de integración con las economías nacional e internacional. Ustedes conocen que el grado de cobertura de las importaciones va siendo cada día menor. En sólo dos años, desagregando a FASA e IVECO, hemos perdido seis puntos de cobertura de las importaciones, con una tendencia a que la misma sea cada vez menor; datos que todavía se pueden reafirmar si analizamos otros epígrafes, como el 90 y el 91, en productos del reino vegetal, que aumentan las importaciones un 90%, mientras las exportaciones sólo lo hacen en un 7,42%.

Yo creo que es bastante evidente la diferencia y la dependencia cada vez mayor que vamos a tener. Existe en nuestra Comunidad Autónoma el predominio de las pequeñas y medianas empresas en el tejido industrial de nuestra Región, que no suelen verse, precisamente, favorecidas en épocas de crisis financiera como la actual, y ya veremos qué perspectivas se les abren para el futuro, de tal manera que algunos Institutos de Economía no auguran los mejores auspicios. De hecho, a la larga lista que no hace mucho tiempo cité aquí, relativa a empresas en crisis, vayan anotando ahora nuevas dificultades, que miran, lógicamente, a la Junta; primero, por su propia necesidad, pero también entendiendo que en el Estatuto de Autonomía la Junta se encuentra condicionada, o sometida, a la promoción económica, como una de las funciones prioritarias.

Por ello, cabe esperar que a las dificultades habituales de la industria no se una la improvisación de la política industrial, que termina en fracasos sonados. Lo que hasta ahora conocemos del desarrollo del Parque Tecnológico de Boecillo yo creo que es un ejemplo. Pero, señor Presidente, con problemas similares a los de Crystaloid, existen hoy más de una veintena de empresas en la Región, que van a afectar, que están afectando a unas cinco mil personas, y ello sin hacer mención de todo el subsector minero del carbón.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Procurador, le ruego que vaya concluyendo su intervención, que ha consumido su turno con exceso.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Yo no le voy a hacer lectura de esto, en virtud también de la llamada que me hace el Presidente.

Quiere esto decir que va agravándose paulatinamente el panorama industrial de la Región, salvo excepciones. Pero, mientras, ¿qué es lo que hacemos? De nuevo se socorre aquí y allí, sin una orientación clara, yendo prácticamente a remolque de los hechos. Es una demanda ampliamente planteada en la sociedad castellano-leonesa la necesaria plasmación de un plan de industrialización de Castilla y León. Si no se acomete, seguiremos cediendo ritmo con respecto a la media nacional, de forma lenta, si usted prefiere, pero también evidente, como lo demuestran los distintos parámetros e indicadores de los resultados económicos.

En definitiva, ¿qué política industrial está siguiendo en estos momentos la Junta de Castilla y León?

Hay empresas que, aun en época de crisis, avanzan; otras se mantienen a base de poner en marcha mecanismo de salvación, que tienen, casi siempre, severas repercusiones en los mismos, porque parece que sólo conocen las fórmulas para garantizar la producción a base del empleo y de los costes salariales.

La Consejería de Economía y Hacienda, en uno de sus últimos análisis de la coyuntura regional, decía lo siguiente: "El sector industrial de Castilla y León apenas muestra signos de recuperación sobre los medios registros de trimestres anteriores. En definitiva, el sector industrial regional atraviesa una etapa recesiva, que se observa, tanto en analizar su producción, como en el empleo general". Pues bien, Señoría, las causas hay que buscarlas en la recesión del índice general de producción industrial del conjunto español y en la propia dependencia de nuestra Comunidad; pero también, por otro lado, en el diferencial de producción regional y consumo de nuestras producciones azucareras, lácteas, cárnicas, de conservas, etcétera. En consecuencia, el nivel de ocupación en el sector se encuentra cada año más deprimido, con un descenso del 2,1% en relación a mil novecientos noventa. Y, así, el mantenimiento en la construcción... el comportamiento en la construcción se va manteniendo, pero con unos límites de actividad que no ha alcanzado en los años anteriores.

Y en el sector Servicios ocurre otro tanto de lo mismo, si aquí cabe que haya una generación de empleo en el último año.

Es fácil, en definitiva, deducir que Castilla y León permanece entre las regiones atrasadas, tipificada así en el Plan de Desarrollo Regional de España. Y los últimos análisis de situación de los sectores fundamentales, como el agropecuario, el de la minería del carbón, sumergen a la región en condiciones de crisis estructural, que no va a tener fácil solución de no verse variaciones sustanciales mediante inversiones en actividad con futuro. Me gustaría aquí hacer una comparación con lo que va a ser una necesidad de cara a España o a alcanzar la media de España y la media de Europa; pero tan sólo voy a referirme a lo que en estos momentos es un dato, a nuestro juicio, muy preocupante. Y es que se viene alardeando, constantemente, que nuestra población en paro es inferior a la media nacional. Que no se equivoquen, señores y señoras Procuradoras; que no se equivoque, Gobierno de la Comunidad Autónoma; que si medimos la tasa de ocupación, que si medimos la tasa de actividad, que si hacemos un análisis comparativo, nos encontramos en estos momentos en el 19,6% de paro real. Y que para esto, incluso, en función de los índices que plantea el propio Banco de España, necesitaríamos -y es coincidente con otros estudios- de 420.000.000.000 de pesetas de inversión, para crear los treinta y cuatro mil quinientos empleos para establecernos en la media nacional. No es fantasía; son datos reales, que yo creo que tienen que considerarse a fondo.

Bien. Tengo especial interés en situar aquí algunos puntos relativos a la política medioambiental. Porque en esta materia se han elaborado, ciertamente, varios Proyectos de Ley, que se están estudiando en la Cámara; se han prometido más; pero lo que aquí sucede es que hay incapacidad para hacer cumplir la Legislación. No existe un censo de residuos tóxicos y peligros, ni de industrias clasificadas en la Ley de Prevención de Accidentes mayores en la industria. Al mismo tiempo, falta una política global de residuos tóxicos y peligrosos.

Señor Presidente, yo le preguntaría: ¿existe algún plan de reducción del volumen de residuos tóxicos y peligrosos generados en nuestra Comunidad. Bueno, pues, la respuesta hasta el momento es que no. ¿Existe algún plan de reconversión tecnológica de las industrias más contaminantes existentes en la Región? Tampoco. ¿Existe algún plan de desarrollo de tecnologías limpias? No. El papel de la Consejería hasta el momento se ha limitado a asumir todas las ofertas que le llegan -planta de tratamiento de Santovenia de Pisuega, la vitrificadora de Monteagudo- y a desarrollar una campaña de propaganda, que ha tenido, incluso, su última concreción en las terceras Jornadas Castellano-Leonesas de Medio Ambiente y Residuos Industriales celebradas en Burgos, donde incluso se menospreciaba a las personas que defendían un criterio diferente al de la propia Junta.

La Junta, a nuestro juicio, ha hecho dejación de su responsabilidad en el cumplimiento de la legislación protectora de medio ambiente y de la salud por parte de otras Administraciones y hasta de particulares. Pero también, en la concesión de la planta incineradora de residuos hospitalarios de León, ustedes saben, creo que deben de saber, que la empresa Consenur no cuenta con la preceptiva autorización para la gestión y tratamiento de residuos tóxico-infecciosos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría, dispone de un minuto para concluir definitivamente su intervención.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Existen dudas acerca de la legalidad del proyecto de ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de Villalonquén, en Burgos. Y es posible, es necesario recordar en este debate la posible ilegalidad de obras de infraestructura realizadas en esta materia, vinculadas al sector o al criterio medioambiental, como es el caso, que ya he referido aquí en más de una ocasión de la carretera Candeleda-Ramacastañas.

Al mismo tiempo, la insuficiencia de la política de residuos sólidos urbanos, cuando existen Directivas por parte de la Comunidad Económica Europea de ir consiguiendo en un plazo ya más apurado la recuperación del 60% de los residuos sólidos urbanos.

En suma, a nosotros nos da la impresión que todavía hay motivos más que suficientes para hacer una reflexión en profundidad de muchas de las cuestiones que aquí se plantean.

Y yo quisiera terminar con otro capítulo de máxima preocupación y en el que desde este Grupo se ha venido insistiendo hasta la saciedad, y es el de la vivienda. Cuando analizamos en su día el acuerdo de la Junta con las centrales sindicales, quedó patente ante esta Cámara que, en esta materia, la ejecución era prácticamente nula. Y se insinuaron algunos proyectos que todavía permanecen en el aire. Pero nos preguntamos: ¿hasta cuándo?

Por otra parte, la demanda social es evidente, sobre todo de viviendas asequibles a una economía familiar media. Y los promotores y los constructores, está todo disponible y sería muy importante que pudiesen abordar, y no se proyecte exclusivamente la responsabilidad sobre los municipios, que le puedo citar un número importante de ellos, dentro de los que habfan solicitado y han cedido incluso suelo para la materialización de sus propios deseos.

Termino, señor Presidente. Es necesario que la Región se mueva. Y ustedes son los primeros responsables de que esta Comunidad no acabe en una actitud resignada. Tienen ustedes un instrumento que sólo es obligado por los reglamentos comunitarios... perdón, que no sólo es obligado por los reglamentos comunitarios, sino necesario para la realidad de Castilla y

León: un Plan de Desarrollo Regional; un plan que, si queremos que sea realmente operativo, debe de ser discutido a todos los niveles territoriales—local, comarcal, provincial—y por todos los agentes sociales, económicos y políticos, cada uno en su ámbito, de manera que movilice todos los esfuerzos y todas las voluntades, porque esto no puede seguir por los mismos derroteros. Y piénsese que todavía estamos en los prolegómenos o en las fases previas a la repercusión que puede derivarse de la ratificación del Tratado de Maastricht. Veremos entonces hasta dónde llegamos.

Gracias, señor Presidente, por su benevolencia.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Javier León de la Riva, tiene ahora la palabra.

EL SEÑOR LEÓN DE LA RIVA: Señor Presidente. Señoras y señores Procuradores. Señor Presidente de la Junta. Convendrán Sus Señorías conmigo que el papel que en este tipo de debates le corresponde desempeñar al Portavoz del Grupo mayoritario no es ni fácil ni brillante. Y no es fácil, porque, como se me recordaba en la Junta de Portavoces no hace muchos días, el debate se establece entre los Grupos Parlamentarios y el Gobierno de la Comunidad, y no entre los Grupos Parlamentarios y el Portavoz del Grupo que apoya al Gobierno. Y no es brillante, porque la relación de logros conseguidos por el Gobierno en el año largo de gestión han sido expuestos ordenada y concienzudamente por el Presidente de la Junta de Castilla y León.

Estamos, Señorías, en el Debate del Estado de la Región, que, como se anticipaba por alguno de los que me han precedido en esta tribuna, es algo así como una parada, una reflexión, un alto en el camino de la tarea parlamentaria diaria, en el que se analiza—su nombre lo indica—cuál es la situación de la Región en el momento en el que nos ocupa, qué diferencia hay entre la Región en el momento actual y la que cogió el Gobierno de la Comunidad hace año y medio, qué grado de cumplimiento ha tenido el programa que el Presidente de la Junta expuso en su Investidura, qué variaciones o cuáles son las situaciones que se han modificado desde aquel momento al actual y, en último término, cuáles son las medidas que entre todos tenemos que poner en marcha para mejorar el rumbo de nuestra Comunidad Autónoma.

Y si no puedo ser ni brillante ni fácil en mi intervención, cuando menos, Señorías, tranquilídense, trataré de ser breve.

Señor Presidente, he estado escuchando detalladamente su intervención y el ser el último, que tiene, evidentemente, inconvenientes, por cuanto se han ido exponiendo muchas de las cosas, fundamentalmente,

todo hay que decirlo, por el Presidente de la Junta, pero—por qué no—también por alguno de los Portavoces que me han precedido, trataré—digo... eso es un inconveniente, pero tiene una ventaja, y es que permite tener una visión global del tema, hacer una especie de juicio global del debate al que estamos asistiendo.

Y yo que tengo esa manía—quizás es deformación profesional—de hurgar en los archivos y ver qué es lo que se ha hecho en debates similares a éste, en esta Legislatura si lo hubo (éste es el primero, pero en el de Investidura), en la anterior, en la primera de esta Comunidad Autónoma, o en el Debate del Estado de la Nación, pues, yo me voy a permitir hacer más algunas palabras que otros Portavoces que apoyaban a otros gobiernos pronunciaban en similares situaciones a ésta, y espero que no me soliciten el "copyright".

Se decía en una cierta ocasión que el debate que había pronunciado el entonces Presidente de la Junta era..., o el discurso que había pronunciado, era una revisión completa, un catálogo completo de lo que se había hecho por el Gobierno; una relación completa de medidas, no sólo de objetivos generales, sino de medidas concretas y de programas a desarrollar; un diagnóstico exacto de la situación. Pues bien, señor Presidente, ése es el parecer que al Grupo Parlamentario Popular le merece la intervención que Su Señoría ha tenido esta mañana en esta tribuna. Bien es verdad que ya presumíamos también todos—y ayer lo comentaba yo con Su Señoría a mediodía—lo que se iba a decir desde alguno de los bancos de la oposición. Cuidaré muy mucho de no contestarles, para que no me digan que utilizan un derecho de réplica para contestarme a mí. Pero estaba claro que muchas de las cosas que aquí se han dicho las teníamos perfectamente ya detectadas que iban a salir, porque son de los discursos que se hacen antes del que Su Señoría ha pronunciado aquí, y hay que soltarles, vengan o no vengan a cuento.

Frente al discurso que Su Señoría ha pronunciado esta mañana ante la Cámara, en el Grupo Parlamentario Popular no hemos encontrado una oferta de alternativa seria. Frente a los diagnósticos expuestos por Su Señoría, no hemos encontrado ningún argumento que nos diga que el diagnóstico es erróneo. Estoy convencido que, mañana, las resoluciones que presenten los distintos Grupos—nosotros vamos a presentar unas cuantas—mejorarán o tratarán de mejorar la labor de gobierno. Y desde aquí anticipo que el Grupo Parlamentario Popular, que tiene a gala aceptar iniciativas legislativas que no son suyas, pero que son buenas, independientemente de que por el número de votos pudieran ser rechazadas sistemáticamente—cosa que algunos sufrimos en otros foros—, con esas medidas estoy seguro que contribuiremos entre todos a mejorar la labor de gobierno.

Sabíamos que el discurso del Presidente iba a ser tildado o de un discurso muy general... Alguien ha

dicho: es una segunda oportunidad para la Inversión. No, señor Presidente, la segunda oportunidad de Inversión la tendrá Su Señoría dentro de tres años, cuando vuelva a ganar las elecciones por mayoría absoluta. Hay otros que vendrán con la segunda, con la tercera o con la cuarta, pidiendo la oportunidad. Pues bien, frente a ese discurso completo, exhaustivo, que, por otro lado, se critica de medidas o de discursos, de actuaciones de jefes de servicio, o que se dice que es un compendio de las actuaciones de las Consejerías, pues, no ha de ser de otra forma. Al fin y al cabo, el Debate del Estado de la Región es una puesta al día de lo que cada uno de los Consejeros ha ido exponiendo en sus sucesivas comparencias en esta Cámara. Pero yo me atrevería a decir que, si el discurso de Su Señoría, en opinión de algunos, ha tenido retazos de jefe de servicio, desde luego, en opinión del Grupo Popular, alguna de las intervenciones, que, desde luego, este Portavoz ha escuchado en su integridad, no llegan a intervenciones de jefe de negociado, yo diría de auxiliar administrativo, con todo el respeto que me merecen los auxiliares administrativos.

Diría más: yo creo que se ha rozado -y permítanme la expresión- el marujeo o el culebrón televisivo, cuando desde esta tribuna se dice: me contó un alcalde, que le dijo un presidente de la diputación, que habló con un Consejero, que la cuñada del guardia de la esquina. No. Mire usted, hay que ser serios y, cuando se tienen indicios de actuación delictiva, lo que hay que hacer es denunciarlos y no sembrar la sombra de la duda, porque, desde luego, a nadie nos beneficia ese tipo de intervenciones.

Voy a terminar, señor Presidente. Voy a terminar, porque todavía nos queda un segundo turno. Prometí al subir a la tribuna que iba a ser breve y no me gusta defraudar, porque si lo bueno, si breve, dos veces bueno, lo malo, si breve, es la mitad de malo, y, por lo tanto, yo no quiero cansar a Sus Señorías.

Sepa el Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma que cuenta con el respaldo inequívoco del Grupo Parlamentario Popular. Pero sepa también -se lo anticipo aquí- que va a haber resoluciones o propuestas de resolución emanadas del Grupo Popular, en el que se les va a exigir, señores Consejeros, señor Presidente, una mayor limitación en el tema de la contratación directa, una mayor agilidad en la convocatoria de subvenciones, y, en definitiva, una serie de medidas que vayan encaminadas a mejorar la buena gestión que ustedes están haciendo desde el Gobierno de nuestra Comunidad.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias. El señor Presidente de la

Junta de Castilla y León tiene la palabra para contestar a los Grupos Parlamentarios.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR LUCAS JIMENEZ): Señor Presidente. Señorías. Quiero agradecer a los tres Portavoces, en especial al Portavoz Popular, su apoyo, y al resto su colaboración en esta fase del Debate en la que ya pasa el tiempo, nos cansamos, pero que, ciertamente, no nos puede o no nos debe hacer perder el entusiasmo por lo que es un debate tan importante para la Comunidad.

He escuchado con mucha atención al señor de Fernando, y pienso que, desde la legítima labor de Oposición que realiza, ha insistido en algunos puntos (también, señor Herreros), sobre algunos puntos que, no voy a calificarlos de viejos, pero, desde luego, tratados ya desde esta misma tribuna, y por el propio Presidente. Esquemáticamente, los dos han insistido en la inoportunidad del Pacto Autonómico y en la inoportunidad del Pacto de Financiación. Hay que repetir que el Pacto Autonómico no lo ha firmado la Junta, pero que la Junta, en cuanto que está apoyada por un Grupo Político que sí lo firmó, estimaba que era un Pacto Autonómico positivo, pero insuficiente.

Un Pacto que yo esta mañana he manifestado, al hablar de Sanidad, la ausencia de renuncias sobre las competencias de Sanidad, en este momento procesal en el que nos encontramos. Porque, señores, al final de todo esto, ¿qué posibilidades tenemos? Existe una, decía el señor Herreros, de seguir reivindicando, de colocarnos a la cabeza de la manifestación, tratando de asumir competencias plenas, de ir, que es un derecho político de esta Cámara, de este Presidente, que yo no quiero renunciar tampoco a él, de ir incluso a la posibilidad de disolución anticipada de las Cámaras y a un autogobierno mayor.

Pues bien, esté tranquilo, señor Herreros, que esas mismas hipótesis no han cambiado. Lo que sí ha cambiado son los plazos. Nosotros entendíamos que el seguir manteniendo una postura dogmática de "o todo o nada" nos colocaba en una situación de que iban a transcurrir otros cinco años -ya han transcurrido cinco-, otros cinco años sin posibilidad de asumir competencias. Y, en ese orden de cosas, nosotros considerábamos que era bueno empezar a rodar en el año noventa y dos noventa-tres con treinta y tres nuevas competencias; pero que eso no supone el cierre definitivo del proceso autonómico.

También han insistido ambos sobre la actitud del Gobierno, poco dialogante, centrada en la ausencia o en la limitación de tratos con los grupos políticos de esta Cámara. Ciertamente, el Presidente piensa que es vital la intervención, y escuchar e informar a los Grupos; cuando el Presidente tiene relaciones, sobre todo, con la Administración Central, que tenga el deber de

transmitir objetivos políticos de interés para los Grupos políticos de la Cámara. No por sistema, no cara a la galería, no de una manera más o menos institucionalizada creo, incluso, que fuera positivo el estar en ese contacto constante, que puede perder el nivel que debe tener, y que se traduce, diariamente, diariamente, digo, en los foros que son las Comisiones y en estas mismas comparecencias.

Pero, pese a eso, el Gobierno es muy dialogante. Este Gobierno, por decir algún dato, ha llegado a pactos sindicales el veinte de julio del noventa y dos, el diecinueve de febrero del noventa y dos, el treinta de enero del noventa y dos, el veintisiete de febrero del noventa y dos -estoy hablando de acuerdos-, en junio del noventa y dos, en febrero del noventa y dos; incluso, muchos acuerdos con las tres Universidades -las cuatro, si me permiten- de Castilla y León. Acuerdos importantes y convenios con la Administración Central. Yo mismo he firmado acuerdos con el mundo universitario de Salamanca y de... con el Ayuntamiento de Salamanca, con la Universidad de Salamanca y con la Ministra de Asuntos Sociales. Y lo mismo se ha hecho en Valladolid. Hemos firmado también acuerdos, pues, con la Administración Central, importantes. Este mismo mes firmaremos un acuerdo importantísimo, al que me ha hecho alusión con la Bolsa. Hemos firmado acuerdos con el Colegio de Notarios, con las Regiones de Europa, con con la Región Centro. Hemos firmado también acuerdos con asociaciones de mujeres. Infinidad de acuerdos importantes con colectivos, como son los minusválidos, fundamentalmente también con la ONCE. En fin. Pero no es momento de hacer una relación de acuerdos, convenios, demostrando una virtud, una actitud dialogante, y conocedores de que la verdad absoluta y el esfuerzo en solitario sirve de muy poco, cuando se necesitan tantos esfuerzos colectivos.

No es verdad, no es verdad, créame, señor de Fernando, que este Gobierno tenga ningún privilegio con ASAJA, créamelo. No es verdad. No tiene ningún privilegio con ASAJA. Ninguno. Cuando le digo ninguno es ninguno. Primero porque no tiene un pacto con ASAJA. Existen en estos momentos organizaciones o parlamentarios autonómicos que militan en una organización sindical específicamente agraria, pero créame que, desde luego, estamos -y se demuestra en el despacho del Consejero- permanentemente en contacto -no quiero hablar ni siquiera de la Mesa de la sequía- permanentemente en contacto, como no podía ser menos, como sería una irresponsabilidad hacer o decir lo contrario, con todas las organizaciones agrarias.

Se alarma usted porque percibe una Europa de dos velocidades. De verdad que hasta ahí no llegamos nosotros. Es decir, que no podemos nosotros negociar una Europa distinta. Que no nos hacen demasiado

caso en Madrid; imagínese usted en Maastricht. Quiero decir con ello que vamos a traducir al mundo de las realidades el mundo de las musas. Vamos a ver si es verdad lo que puede hacer esta Comunidad Autónoma por traer realmente un dinamismo a lo que usted llama Europa de las dos velocidades.

No coincido con usted que el Pacto de Financiación haya generado la pérdida de 4.000.000.000. No ha echado, permítame, y se lo digo con todo respeto, bien las cuentas. Ha generado 12.000.000.000. Doce mil millones positivos más. Incluso el señor Quijano se permitió el lujo, en la anterior intervención, cuando hablé del Pacto Autonómico, de decir que estaba seguro que hubiera firmado incluso sin las autopistas y las autovías, y a lo mejor llevaba razón. El Pacto globalmente es positivo, y hay que decirlo. Pero, naturalmente, nos hubiera gustado, porque son las necesidades muchas, que hubiera habido más.

Ha acusado también de ser un Gobierno que tiene como objetivos, pues, determinadas líneas de favorecer a partidos políticos afines. No le doy ningún dato, pero, si le diera algún dato, seguro que se llevaba una sorpresa. Créame usted, no le doy ningún dato, porque este Gobierno, si por algo se distingue a la hora de distribución de los medios, escasos, que tiene es por la objetividad y la transparencia absoluta- fíjese, hablamos de datos-, absoluta, absoluta, de estos mismos medios. Incluso le diría más, teniendo más Diputaciones Provinciales, en el trozo del león, que es lo importante, que es el Fondo de Cooperación Local, las Diputaciones Populares reciben menos dinero que el resto de las Diputaciones. Y la distribución que hacen del Fondo de Cooperación Local algunas Diputaciones, señor de Fernando, no corresponde a esos criterios de objetividad, y también hay datos.

Por consiguiente, el clientelismo político, ni ahí, ni a la hora de los nombramientos. Y yo, que he sido Consejero de Presidencia en un momento en el que aún no habían llegado ustedes al Gobierno de Coalición, le digo que tengo base para decir eso: de que este Gobierno no ejerce clientelismo político en los jefes de servicio. No lo ejerce, porque, incluso, tiene jefes de servicio de todos los Grupos políticos sentados aquí, en puestos de libre designación. Y si me dice usted que ha sido cesado algún jefe de servicio que, por azar, pertenece al CDS, seguro que está también en un puesto de libre designación.

Me manifiesta sus reservas respecto a que la opinión de la Delegada de Soria en el tema de Monteagudo dijo que sí a Monteagudo. Pues, mire usted, ahí lo que se ha obrado es con la Ley de Procedimiento, como no podía ser por menos. Pocas personas han sufrido tantas tensiones, tantas manifestaciones y tantas presiones como cada vez que iba yo a Soria, y nunca dije que no. ¿Sabe por qué no se puede decir que no? Porque sólo una Administración irresponsable, cuan-

do una empresa viene a instalar una obra y sin tramitarse el preceptivo expediente, la audiencia pública y los estudios técnicos correspondientes, sólo un imprudente o un loco puede decir sí o no porque haya más o menos presión. Vamos a ver lo que hay que decir, vamos a ver que se cumplan los plazos y dar audiencia a todas las partes. Y, a la vista de ese proceso, y a la vista de los informes, la voluntad política se debe reflejar. Y créame que, en el tema concreto de Montea-gudo, no hemos encontrado excesivos apoyos en algo que, sin saber si era positivo o negativo, se armó, antes de todo eso, ya el gran escándalo. Pero -y ahí contesto al Portavoz del Grupo Mixto-, ahí, como en casi todo, en el tema de los residuos ya le adelanto que son temas que, independiente del Plan Nacional de Residuos, hará falta un acuerdo nacional sobre ese asunto. Porque, esta Comunidad, antes he dicho, tiene que ser consciente que una de sus formas de desarrollo no consiste sólo en tener suelo fácil, mano de obra cualificada, ahorro fácil, suelo barato, cualificación profesional y tener una buena red de autopistas; necesita saber también la empresa que se va a instalar dónde, dónde tira las cosas que tenga que tirar, sin peligro para el medio ambiente.

Y volvemos a lo de antes. Tal vez esta Comunidad, cara al futuro, necesite cinco o seis centros con todos los requisitos, sacralizado, no contaminantes, pero que garantice que los productos que las industrias producen tengan una salida no contaminante, y no, desde luego, que genere efectos dañinos al medio ambiente.

Porque es muy fácil. Es muy fácil desde los Grupos Políticos -y aquí hay un acto de responsabilidad que a lo mejor es bueno-, es muy fácil desde los Grupos Políticos coger la bandera de decir: esto, hay una posibilidad, es malo; por si acaso, que lo quiten. Sin saber si es bueno o malo. Y la gente, enseguida, enseguida se junta a esa bandera. Pero si seguimos esa misma política de ir un poco al "y yo más", llegará un momento en el que no habrá ningún solo sitio para instalar una cárcel ¿eh? Ya hablaremos de las cárceles. Porque las cárceles, para donde se producen los delincuentes. Y esta teoría, llevada a sus últimas consecuencias, lo que vamos es un poco a la locura colectiva.

El planteamiento de un Plan Nacional, el acuerdo nacional en este tema, me parece que es positivo, que es vital; porque la gente, cuando se va a operar al hospital, cuando se plantea una simple operación en el hospital, a nadie le dan la bolsa con el apéndice cortado o con las gasas que ha manchado. Pero eso habrá que echarlo en algún sitio que tenga garantías de limpieza. Pero nadie quiere colocar un horno incinerador de esos elementos que es necesario destruir, con garantías. Quiero decir que, tal vez, en la política actual española, y mucho más en Castilla y León, donde todos nosotros, todas Sus Señorías estamos tan sensibilizados, por fortuna, con el medio ambiente, el tema de medio ambiente es uno de los asuntos en el que, insisto, menos -pienso yo- deberíamos todos politizar.

Por consiguiente, que la prensa manifieste que la Delegada de Soria ha dicho sí o no, pues, mire usted, la Delegada no dijo nada, nada más que se estudiará, que era su obligación decir eso. Y, desde luego, el Presidente de la Junta tampoco dijo nada, sino que se estudiará. Después la empresa retiró el Proyecto, y asunto solucionado.

Manifiesta usted que los Proyectos de Ley que presentó... que ha presentado la Consejería de Medio Ambiente, cuya labor, sin más, hay que decirselo, estando el anterior Consejero a su lado, yo le reconozco públicamente, pues, naturalmente que tiene... Aquí no llegamos de repente unos y no llegamos los otros. Mire usted, me están echado a mí la... me están sacando papeles del año noventa y me dice usted: no se atribuya las carreteras que son del noventa y uno; al menos, seis meses del noventa y uno son míos. Es decir, si usted me quita las carreteras del noventa y uno, no me eche usted las facturas del noventa. Pero, en fin, son anécdotas. Y yo lo que le quiero decir es que, si en el cajón de la Consejería de Medio Ambiente existían informes positivos, o Proyectos de Ley, que ahora no es el momento de calificar, créame que también había más que... había otras cuestiones, y usted lo sabe, también. Quiero decir que había elementos positivos y elementos menos positivos.

Por consiguiente, coincido con usted en que las Administraciones, las Instituciones, por fortuna, no nacen y mueren, sino que nacen, crecen, se reproducen y mueren.

Nosotros creemos que la utilización del dinero de Agricultura es una utilización correcta. ¿Insuficiente? Absolutamente cierto. El Presupuesto completo de la Comunidad es insuficiente para atender la agricultura o la minería, cualquiera de las dos cosas. Es tan insuficiente como para arreglar el Camino de Santiago; todo el Presupuesto. Por consiguiente, estamos con medios escasos y muchas necesidades.

Y, si me dice usted que si las cartas que ha recibido del tema de las viviendas públicas son las cinco mil actuaciones, no puede ser, porque yo he mandado doscientas mil cartas; o sea, que esas cinco mil no pueden ser.

Mire, las Viviendas de Promoción Oficial, de las que... el resumen -por darle un dato-: las Viviendas de Promoción Pública, las antiguas Viviendas Sociales, en el noventa y uno se iniciaron novecientos noventa y... en el noventa y uno se iniciaron ochocientos cuatro, en el noventa y dos, mil trescientas veintiséis. En la Vivienda Rural, en el año noventa y uno, 225.000.000 de inversión, que originaron un global de casi mil setecientos préstamos; y en el noventa y dos, 350.000.000 -estamos a mitad de año, poco más- de inversión, en lo que se puede cubrir más de dos mil préstamos. Las subvenciones del 5% a fondo perdido en compraventa

de VPO de Promoción Privada, en el noventa y uno, cuatrocientas sesenta y cinco subvenciones; este año llevamos quinientas subvenciones. En subvenciones del 5% a fondo perdido en compraventa de cualquier tipo de viviendas, unos datos parecidos: 435.500. En subvenciones del 20% al 30% de arrendamiento, cuatrocientas noventa y una vivienda... ayudas en el año noventa y uno; quinientas cuarenta y cinco en el noventa y dos. En el año noventa y uno, sin embargo, no había subvenciones de hasta 500.000 pesetas a fondo perdido en núcleos rurales para honorarios, y en el año noventa y dos se han tramitado doscientos setenta y cinco expedientes.

Es decir, con fondos estrictamente nuestros, en el año noventa y uno había tres mil ochocientos setenta y seis beneficiarios, y en el noventa y dos cuatro mil ochocientos sesenta y tres beneficiarios; es decir, un incremento del 25%. Poco o mucho, insuficiente.

En el tema de la vivienda, ya le he dicho que, pese a todo, existen dificultades, por el rigor que exigen los propios Ayuntamientos -y hacen muy bien, tal como están las cosas- a la hora de tomar decisiones en materia urbanística, por el rigor, los plazos, las audiencias, también, y los períodos de exposición pública, a la hora de calificar o recalificar uno u otro terreno.

Señor Herreros, coincido también con usted en que el canon energético, que usted ha calificado -yo no me he atrevido a calificarlo tanto-, era una reflexión que tendrá su expresión, también, por parte del Gobierno, en entrar en contacto -que yo he dicho-, entrar en contacto con las Administraciones... con las productoras de energía. Porque ahí hay dos caminos. Un primer camino, que es: la energía no tiene un costo de transporte; debe ser más barata aquí. Y segundo camino: la energía que se traslada a otras Comunidades deben de tener sus compensaciones en los lugares donde se produce. Porque hay que llegar al final de todo eso: es que, incluso, el domicilio social de esas empresas tampoco está en Castilla y León, y eso tiene un importante efecto económico en esta tierra.

Coincido en su necesidad de mancomunidades, tal vez iniciadas en política de basuras, que puede, se extiende, en algunos casos, a atención de incendios, pero que es insuficiente. El gran tema pendiente de esta Comunidad, que nunca ningún partido -creo- puede asumirlo en solitario, es la ordenación de nuestra dispersa población rural: dos mil cuatrocientos municipios, siete u ocho mil núcleos de población, todos con todos servicios, supone un encarecimiento que ninguna Diputación en solitario puede emprender, y tampoco el Gobierno Regional puede asumir en exclusiva.

Comparto -porque también lo hizo en su Discurso de Investidura- su inquietud en el tema de la comarcalización. Nosotros sólo nos hemos comprometido con

la comarcalización de "El Bierzo", comarcalización que -todo hay que decirlo- puede tener su traducción, también, en el Fondo de Cooperación Local de los Presupuestos del noventa y tres, para que empiecen a gestionar ellos con responsabilidades directas, pero que es, indudablemente, una limitación puramente política, que usted no comparte, y que yo respeto.

Los Programas LEADER generan ilusiones importantes en el núcleo donde se desarrollan, pero, de todas formas, suponen inversiones cuantitativas que la Junta, tal vez, no pueda asumir. No excluyo que algún capítulo presupuestario -como era su voluntad- se abriera en el Presupuesto del noventa y tres. Es posible, incluso, que esos Programas LEADER puedan acogerse, con algún tipo de jerarquización -que ustedes determinarán cuál-, en las propias ayudas que establezca la Junta, cuando salgan públicas. Pero el tema de los programas LEADER no puede convertirse, tampoco, ni para las Diputaciones, ni para la propia Junta, en algo que los que han tenido responsabilidades locales conocen como aquello de "nos amenazan con un nuevo convenio", porque, al final, la verdad es que se llega a ejecutar todo el Presupuesto a través de ese procedimiento.

Pero tampoco se puede perder el dinero que viene de Europa. Este es el gran problema. Lo que ocurre es que, frente a esas dos limitaciones, hay que jerarquizar. ¿Quitamos el Fondo de Cooperación Local y lo ponemos para los Programas LEADER? Puede ser una opción. ¿De dónde se quita el programa del Presupuesto? ¿En vivienda? Porque esto lo dice mucho el señor González, o el señor Solchaga, cuando sale. Digan ustedes desde donde quitamos. ¿Quitamos de cultura? ¿Quitamos a los funcionarios? ¿Quitamos en inversión industrial? ¿Quitamos en vivienda? ¿Dejamos sin atender la industrialización agraria? ¿O dejamos a los servicios sociales abandonados? Porque son miles de millones lo que pide el fondo de los Programas LEADER.

De todas formas, nosotros estamos trabajando con el INAP, con el Instituto de Administración Pública, en los temas de la formación de funcionarios. Por cierto, que, de cara al año que viene, esta Comunidad, incluso, va a seguir colaborando -no así como otras Comunidades- con el Instituto Nacional de Administraciones Públicas. Hemos dado diez cursos, y cuarenta y seis con nuestros propios medios.

Pero esté tranquilo -insisto- respecto al desarrollo autonómico, porque no es voluntad ni del Presidente, ni de la Junta, desde luego, renunciar a ninguna de sus aspiraciones.

La Feria Universal Ganadera. Está hablando ante un miembro del Consorcio, que es la Junta. No tiene ni la responsabilidad mayoritaria, ni es el Presidente del Consorcio. De todas formas, hemos demostrado

nuestro compromiso, y no voy a hacer ningún tipo de comparación. Las responsabilidades del resto de las Instituciones, incluidas las Diputaciones Provinciales, al menos en los que creemos en la autonomía local, tendrán su exclusiva responsabilidad. Pero la Feria Ganadera nadie, nadie puede decir que por el Presidente de la Junta, o por la Junta, como Institución, no haya merecido apoyo económico, entusiasmo y presencia física en los actos.

¿De PABECAL? Pues, también se puede hablar de PABECAL. No hemos hablado, pero, si quiere usted, yo le digo que PABECAL, globalmente, es positivo, ha sido positivo. Yo no sé si los salarios podían haberse bajado vendiendo hamburguesas, en vez de cochinito; a lo mejor. Pero, en cualquier caso, yo estoy satisfecho, y estoy mucho más satisfecho cada día, cuando recibo cartas. Le puedo enseñar cartas desde el Alcalde de Londres hasta docenas de Alcaldes de Valladolid, en viajes organizados por la Diputación de Valladolid; hasta algunos Gobernadores Civiles de la Región; hasta un Director General, señor Carpinter, de la Comunidad Europea; la Duquesa de Calabria; el escultor Berroquián. Pero, mire usted, no me resisto a escribirle una carta, aunque sólo sea por homenaje, para una persona tan importante como ha sido en España un gran escultor, un gran... un hombre tan culto como fue el recientemente fallecido César Manrique. César Manrique me dice: "Me siento orgulloso de haber podido contemplar joyas de este calibre. Con mi admiración. César Manrique".

Quiero decirle que podemos mostrar, desde el Ministro de Relaciones con las Cortes, el Presidente del Senado, o la opinión de algún paisano deportista, como Perico Delgado. Un cúmulo de aspiraciones. Incluso esta misma mañana, del Ministerio del Interior, un Director General me dice lo siguiente: "Acabo de regresar de la EXPO de Sevilla, y, naturalmente, visité el Pabellón de Castilla y León, como no podía ser menos. Tengo que felicitarle por el rigor y el buen gusto que ha sido concebido, y por la magnífica realización. Permítame que me sienta orgulloso, como burgalés de adopción, por el alto nivel conseguido".

Quiero decir con esto que ustedes, cada uno, del tema podemos tener una visión subjetiva o poco acertada, pero el Pabellón, globalmente, ha estado bien. Han pasado un millón de personas. ¿Que ha habido defectos? Naturalmente; como en todas las obras, y más en una obra que se hace temporalmente. Que ha habido más de cinco mil personas diarias visitando el Pabellón, y que ha merecido el reconocimiento en revistas internacionales, como "Vogue", que establece que era el segundo Pabellón, de las diecisiete Comunidades Autónomas.

Y cuantitativamente, pues, es discutible. ¿Ha costado mucho, ha costado poco? Posiblemente se podía haber ahorrado algo. Pero, para mí, lo más importante

era que la gente que fuera a conocer Castilla y León fuera con el orgullo de que esta Comunidad no es una Comunidad ni de segunda, ni es una Comunidad que no tiene cosas importantes que mostrar al mundo.

Ha hecho usted una larga exposición sobre el tema de los gestos en el ferrocarril. Sólo le voy a citar una reunión, la última que ha habido. El once de agosto hubo una reunión -pleno verano- de la Consejería de Fomento con el Director General. Le puedo decir que la voluntad de la RENFE en este tema era cerrar tres líneas de ferrocarril. Y tengo que manifestarle que la RENFE ha sido sensible en ese asunto y determinó no cerrar, aunque reestructuraba determinados servicios. Luego hay diálogo, hay contactos. Hay contactos en los que ellos apelan unos criterios puramente crematísticos y el Gobierno defiende unos criterios no sólo crematísticos, sino sociales. Y podían -como han hecho otras Comunidades- pedir una aportación de 100.000.000 ó 150.000.000 de pesetas; pero, ciertamente, hasta ahora, a la Junta no le ha costado cinco céntimos.

Y existen, pues, datos positivos. La propia revista económica trimestral de la propia Consejería, si la lee usted, en la página cuarenta y ocho, le dice que las inversiones extranjeras en Castilla y León, respecto al noventa y uno, en el año noventa y dos, en el primer trimestre, ascienden a un 33%, que es la Comunidad que más asciende. Hay datos positivos. No es todo negativo, a pesar de que -insisto- la parcela económica en la que nos desenvolvemos es una parcela en que tiene un flujo y una constante repercusión las decisiones que toman -como no podía ser menos- la dirección económica del Gobierno de la Nación. Luego existen datos positivos.

La situación de Castilla y León con la PAC es una situación que esta mañana yo, en grandes líneas, he manifestado. Una situación en la que, frente a una pérdida de producción, se produce -también lo apuntaba- algo más grave, que es la pérdida de la ilusión del propio agricultor, sin siquiera disminuir su renta; porque la política de rentas le puede complementar de la falta de esos ingresos. Pero no es suficiente en estos temas. En el tema que yo he hablado, de un plan estratégico agrario, en el que podrían incluirse políticas como son las jubilaciones anticipadas, el acceso a la propiedad de los jóvenes agricultores; políticas fiscales, que, en algunas Comunidades ya se está haciendo, que de padres a hijos puedan transmitirse con impuestos cero. Tal vez, una política de regadíos, de reforestación, de agricultura a tiempo parcial. Una política correcta, también, de alternativa de cultivos, de regadíos o de turismo rural son aspectos en los que, indudablemente, ese plan estratégico tiene que recoger.

El Plan de Dinamización Industrial puede y debe recoger algunas de las líneas que marcaba en su Plan

de Industrialización. No quiero hablar de planes en el aire, planes que tengan unas posibilidades reales con unos medios escasos. Ese Plan de Dinamización, en el que estarán presentes, también, esa participación de los... a través del Consejo Económico y Social, de un marco de relaciones laborales permanente, puede, incluso, indicarnos también las deficiencias de los índices económicos que esta Comunidad necesita corregir.

Ha manifestado que el paro de esta Comunidad llega al diecinueve o al dieciocho por ciento. Yo creo, con sinceridad, que no es así, que Castilla y León tiene un paro por debajo de la media; a pesar -fíjese usted- de que esta Comunidad tiene algo que los técnicos del Instituto Nacional de Empleo llaman con frecuencia un número grande de las personas que se llaman "desanimados conscientes", es decir, de los que no se inscriben en la Oficina de Empleo, porque saben que es inútil la inscripción. Y, al final, están en el mundo rural instalados; y, para evitar el desplazamiento, y que no caduque su propia oferta de empleo... su propia demanda de empleo, no tienen la renovación y se produce la caducidad, y aparecen, a efectos externos, como colocados, cuando, en la práctica, son parados.

Quiero decir con ello que en las estadísticas de empleo o desempleo podemos tomar o las del Instituto Nacional de Empleo o la encuesta de la población activa. Pero sí es cierto que nuestra Comunidad -por desgracia, porque la población activa aquí es escasa-, yo creo con sinceridad que no llegamos a la media nacional.

En todo caso, yo quiero hacer ese reconocimiento al esfuerzo, señor Herreros, que usted ha manifestado en el tema de su inquietud medioambiental, en la que su ayuda y la de su Grupo, sensible como pocos a este asunto, cara al futuro y cara a la ordenación de los residuos de toda España, pero en lo que a nosotros nos afecta, a Castilla y León, seguro que vamos a tener que contar con ella.

Pero yo le pido también esa responsabilidad, que estoy seguro tiene en un tema que es de auténtico Estado: el poner orden para que la política de residuos y la política medioambiental sea una política en la que no salgamos constantemente a la calle, conociendo la sensibilidad cuando las cosas, insisto, no tienen, lógicamente, la certidumbre de que son malas, o la aproximación de que son malas, sino simplemente porque cualquier instalación de cualquier vertedero en cualquier provincia, en cualquier localidad, genera siempre el rechazo de la población. Y casi es preferible -fíjese usted-, casi es preferible tener un centro de aprovechamiento de residuos en condiciones homologadas y en condiciones, desde luego, que hayan sufrido todas las comprobaciones, que muchas veces tener un mal garaje al lado, que no tiene ninguna garantía y que el aceite lo echa a la alcantarilla.

Nada más. Muchas gracias.

(Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Es turno de réplica. Tiene la palabra, en primer lugar, por el CDS, don Daniel de Fernando.

EL SEÑOR DE FERNANDO ALONSO: Gracias, señor Presidente. Señor Presidente de la Junta, con la misma sinceridad que le agradecía su comparecencia en estas Cortes, le agradezco el tono de su intervención en la contestación a mi primera intervención. Sí lamento que no haya sido extensa en algunos temas, como me hubiese gustado; pero esa es su facultad y estos no son momentos de volver a repetir temas porque no haya contestado. Por tanto, voy a limitarme a aclarar, en algunos casos, comentar en otros, los temas que exclusivamente usted me ha contestado.

Nos decía conjuntamente al Portavoz de Izquierda Unida y a mí que tratábamos puntos ya atrasados o ya tratado anteriormente, como era lo del pacto autonómico y la financiación autonómica. Créame, señor Presidente, que yo, cada vez que suba a este tribuna y tenga ocasión, hablaré de ese tema, porque creo, sinceramente, que es el mayor daño que se puede cometer a esta Comunidad el que se va a hacer con la aceptación de esas treinta y dos competencias. Y no me sirve -y se lo decía antes- que usted diga: "mejor esto que nada, porque seguiremos trabajando". Todos hemos leído cómo los grandes dirigentes del PSOE, promotores de este pacto, han dicho que con esto consideraban cerrado el pacto autonómico. Luego, si está cerrado (digo el Título VIII de la Constitución), no sirve, señor Consejero, que luego empiece usted a lamentarse. No sirve que luego empiece a pedir transferencias del INSALUD o transferencias de comercio interior. Ahora es el momento. Yo el otro día, cuando el Consejero de Bienestar Social comparecía y se lamentaba, con razón, de la política sanitaria del INSALUD en esta Comunidad, del desprecio del INSALUD a las propuestas de la Junta, del desprecio del INSALUD a las colas de enfermos que hay en esta Comunidad, habiendo camas vacías, le decía: no sirven lamentaciones; usted y su Gobierno tienen en su mano las armas suficientes para hacer doblegar al INSALUD.

Una, el Estatuto de Autonomía, como Ley Orgánica, donde le confiere la coordinación sanitaria, incluidos -y así lo dice el Estatuto- los hospitales de la Seguridad Social. O una de dos: o el INSALUD acepta mi colaboración en el tema, o no se hace una sola obra, aunque tenga que ir al juzgado de guardia, por parte del INSALUD en los hospitales.

Segundo, no sirve lamentarse. Yo no puedo aceptar, dentro de la gravedad de no reforma del Estatuto, el que se hagan las transferencias de las treinta y dos competencias sin nombrar siquiera al INSALUD o a

otras. Es decir, podía decir, de la misma forma que en educación se retrasa unos años, que hasta tanto se transfiera el INSALUD habrá una cogestión o una colaboración, etcétera, etcétera. No se pueden aceptar treinta y dos competencias, entre las que no viene comercio interior, y decirle a la asamblea regional de comerciantes: no os preocupéis, que por la vía del consumidor hacemos una legislación. Mire usted, o se acepta, o no se acepta. Por la vía del consumidor no puede regular toda la ley de comercio interior que Cataluña y Andalucía tienen desarrollada.

Es decir, señor Presidente, usted lo considerará ya tratado y usted lo considerará ya atrasado ese tema; para mí, siempre será actualidad: antes, durante y después de la firma, y en lo que yo considero el atropello que los dos grandes partidos van a hacer a esta Comunidad.

Me ha dicho usted el ejemplo dialogante por los temas que ha tratado. Yo no le he criticado si es mucho o poco las veces que a los grupos políticos nos ha llamado. Yo lo he dicho como ejemplo dialogante con los demás grupos políticos: una sola vez en quince meses y para un tema ya concluido.

Me ha hablado del no privilegio de ASAJA. Yo no he visto los desmentidos por ninguna parte, que ocuparon todos los titulares de prensa, de cinco Procuradores de ASAJA, las inversiones que la Junta se comprometía a hacer. Ya me dijo usted en una ocasión que no tenía por qué desmentir. El hecho está ahí y el hecho hay que oírlo, verlo y palparlo, y, como le he dicho antes, cómo en algunas bodegas se hace más que se hacía en "La Bodeguilla" respecto a determinadas provincias.

Me ha dicho a mí que me lamento de la Europa de dos velocidades. No, no. Yo de la Europa de dos velocidades no me he lamentado, señor Presidente. Yo he dicho que todos los grupos políticos en el Congreso de los Diputados están oponiéndose a la España... a la Europa de las dos velocidades y quieren sólo una, como han propuesto. Pero de esos grupos, que ven una barbaridad que haya Europa de dos velocidades, dos grupos políticos, PP y PSOE, firman y aprueban la España de las tres velocidades, las tres Comunidades Autónomas, como le he dicho, el diferente trato que van a tener en lo sucesivo. Y en frase del Portavoz de Izquierda Unida probablemente el año dos mil cincuenta puede que haya alguien que se le ocurra volver a tratar el tema de la modificación.

Me decía usted que la firma del documento de financiación ha supuesto 12.000.000.000. Claro. Si el baremo a aplicar, el peso por habitante hubiese sido el anterior al de ahora, serían 15.000.000.000 o 16.000.000.000. Esa es la diferencia. Yo le dije, señor Presidente, en aquel debate: ha sido el tema promovido por Convergencia Democrática de Cataluña; ha

hecho el esfuerzo y ha convencido al PSOE -no sé con qué intenciones- de que el peso por habitante tenía que influir equis, en vez de lo que decía anteriormente. Se ha pasado, efectivamente. Aquí, 12.000.000.000. ¿Cuánto le ha supuesto a Cataluña? Lo que yo quiero medir es cuánto le ha supuesto a Castilla y León y cuánto le hubiese supuesto si no se hubiesen cambiado los modelos. Y yo le demuestro, señor Presidente, con todos los respetos, que del orden de 3.000.000.000 a 4.000.000.000 más. Y prueba de ello es que Canarias no lo firmó, porque era una de las perjudicadas. ¿Quién salía muy perjudicada? Cataluña, Madrid, Andalucía, etcétera. Pero Castilla y León, por la población que tiene, salía gravemente perjudicada.

Yo no puedo dudar, si usted me dice, de la objetividad de la Junta en la concesión de subvenciones a los municipios. Sé que estos días en la prensa ha salido, y el otro día, en una Comisión, el Partido Socialista hablaba de los millones concedidos a ayuntamientos de Salamanca, concretamente, y decía el porcentaje. Lo que sí digo, señor Presidente... Usted creo que me lo dice convencido de la transparencia; yo le insisto en que no hay transparencia. No se nos facilita a los Procuradores ni a los Grupos algunas de las documentaciones que pedimos. Y yo me alegro de decirselo, porque creo que usted me contesta de buena fe. Pero he dicho: por primera vez en la historia de estas Cortes -y ahí está el Presidente de las Cortes- se ha tratado en la Junta de Portavoces el decir amistosamente, ..., a la Junta que tiene la obligación de remitir la documentación que pedimos, porque, sin esa documentación, en muchos casos, no estamos en las mismas condiciones que otros Grupos para opinar de algunos temas.

Me ha dicho usted que el clientelismo político, y la prueba es que hay jefes de servicio de otros grupos políticos. Yo no lo sé de otros grupos políticos. Del CDS no ha quedado ni uno. Y algunos que ejercían desde el año ochenta y dos, transferidos por el Gobierno Central, algunos desde el año ochenta y dos, transferidos, como tal, por el Gobierno Central. Y, mire usted, uno; a los tres meses, otro; al final, otro. A alguno que había ocupado un alto cargo no se le ha dejado entrar en su despacho cuando ha vuelto, se le ha dicho que se siente en el pasillo. Y eso se le ha dicho al Consejero de Presidencia. Un Director General del Gobierno anterior, con su papel del puesto que ocupaba, cuando ha ido a la Consejería, no se le ha dejado entrar al despacho que le correspondía; se le ha dicho que espere en los pasillos, a ver qué puesto se le asigna. Por tanto, no me diga usted que tienen de los grupos políticos... yo no sé si del PSOE habrá; del CDS, que yo sepa, había cuatro, no hay ni uno; y le insisto: alguno, del año ochenta y dos.

Pero es que además le voy a decir otra cosa. Con toda la legalidad vigente o no legalidad, en el concurso de funcionarios se accedía a la jefatura de servicio

mediante entrevistas. Ningún alto cargo del CDS de aquel momento fue a las entrevistas. Del Partido Popular, algún Consejero, varios Directores Generales accedieron a la jefatura de servicio en virtud de esa entrevista. Por tanto, serán muy objetivos, no habrá clientelismo político; pero eso, dígaselo usted al ciudadano cómo, con qué facilidad varios altos cargos accedieron a ese puesto de trabajo.

Hay un tema en el que estoy totalmente de acuerdo con usted, señor Presidente, que es en el vertido de residuos tóxicos y peligrosos, indudablemente. Mi Grupo está totalmente de acuerdo en que hay que hacer centros de recogida, centros de tratamiento. Y, mire usted, fue en la anterior etapa, en la Consejería de Medio Ambiente, cuando se convocó el primer concurso. Lo que queremos, señor Presidente, es que se hagan concursos serios, con publicidad y con estudios. Y una vez hechos los estudios, publicados y convencidos todos, se haga en el sitio ideal. No se haga al revés, que se acceda al sitio y luego se hagan los estudios, porque, indudablemente, Castilla y León es muy grande y no parece lo más idóneo hacerlo junto a las grandes poblaciones.

Y cuando yo me he referido a la distinta forma de actuar de la Junta en Santovenia y en Soria, es muy claro: en Santovenia, la Junta ha seguido para adelante, apoyando a la empresa que había y no haciendo caso de Y en Soria, en cuanto la empresa promotora ha visto que la Junta no lo apoyaba, ha dicho: vámonos de aquí, que aquí no tengo nada que hacer. Pero Soria es su provincia y el PP allí podía mucho.

En los proyectos de ley de medio ambiente, señor Presidente, se lo he contado como un hecho que es verdad, y ojalá en todas las Consejerías hubiesen actuado como han dicho que han actuado en Medio Ambiente: cogiendo los proyectos que allí había. Yo lo que aún no le he dicho es que eran proyectos considerados tan malos -y prueba de ello es que se están admitiendo todas las Enmiendas, y va a cambiar de arriba a abajo- que han salido distintos; sólo como anécdota. Ojalá en viviendas no se hubiesen anulado todos los compromisos adquiridos; ojalá se hubiesen mantenido las inversiones en determinados municipios; ojalá, señor Presidente, en todas las actuaciones de Medio Ambiente y en Fomento se hubiese seguido lo aprovechable o lo comprometido con el Gobierno anterior. Porque me decía usted antes que no hay discriminación. Hombre, yo le preguntaré al Consejero correspondiente en Comisión el tema, cómo es posible que partidas presupuestadas en el año noventa y uno para determinados municipios, no se sepa nada a esta altura del noventa y dos, no se sepa nada de..... Naturalmente, un pueblo gobernado por el CDS y no por el Partido Popular.

En agricultura, me ha dicho usted que el dinero es insuficiente, y estoy totalmente de acuerdo con usted. El problema, señor Presidente, es que, como es insufi-

ciente, haya lo que haya, la propuesta del CDS es que no se siga tirando dinero con subvenciones a la producción. Por ese camino no vamos a ninguna parte. Yo estoy de acuerdo en el Plan Estratégico Agrario que usted me ha dicho, o, como yo le he propuesto, un plan de reconversión, llámese como se quiera, y se vaya a dar o a invertir dinero con un enfoque de futuro. Subvencionando a la Agricultura y no al agricultor, vamos por distinto camino que la PAC. Y no llegaremos nunca, porque será absolutamente insuficiente el dinero que podamos presupuestar. Y si tenemos un dinero escaso, no lo tiremos de mala manera. Independientemente, como le he dicho, que en situaciones extraordinarias habrá que hacer lo que haya que hacer.

Y, finalmente, señor Presidente, usted me ha dado los datos de vivienda y de aportación del 5%; yo le he dado los datos de promoción pública de vivienda, es decir, viviendas promovidas directamente por la Comunidad, y le digo: año mil novecientos noventa, mil trescientas cuarenta y dos. Año noventa y uno, Avila, ciento cuarenta y tres; en el noventa y dos, cero. Burgos, año noventa y uno: sesenta y tres; en el noventa y dos: treinta y nueve; León: cincuenta y tres, cero. Es decir, año noventa y uno, han sido setecientos cincuenta y seis viviendas las contratadas por la Junta; año noventa y dos, van por ahora ciento sesenta y siete. Otras actuaciones yo no las he nombrado, ni las sé. Creo, de verdad, que los datos contestan a todo.

Finalizo, señor Presidente.

Señor Presidente de la Junta, estando de acuerdo en algunos de los temas que usted ha planteado, totalmente en desacuerdo en otros -como es, claro, el tema del Pacto Autonómico-, en aquéllos que haya posibilidad de acercamiento, en aquéllos que deban influir en el bienestar de esta Comunidad, en todo aquello, sea agrario, industrial o política de infraestructuras, sepa que puede contar siempre con nuestro Grupo, al hacerlo de una forma objetiva y con planes previamente estudiados, previamente consensuados y que vayan dirigidos, como le dije antes, a la mayoría de la Comunidad y no a sectores privilegiados. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias. Le corresponde ahora el turno de réplica al señor Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, yo quiero agradecerle, porque creo que ha hecho un repaso bastante amplio de la intervención que he hecho en representación del Grupo Parlamentario Mixto, y que iba con la intención sana de lo que he expuesto. Pero hay algunas cosas que todavía me las va a tener que seguir explicando, y no creo que tenga una limitación intelectual como para no entender.

Usted sigue afirmando que no ha cambiado en su reivindicación, o la reivindicación que hizo expresa en el discurso de Investidura sobre, entiendo yo, la reforma del Estatuto de Autonomía. Ya prácticamente no es posible. Prácticamente no es posible, una vez que se ha entrado por el camino, que entiendo, que les llevó al Proyecto de Ley de Transferencias, a aprobar una determinada fórmula, y esa determinada fórmula, pues, precisa con claridad que no hay vuelta atrás. Me refiero no que no haya mayor número de competencias transferibles, sino que ése va a ser ya el mecanismo que se ha de seguir. Posiblemente por ahí se llegue; o puede interpretarse, en razón de lo que también el Proyecto de Ley de Transferencias plantea, que después se inscribe en el Estatuto de Autonomía, con lo cual ya, de facto, se ha hecho la reforma del Estatuto de Autonomía.

Pero... O se modifica el artículo 21, creo que es, que yo he mencionado anteriormente, en el que están sometidas constantemente a custodia y vigilancia las competencias transferidas para que, después de ser amonestados si no se ejecutan o no se desarrollan en debida forma, tiene potestad el Gobierno Central para decir: no lo está haciendo usted bien, recojo velas, que es el mismo sentido en el que ya se ha hecho alguna oferta de alguna transferencia por alguna Comunidad, porque acaso no habían hecho una precisión correcta de todos los extremos.

Y, también, creo que es una cuestión tan importante que debe de tenerse con mucho detenimiento, porque yo cada vez estoy más convencido que no hay otro mecanismo de entrar en esa igualdad de trato a la que usted hacía referencia, y que creo que es una reivindicación absolutamente lógica, desde la estructuración del Estado en las Autonomías tal como están en la actualidad.

Por eso es por lo que yo seguiré insistiendo, y sabe que nuestro objetivo es un poco, vamos, es un poco, es un mucho, es un todo: la concepción del Estado Federal, con todo los compromisos de corresponsabilización fiscal, sabiendo que esto es un tema bastante preocupante y serio para regiones como la nuestra.

Yo no voy a insistir en eso del diálogo o no diálogo. Mire usted, tiene pleno derecho y no es conferible por la Cámara ni por este modesto Procurador el que usted habla con quien quiere, cuando le parece mejor y se asesora como procede; y, acaso, el exigir otra cuestión, pues, es lo mismo. Pero creo que no es lo más beneficioso, no por ninguna otra razón, porque yo soy de los convencidos que, incluso, debates de esta naturaleza, en los que no se ha entrado a fondo en los temas específicos de la región... Por mucho que el señor León de la Riva diga que se ha hecho el análisis exhaustivo, yo creo que es un análisis exhaustivo de las acciones que han podido plantearse a través del tiempo por parte del Gobierno Autónomo.

Claro, acto seguido, no se busque en una sola cuestión los planteamientos de hay que hacer un esfuerzo nacional para el tema penitenciario, para el tema del medio ambiente, o, concretamente para la reducción o la eliminación de los residuos tóxicos peligrosos por los mecanismos que sean. Creo que es un conjunto de elementos y de cosas que pueden permitir, en unas ocasiones un grado de coincidencia, en otras ocasiones otra. Y ya le avanzo respecto de esta cuestión de las incineradoras y demás: es que existe una legislación, y es que no es en Castilla y León, en ninguna parte de este país se está cumpliendo la propia legislación que ha emanado de los Parlamentos, en este caso del de Castilla y León, y del Parlamento Nacional. En ninguna parte. Y siempre nos encontramos con pegas de esa naturaleza. Lo lógico es que nosotros mismos seamos los primeros en respaldar la propia legislación, los propios compromisos y posteriormente podremos entonces convencer a la ciudadanía. Pero, mire, es muy difícil en estos momentos llevar al ánimo de las personas, y yo lo confieso, que, efectivamente, desde Izquierda Unida es una cuestión muy sensible, que no se produzcan movilizaciones cada vez que se plantea una cuestión de éstas. Porque es un fenómeno curioso, es un fenómeno sorprendente: cada lunes y cada martes nos encontramos con cárcavas que se ocupan con materiales; con residuos, que después, a la postre, nos enteramos que vienen de otros lugares, y han sido bastantes los episodios que se han producido de ese tipo. Cada lunes y cada martes nos encontramos con invasiones enormes que no se encuentra ningún tipo de justificación, en ríos. Cada lunes y cada martes, incluso, nos encontramos con que aparece una incineradora por aquí, un horno por allá. Y es verdad que existen talleres donde hay abandonos de esa naturaleza, y es verdad que hay combustiones de neumáticos y de un montón de cosas indiscriminadamente. Y es verdad que todos tenemos que corresponsabilizarnos; pero es verdad que todos, no aquello de que se produzcan constantemente invasiones de la Comunidad Autónoma de Castilla y León de otros lugares, que también tendrán que corresponsabilizarse.

Y cuando se ha esgrimido... Y lo vamos a ver dentro de una semana con lo que nosotros planteamos en relación con lo de la incineradora de Santovenia. Si a nosotros nos parece que nuestros residuos tenemos que conseguir tratarlos nosotros. Y habrá mecanismos diferentes, pero creo que también hay lugares, modos, formas de entender cómo se pueden abordar, sin que haya, o que haya el mínimo problema posible.

Yo paso por encima lo del canon energético, que lo llamaba así porque es la antigua usanza de la denominación, porque, incluso, insisto que me parece que es una cuestión interesante a pensar; pero que no se quede en la reivindicación,

Y, después, me he visto ya sorprendido definitivamente, no sé, en cuanto a lo de la ordenación del territorio. Mire usted, me dice: no es posible que una fuerza política sola lo pueda abordar. Yo creo que aquí ha habido una fuerza política, un Grupo Parlamentario que, en su día, también inició un estudio, una tarea de esa naturaleza, en cuanto a la comarcalización, que posiblemente quedó un poco frenada; pero me da la impresión que hay ahí un cierto espíritu de compromiso, puesto que cuando gobernaba, concretamente, el Partido Socialista Obrero Español se hicieron algunos estudios de ese tipo, sabiendo que la cosa es difícil. Si sólo es ese mecanismo que puede estar vinculado a criterios más políticos que a criterios de la conveniencia de la ordenación del territorio, hagamos un compromiso; pero tampoco para pasado mañana ni para el otro. Si estamos realmente convencidos que la fijación a la tierra, la fijación de los planteamientos administrativos, de reducción de costes, de racionalización de las inversiones en servicios, es positiva, bueno, pues, démonos un plazo suficientemente amplio para que esto se pueda ir realizando. Es mucho más peligroso lo que se ha hecho este verano, por lo menos tal como los medios de comunicación lo divulgaron: "Se van a reducir todos los ayuntamientos y van a quedar limitados a aquellos que tengan más de cinco mil". Traducido al lenguaje, pues, la mayor parte de las poblaciones pequeñas empezaron a temblar, y algunos, pues, llamaron, comunicaron y preguntaron qué es lo que pasa. Bueno, pues pasa que, efectivamente, hay que racionalizarlo, y a lo mejor no se saca eso al exterior.

Bien. Yo, en relación con lo del paro, que es una de las preocupaciones más importantes, yo le diría -y además aprovecho porque ha hecho su presencia en estos momentos el Consejero de Economía-: de verdad, el último documento publicado por la Consejería de Economía respecto de la economía regional, del primero y del segundo trimestre, hace... sí, sí, sí, ese mismo, hace la valoración en la cual se plantea un estudio comparativo en el que la tasa de actividad, la tasa de ocupación y el paro pueden llegar a concluirse matemáticamente, y, entonces, la población de dieciséis a sesenta y cinco años, en el primer trimestre de mil novecientos noventa y uno, en el primer trimestre de mil novecientos noventa y dos, la relación es un incremento de once mil ochocientas personas; la población activa disminuye once mil ochocientas personas, y equivale a una disminución del 1,19; la población ocupada, se produce una disminución del 2,82, y al final sale una relación evidente de una pérdida que en la actualidad está cifrada en el 19,6%. Y, además, es que lo expresaba con una claridad meridiana usted mismo, señor Presidente, cuando decía lo que llama la encuesta de población activa "los desanimados". Pero es que esos son personajes de carne y hueso, también. Y ya no figuran en la actividad en lo concreto, porque, lógicamente, no tienen puesto de trabajo, pero no figuran en el paro, porque ya han dicho: miren ustedes,

¿para qué? Pero siguen siendo personajes de carne y hueso, y eso se contabiliza en función del censo, de las relaciones demográficas, de las tasas de actividad, de la tasa de ocupación y, por consiguiente, la deducción de la tasa de paro real. Y, bueno, esto, que puede ser una disgresión para decir: no, mire usted, tengo yo razón, tiene usted razón. No, no, viene ahí, pero lo que más nos preocupa -creo que a usted, a mí y a todo el mundo- es cómo se puede conseguir, tratar por todos los medios de eliminar esa cuestión.

Y yo todavía tengo pendiente un planteamiento que en su día les hice, sobre los cerca de 4.000.000.000 de pesetas que no se han invertido, que no se han invertido, que están pendientes de subvenciones a empresas para el fomento de empleo; que muchas de ellas, pequeñas empresas, han ido desapareciendo, que algunas, a lo mejor, incluso, se fueron creando al calor de: vamos a recibir una ayuda o una subvención por generar este puesto de trabajo.

Yo concluyo con un asunto muy brevemente. Señor Presidente, yo pienso, nosotros pensamos que no podemos continuar a expensas de elaborar un Plan de Desarrollo Regional, un Programa de Desarrollo Regional en virtud de la exigencia que trae consigo un expediente para acceder a una serie de ayudas, subvenciones y fondos de la Comunidad Europea, sino que tenemos que intentar por todos los medios, y dándonos un plazo pertinente -nosotros lo vamos a plantear en esas propuestas de resolución-, para que en el primer trimestre, cuando pase toda la vorágine del análisis de los Presupuestos, en el primer trimestre del año que viene, podamos sentarnos, con mucho detenimiento, a hacer un programa de esta naturaleza, porque es difícil que se puedan concasar los planes estratégicos de agricultura con el Plan de Incentivación Industrial, con lo que puede ser la potenciación de los servicios, sino que todos esos elementos tienen que ir abocados a una potencialidad en sí misma, que significará indudablemente hacer el mismo esfuerzo, hacer el mismo planteamiento, pero en una coherencia global y no individualizada en cada uno de los casos. Y, por supuesto, con el ánimo, entiendo yo, de poder llegar a la ejecución material más aproximada de ese PDR, ese Plan Regional... de Desarrollo Regional, para lo cual le sugiero que no se olvide de aquellas cuestiones que mencionaba en cuanto a la obtención de recursos. Yo sé que son complejos y es difícil, pero me parece que, por lo que ya han empezado a apuntarse, es posible que no estemos en la línea de hacer un planteamiento anticíclico en estos Presupuestos, cuando eso es un elemento de los que esgrimen en la mayor parte de las escuelas de economistas, y puede ser que en una economía un tanto reducida, un tanto limitada, nos lleve a un encogimiento mayor del que existe en estos momentos, cuando habría que salir, en cierto modo, casi con ese criterio de política económica de salvación regional. Y que se me disculpe el dramatismo.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Señor León de la Riva, si quiere utilizar su turno de réplica.

EL SEÑOR LEÓN DE LA RIVA: Muchas gracias, señor Presidente. Y muy brevemente, porque a estas alturas del debate está todo dicho. Yo sí quisiera aprovechar esta brevísima intervención mía, para felicitarnos todos por el tono del debate. Yo creo que ha habido un debate serio, con planteamientos y críticas desde unos y otros escaños, pero en el que, salvo pequeños matices -por qué no-, se ha huído de la descalificación personal y no ha habido agresividad innecesaria en ninguna de las intervenciones. Es por ello por lo que estamos llegando al final y mañana tendremos ocasión de debatir y votar las propuestas de los distintos Grupos Parlamentarios.

Es cierto, como se decía esta mañana en la intervención del Portavoz Socialista, que el debate no ha sido precisamente divertido. Es cierto. Yo diría que más bien ha sido aburrido, por qué no ocultarlo... o por qué ocultarlo; pero dijo la sartén al cazo, verdad. Si alguien ha lanzado un mensaje positivo y ha tratado de dar esperanza a los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma -que buena falta nos hace- ha sido el Presidente de la Junta y no las intervenciones de los Portavoces de la oposición.

Yo quisiera animar al Presidente a que siga en ese camino. Porque el señor Presidente -y sigo hurgando en los archivos- en el último Debate sobre la Región que se celebró en esta Cámara, al final de la Legislatura pasada, alguien decía: "Los castellanos y leoneses han podido comparar ya modelos, han tenido el privilegio de poder comparar modelos y, como son gente sensata, de forma absolutamente mayoritaria, han sacado también consecuencias". Y la verdad es que quien pronunciaba esta frase no tenía visos de profeta en aquel momento, porque, efectivamente, las consecuencias que sacaron los ciudadanos de Castilla y León le llevaron a Su Señoría a la Presidencia de la Junta.

Y termino. Terminó invitando a todos a una reflexión -y especialmente a aquellos que desde esta tribuna han hablado de falta de eficacia, han hablado de partidismo o de sectarismo en las subvenciones o en los nombramientos, o de oscurantismo en los presupuestos-, les invito a reflexionar en unos versos que escribía don Miguel de Cervantes y que decía: "Advierte que es desatino/ siendo de vidrio el tejado/ tomar piedras en la mano/ para tirar al vecino".

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Presidente de la Junta, para su turno de réplica, tiene la palabra.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR LUCAS JIMENEZ): Gracias, señor Presidente. Gracias, Señorías. Muy breve, para puntualizar algunos aspectos sobre el tema -de nuevo- del pacto autonómico, traído a colación por ambos Portavoces, en el que, una vez más, nos volvemos a reafirmar en conceptos ya trabajados en esta Asamblea, pero que, desde luego, desde el respeto que todos nos merecen, pensamos que son perfectamente posibles su traducción a un grado de autogobierno y de bienestar para nuestros ciudadanos positivo, y, por consiguiente, lo único que hace es establecer unos tiempos, establecer unos plazos, establecer unos momentos procesales distintos, pero con el único fin. Porque no coincido con lo que dice el señor Herreros de que la Ley de Delegación, una vez que se incorpora al Estatuto, pierde el carácter de tutela. Es decir, la Administración Central, en el 152 de la Constitución, en la LOTRAVA o en la LOTRACA, por hablar de dos Comunidades como la Valenciana y la Canaria, ejerce, efectivamente, el poder de tutela, pero una vez que esa Ley -que ellos han pedido ya- se incorpore a su propio Estatuto forma parte de su entramado legal y, por consiguiente, adquieren el nivel de Ley Orgánica, cuyas facultades de modificación y demás, pues, son infinitamente más complicadas, aun siendo Ley Orgánica la otra, pero que, indudablemente, en el caso de la incorporación, insisto, pierde la tutela. Todo ello sin perder tampoco el prisma que la propia Constitución otorga en determinadas competencias al Estado sobre todas las Comunidades.

Yo creo, señor de Fernando, que la Junta remite información que le pide esta Cámara con frecuencia. Y le remite información no voy a decir sobrada, pero, desde luego, suficiente.

Y le voy a decir más: es muy difícil, muy difícil a veces, a veces se exige incluso exámenes en archivos que, con los cambios de domicilio se producen de manera constante en esta Administración, es muy difícil a veces buscar el documento, sobre todo cuando no estamos informatizados, como estamos ya, afortunadamente, ahora. Pero es frecuente, por parte de todos los Parlamentarios autonómicos o nacionales -yo también lo he sido nacional-, el pedir a la Administración todo de todos. Por ejemplo, imagínese que un Procurador pide mañana todos los expedientes de todos los funcionarios sobre su situación jurídico-administrativa, y que seguro que no caben en esta sala. Formalmente es un derecho que nadie le puede negar, pero existe lo que podíamos llamar una dificultad de incumplimiento material, y todas las Administraciones, pues, establecen ciertos controles a la documentación que remiten, y de la que son responsables, a documentos como son declaraciones a la renta, declaraciones a veces paterno-filiales, reservas de sanciones judiciales de reservas económicas que tienen determi-

nados funcionarios, que entran dentro del terreno de lo privado, y que es muy difícil a veces discernir lo que es público y lo que es privado. Y, sobre todo, el que está a cargo del registro teme siempre la posibilidad de un uso no correcto, no por el Procurador, que siempre va a ser correcto, sino por el mal uso que pueda caer ese documento en manos que no son del Procurador.

Y por eso ocurre con frecuencia que las Administraciones... yo le puedo enseñar, porque lo hemos pedido, cientos de contestaciones de la Administración Central, en el que le dice: puede usted pasarse por el Ministerio a verlo. Punto. Y va al Ministerio y dice: bueno, no... sin tener un lugar apto. No, no, usted espérese aquí. ¿Qué es lo que usted pide? No, mire, pido esto. Bueno, esto está en la unidad tal, esto tiene que esperarse usted, porque... Quiero decir que esto funciona así. Y yo, me gustaría que mañana se diera un botón y toda la información de la Junta, toda, la tuviera usted, créame; pero lo cierto es que todas las Administraciones, todas, la Central y las Autonómicas, pues, tienen, a la hora de suministrar a los representantes legítimos del pueblo, pues, a veces esas limitaciones de espacio, otras veces limitaciones por reservas documentales, en los que, indudablemente, yo estoy seguro que el buen criterio de la Mesa y de los propios Portavoces sabrán discernir.

Yo lo único que hago aquí solemne profesión de fe es que no tiene la Junta ningún interés en reservar ningún documento. Por dos motivos: primero, porque no hay nada que ocultar, y, segundo, porque ésta es una Comunidad donde nos conocemos todos; a la postre, si usted quiere, se entera del documento.

Quiero decir con ello que el grado de transparencia de la Junta en ése, como en todos los asuntos, creo que es esto.

No quiero entrar, no seré yo quien diga que hace usted una defensa de funcionarios determinados de una opción política, no, pero créame que la persona a la que nos estamos refiriendo, que ha podido ser cesado en un cargo de libre disposición, tiene un nivel parecido en una libre adscripción, es decir, en una adscripción provisional, facultad del Consejero. Y si hay alguien, a la hora de resolver un recurso, se encuentra en una situación que considera injusta, volvemos a lo de antes: de cinco mil funcionarios han recurrido ciento siete; y a mí me parecen muchos, me parecen muchos, porque me parece que es un número excesivo ciento siete familias, cuando uno habla, en las que se sienten perjudicados sus intereses económicos, o en sus traslados de domicilio. Pero, en cualquier caso, creo que ése es el camino, y, desde luego, la responsabilidad de la Administración asumirlo.

No es verdad, caso que ha dicho de Santovenia y Soria; no confundamos, no es verdad. Primero, porque en el caso de Santovenia el antecesor en el cargo del

actual Consejero, el señor Sagredo, pues, sacó el concurso por voluntad de la Junta, lo sacó a concurso entre las empresas. Y se adjudicó ya, en gobierno por nuestra parte, a una empresa, a un concurso convocado por la Administración anterior.

El caso de Soria es distinto: un señor llega y, sin encomendarse a Dios y al diablo, dice: "Señores míos, este proyecto quiero hacer aquí". "Ah, pues, muy bien. Vamos a estudiarlo". Es un tema absolutamente distinto.

Y, además, si después retira el proyecto, pues, insisto que es una determinación individual, en la que la Junta no puede entrar.

Y esté seguro, esté seguro que, si el proyecto hubiera reunido los requisitos de legalidad, hubiera reunido todas las garantías medioambientales y, desde luego, toda la certidumbre, hasta los límites humanos que se puede, de que era positivo para Monteagudo, positivo para la Comunidad de Castilla y León, y que generaba empleo y no corría riesgos, tenga seguro que, aunque había camisetas con mi nombre por Soria, esa obra se hubiera hecho.

No existe, pues -créame, señor de Fernando-, o al menos por parte de este Presidente, una política de sectores privilegiados. Yo no sé qué son sectores privilegiados, porque no he pertenecido nunca a ellos, no pertenezco a ellos y no tengo -como usted- nada más interés que en que esta tierra, y todos nosotros, todos nuestros ciudadanos, palentinos, leoneses, abulenses y sorianos, salgan adelante.

Señor Herreros, le agradezco también su tono. Pide usted algunas explicaciones, que estoy seguro que su astucia, percepción de buen profesional de la medicina, que es capaz, incluso, de percibir la sonrisa, también por mis ojos puede dar contestación a algunas de las cuestiones que yo he manifestado.

Yo creo, pues, que la tutela de transferencias no se produce. Creo que el incumplimiento de la política medioambiental en toda España es cierto que es constante, es cierto, y que ahí existen responsabilidades de todas las Administraciones. Que sobre el papel, que se deja escribir todo, todo los temas son perfectos, y después, a la hora de poner en marcha una chimenea que exige un filtro determinado, no sé qué pasa que ese filtro la mitad de los días no funciona. Y que habrá que tener, también, por parte de todas las fuerzas políticas -desde luego, por parte de la Junta-, tenga la certidumbre de que ésa es una petición constante de exigencia de responsabilidades, que, además, ni siquiera se pueden compensar con sanciones económicas, porque el daño, en muchos casos, es irreversible, no se puede cuantificar. Cuando una empresa tira a un río toneladas de gas-oil y mueren peces, no es el valor de los

peces; la riqueza que se pierde ahí es de un valor incalculable.

Por consiguiente, participo de esa inquietud. Y, desde luego, en las partes que le competen, en la parte que le compete a la Junta, esté seguro que seguiremos tratando de cumplir con celo lo que nuestra legislación nos obliga.

La ordenación del territorio y la comarcalización. Yo le digo no a las comarcas, pero a las comarcas como forma de... como organización territorial, no como unidades jurídico-políticas. Será objeto o puede ser objeto de estudio. Nosotros estamos, en estos momentos, estudiando la Ley de Bases de Régimen Local. La Ley de Régimen Local es un campo propicio para hablar de todo esto. Lo que ocurre -y lleva usted razones que cuando en un foro de debate académico, cuando en un lugar que no es la Junta, sino que es un seminario puramente pedagógico, con un carácter doctoral, uno de los ponentes manifiesta una ordenación del territorio en el que dice: "No se puede continuar con esta situación" y hace una reflexión, enseguida, como casi siempre, se echa la culpa a la Junta de esa pura reflexión que es voluntad de un señor, que, naturalmente, puede o no contribuir a enriquecer a la visión de la Consejería de Presidencia, pero que en nada predetermina, puesto que ya digo de antemano que este Gobierno, tenga esta mayoría, la tenga mayor o menor, nunca podría hacer en solitario -creo que ni éste ni ninguno- una ordenación del territorio en esta Comunidad sin contar con todos ustedes, sin contar con la mayor participación de todos los Grupos, en un acto de responsabilidad, también; de responsabilidad sobre sí... y todos los que hemos estado en Diputaciones lo sabemos, sobre si en estos momentos se puede dar, por ejemplo -como ocurre en muchas provincias-, para un abastecimiento de aguas -le puedo traer ejemplos- 35.000.000 de pesetas -no tiene teléfono, ni luz, que hará falta ponerlo el año que viene-, viviendo tres familias. Pero, eso sí, en el verano llega el enterado, en el verano llegan las personas que están veraneando, y que exigen que tengan agua y que tengan gas, y... aparte de que los que están tienen derecho a tenerla. Pero quiero decir que la fuerte inversión que exige a las Diputaciones, a la Junta y al Estado, en los fondos estatales, en la parte que corresponde a los planes provinciales, tal vez podríamos ordenarlo, sacando una rentabilidad social y una rentabilidad económica mayor de la que en estos momentos se produce.

Falta por incorporar -no por gastar-, faltan por incorporar algunos millones para el tema del empleo. Y yo espero que en el curso del próximo mes, con remanentes, podamos hacer frente a ellos. No es que

haya 4.000.000.000 sin pagar, es que ha habido tal demanda de ese capítulo que ha absorbido más que lo que se presupuestó. Con lo cual, habrá que insuflarle dinero. De todas formas, el Consejero de Economía, señor Herreros, se lo puede explicar mejor después, personalmente. Y, desde luego, donde se lo puede y se lo debe explicar es en el debate de Presupuestos, que va a tener lugar próximamente, en el que yo, una vez más, espero la colaboración de todos ustedes. Agradezcoles su tono, pedirles disculpas si no he sabido acertar en algunas de mis palabras, y dejar constancia, señor Herreros, señor Quijano, señor Daniel de Fernando, señor León de la Riva, de que seguiremos hablando de economía con la primera Ley económica de la Junta, que es la Ley de Presupuestos del noventa y tres, que -ya adelanto- va a ser una Ley que va a reducir el déficit, pero que muchos de los temas que aquí hemos hablado serán, naturalmente, objeto de atención y de compromiso político por parte del Gobierno que rige esta Junta.

Nada más. Muchas gracias.

(Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias, señor Procurador, Presidente de la Junta. Concluido el debate, esta Presidencia, de conformidad con lo prevenido en el artículo 139 del Reglamento de esta Cámara, y de acuerdo con los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, procede a la apertura de un plazo para la presentación, ante la Mesa de las Cortes, de las correspondientes Propuestas de Resolución, que serán debatidas en la sesión de mañana que comenzará a las once horas.

A tal efecto, los Grupos Parlamentarios podrán presentar dichas Propuestas de Resolución en el Registro de la Cámara de ocho a nueve de la mañana de mañana viernes, día nueve.

Les recuerdo a Sus Señorías que, de acuerdo con el párrafo primero del artículo antes citado, tales Propuestas de Resolución, una vez calificadas por la Mesa y ordenado su debate por la Junta de Portavoces, serán votadas con arreglo a su orden de presentación, salvo aquellas que signifiquen el rechazo global a la Comunicación, que, en su caso, serían votadas en primer lugar.

Como decía antes, se suspende la sesión, que reanudaremos mañana a las once horas. Gracias.

(Se suspendió la sesión a las veintiuna horas cincuenta minutos).